



CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

363.11
CCHC
C 172
IV
c.1

PROGRAMA

CUARTA JORNADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN - MUTUAL DE SEGURIDAD

FECHA JUEVES 19 DE AGOSTO, 1999

DE 9:00 - 15:00 HRS

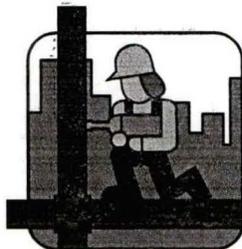
LUGAR SALONES DEL CLUB MANQUEHUE

OBJETIVO

- Motivar la implementación de políticas de prevención de riesgos en las empresas asociadas a la Cámara Chilena de la Construcción.

I. PONENCIAS

1. Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción
2. Presidente de la Mutual de Seguridad de la C.Ch. de la C,
3. Exposición de Expertos en Prevención de Riesgos y la normativa regulatoria
4. Testimonio de Empresarios destacados en Prevención de Riesgos.



PROGRAMA



9:00 a 9:15 :

Inauguración de la Jornada por el Sr. Blas Bellolio, Secretario General de la Cámara Chilena de la Construcción.

- 08563 -

CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación

- 9:15 a 9:35 : Intervención del Gerente de Prevención de Riesgos de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, Sr. Alfonso Caballero, sobre el último programa de prevención diseñado para empresas del Sector Construcción: "Programa de Empresas Contratistas de Empresas de Minería"
- 9:35 a 10:05 : Exposición del "Proyecto Marriott", a cargo del Sr. Camilo Ramírez, Profesional Administrador, quién se referirá a la implementación del Programa Ruta 0 Accidente en la obra, y su impacto en la reducción de la siniestralidad.
- 10: 05 a 10:35 : Intervención del Sr. Bernardo Echeverría, socio de "Echeverría e Izquierdo", sobre "Políticas de Prevención de Riesgos en Edificios en Altura"
- 10:35 a 10:50 : Café
- 10:50 a 11:20 : Intervención del Sr. Sergio Icaza, socio de "Icafal- Ingevec", sobre "Políticas de Prevención de Riesgos en Viviendas en Extensión"
- 11:20 a 12:00 : Intervención del Sr. Luis Morales, Subgerente de Seguridad Industrial de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, quién se referirá a las mayores causas de accidentes registradas en el sector construcción, con una exposición práctica de las medidas de seguridad a aplicar para la prevención de éstos.
- 12:00 a 12:30 : Panel de Preguntas y Respuestas
- 12:30 a 13:00 hrs. : Intervención del Sr. Yanko Vilicic, Director de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, sobre la implementación de las Bases Administrativas para Contratos de Ejecución de Obras en el Ministerio de Obras Públicas, en relación a Prevención de Riesgos, y su incidencia en el mejoramiento de los índices de accidentabilidad, luego de su entrada en vigencia en mayo del 98.

13:00 a 13:30 : Intervención de la Sra María Ester Féres, Directora del Trabajo, Tema: "Visión de la Empresa de la Construcción para el año 2000"

13:30 a 14:00: Intervención del Presidente de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, Sr. Otto Kunz

Tema: "Exposición del estado del sector"

Cierre de las Actividades de la mañana



14:00 : Inicio de Almuerzo - Premiación

14:15 a 14:30: Palabras de don Horacio Pavez, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.

14:30 a 15:00: Premiación de la Cámara a empresas socias destacadas en Prevención de Riesgos.

15:00 : Cierre

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Información para Contratistas Generales**
3. **Situación y coyuntura Actual**
4. **La Buena Noticia**
5. **Visión de Mediano Plazo**
6. **Tareas Actuales**
7. **Nuestro Compromiso**

Resultados Adimar
Solicitar contestar encuesta

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Índice de Accidentabilidad, Empresas Constructoras Año 1971
2. Masa Laboral Anual, Mutual País Período 1989-1998
3. Índice de Accidentabilidad Comité de Contratistas Generales/vs Construcción País
4. Índice de Accidentabilidad Construcción País 1992-1999
5. Índice de Accidentabilidad Empresas de la Construcción con Convenio Ruta Cero Accidentes
6. Tasa y Cotización Anual. Construcción País. Período 1997-1998-1999
7. Masa Laboral Mutual País Período Julio 1998-Junio 1999
8. Masa Laboral Construcción País Período Julio 1998-Junio 1999
9. Ingresos por Cotización Mutual País Período 1998-1999
10. Índice de Accidentabilidad País todas las Actividades Período 1989-1999
11. Índice de Accidentabilidad Mutual País Enero-Julio 1999

EVENTO PREVENCIÓN

19 de Agosto de 1999

0. PRELIMINAR

LA MUTUAL DE SEGURIDAD COMO USTEDES SABEN, NACIÓ AL ALERO DE LA JOVEN CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN. DESDE ESA ÉPOCA DATA SU FUERTE VÍNCULO CON LA CÁMARA Y SU RED SOCIAL. EN 1968 AL PROMULGARSE LA LEY 16.744 SOBRE RIESGOS DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES Y DARLE ESTA LEY A LAS MUTUALIDADES DE EMPLEADORES EL ENCARGO DE ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN DE LA LEY, LA MUTUAL INICIÓ SU ACTUAL CAMINO ASCENDENTE, HASTA POSICIONARSE HOY COMO SOCIO CONFIABLE DE SUS EMPRESAS ADHERENTES EN TODO EL AMPLIO TEMA DE LA SEGURIDAD DEL TRABAJO. EL INICIO POR EJEMPLO, TODAVÍA EN 1971 MOSTRABA ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD DE UN 42% COMO LO DEMUESTRA EL DOCUMENTO QUE LES MOSTRAMOS (GRÁFICO 1) Y QUE APARECIÓ RECIENTEMENTE AL CAMBIARSE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

1. INTRODUCCIÓN

LA ACTIVIDAD DE LA MUTUAL EN EL TRANSCURSO DEL AÑO TIENE TRES HITOS RELEVANTES. EL DÍA DE LA MUTUAL QUE SE CELEBRA EN EL MES DE ABRIL, LA JUNTA DE ADHERENTES QUE TIENE LUGAR EN JUNIO Y ESTA JORNADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, QUE SE ORGANIZA JUNTO CON EL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN.

PIENSO QUE A JUZGAR POR LAS INTERESANTES INTERVENCIONES QUE NOS CORRESPONDIÓ ESCUCHAR DURANTE ESTA MAÑANA, YA PODEMOS ANTICIPAR QUE ESTA CUARTA JORNADA DE PREVENCIÓN HABRÁ CUMPLIDO LAS EXPECTATIVAS QUE SE HABÍAN PUESTO EN ELLA Y SE HA VUELTO A SUBIR ASÍ LA VARA DE MEDIDA, RESPECTO A LO QUE SE PODRÁ ESPERAR DE ESTA JORNADA EL PRÓXIMO AÑO.

LAS RAZONES POR LAS CUALES ESTIMAMOS EN LA MUTUAL, QUE ESTE EVENTO, ORGANIZADO EN CONJUNTO CON NUESTRAS EMPRESAS ADHERENTES, QUE ADEMÁS SON SOCIOS DEL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES DE LA CÁMARA, ES TAN IMPORTANTE PARA LA INSTITUCIÓN, SON VARIAS Y DESEAMOS COMPARTIRLAS CON USTEDES.

DESDE YA, ESTA JORNADA ES UNA POSIBILIDAD DIRECTA DE INTERCAMBIAR IDEAS Y EXPERIENCIA RESPECTO AL TEMA DE LA PREVENCIÓN. RECIBIMOS ADEMÁS UN INPUT, DE PRIMERA FUENTE, RESPECTO A CÓMO NOS VEN, CÓMO SE ESTIMA QUE LO ESTAMOS HACIENDO Y QUÉ MÁS SE ESPERA DE NOSOTROS. ESTA INFORMACIÓN, ESTIMADOS AMIGOS, ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS, PORQUE SON LAS IDEAS Y OPINIONES QUE SURGEN EN UNA REUNIÓN COMO ÉSTA, LAS QUE NOS PERMITEN PROYECTAR NUESTRA ACTIVIDAD A FUTURO, MANTENIENDO LA MÁXIMA CERCANÍA RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DE NUESTRAS EMPRESAS ADHERENTES Y SUS TRABAJADORES. PENSAMOS POR ESO, QUE EL GRUPO DE EMPRESAS CON EL CUAL ESTAMOS COMPARTIENDO EN LA MAÑANA DE HOY, MÁS QUE EMPRESAS ADHERENTES, REPRESENTA A NUESTRO SOCIO ESTRATÉGICO Y GRACIAS A ÉL, EN EL DÍA DE MAÑANA, PODREMOS OFRECER UN SERVICIO AÚN MEJOR A TODAS LAS EMPRESAS Y A SUS TRABAJADORES.

2. INFORMACIÓN PARA EL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

EN LA ÚLTIMA DÉCADA, LA MUTUAL DE SEGURIDAD AUMENTÓ SU MASA (GRÁFICO 2), ENTRE OTROS MOTIVOS, POR LOS GRANDES PROYECTOS MINEROS Y ENERGÉTICOS QUE SE DESARROLLARON Y QUE TUVIERON UNA DECISIVA INCIDENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN. SIENDO LAS EMPRESAS DEL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES, QUIENES FUERON INDIVIDUALMENTE O EN CONSORCIOS, LOS ENCARGADOS DE MATERIALIZAR ESTOS GRANDES PROYECTOS. ADEMÁS LAS IMPORTANTES INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA, YA SEA COMERCIAL, O DE BIENES PRODUCTIVOS INDUSTRIALES, TAMBIÉN GENERARON CON UN RITMO ACELERADO EL CRECIMIENTO QUE SE REFLEJA EN EL GRÁFICO QUE ESTAMOS MOSTRANDO Y QUE TUVO SU EXPRESIÓN EN EL AUMENTO DE MASA DE LOS SOCIOS DE ESTE COMITÉ, ENCARGADOS DE MATERIALIZAR LAS OBRAS.

DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MUTUAL CABE AGREGAR SOLAMENTE QUE NUESTRO AUMENTO DE MASA SE BENEFICIÓ ADEMÁS DE LAS REPARTICIONES PÚBLICAS QUE GRACIAS A UNA LEY SE INCORPORARON AL SISTEMA DE MUTUALIDADES. COMO CONSECUENCIA DE LAS IMPORTANTES INVERSIONES, LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS LOCALES PARTICIPANTES DE LOS PROYECTOS, SE VIERON PRESIONADAS A INCORPORAR A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS COMO UNA HERRAMIENTA HABITUAL DE ADMINISTRACIÓN Y ASUMIR, COMPROMISOS GERENCIALES CON SUS MANDANTES, PARA OBTENER RESULTADOS ACORDES CON LAS EXPECTATIVAS DEL PROYECTO.

A MANERA DE EJEMPLO, DESEO RECORDARLES LA MAGNÍFICA PRESENTACIÓN QUE NOS HICIERA EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

MINERA DISPUTADA DE LAS CONDES EN UN EVENTO SIMILAR A ÉSTE, DURANTE EL AÑO 1997, Y CÓMO ESTE EJECUTIVO HA INFLUIDO EN SU ORGANIZACIÓN PARA LOGRAR NIVELES DE 3.000.000 DE HORAS HOMBRE SIN ACCIDENTES.

POR OTRA PARTE, DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS HEMOS SIDO TESTIGOS DEL CAMBIO AL QUE HA TENIDO QUE ADAPTARSE EL SECTOR EMPRESARIAL DERIVADO DE LA COMPETITIVIDAD, GLOBALIZACIÓN DE LOS MERCADOS Y APERTURA DE FRONTERAS PARA ACEPTAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS INTERNACIONALES EN ACTIVIDADES QUE ESTIMÁBAMOS HABITUADOS A CONSIDERAR COMO PROPIAS DE NUESTRA GESTIÓN EMPRESARIAL.

ESTE CAMBIO DE LOS ESCENARIOS NOS HA LLEVADO A PONER MÁS ÉNFASIS EN LA MUTUAL, EN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN QUE PERMITAN ADMINISTRAR MEJORAS EN CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PRECIO, CONCEPTOS QUE DE UNA U OTRA FORMA SE ASOCIAN A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES, TANTO RESPECTO A LAS PERSONAS COMO A LA PÉRDIDA DE BIENES MATERIALES.

LA APLICACIÓN DE ESTOS CONCEPTOS, JUNTO A LA INFLUENCIA DEL SECTOR MINERO Y ENERGÉTICO ANTES COMENTADO, NOS HA LLEVADO A DESARROLLAR PROGRAMAS QUE DEN SATISFACCIÓN A LAS INQUIETUDES DEL SECTOR.

EL AÑO RECIÉN PASADO EL INVITADO A ESTE EVENTO, EL SEÑOR NELSON PIZARRO, GERENTE GENERAL DE LA MINERA LOS PELAMBRES, NOS DEMOSTRÓ QUE LA PREVENCIÓN, INCORPORADA A LA GESTIÓN DE LA ALTA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA, GENERA ECONOMÍAS QUE RENTABILIZAN LOS PROYECTOS Y CÓMO SE LOGRA DE ESTA MANERA AGREGAR VALOR A LA GESTIÓN DE PROYECTO. EL RECORD DE LA COMPAÑÍA MINERA DISPUTADA CITADO ANTERIORMENTE, HA SIDO

MEJORADO INCLUSO EN EL ÚLTIMO TIEMPO, Y EN EL FUTURO ESPERAMOS QUE CADA VEZ MÁS EMPRESAS SE CONVENZAN QUE ES FACTIBLE TRABAJAR SIN ACCIDENTES YA QUE ELLO REPRESENTA UN PLUS, QUE MEJORA LA COMPETITIVIDAD DE CADA UNA DE ELLAS.

LA MUTUAL DE SEGURIDAD HA PARTICIPADO CON USTEDES EN TODOS LOS GRANDES PROYECTOS QUE EL PAÍS HA VISTO NACER EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, Y DESDE LUEGO, HEMOS IDO GANANDO UNA RICA EXPERIENCIA QUE NOS HA LLEVADO A POSICIONARNOS COMO UN SERVICIO VITAL PARA LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS QUE SE DESEMPEÑAN EN ESTE ÁMBITO.

LAS ESTADÍSTICAS QUE USTEDES PUEDEN APRECIAR EN PANTALLA, SE HAN EXTRACTADO DE ENTRE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS SOCIAS DE LA CÁMARA, PERTENECIENTES AL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES (GRÁFICO 3), QUE HAN PARTICIPADO DE ESTOS GRANDES PROYECTOS, DONDE PUEDE APRECIARSE LA NOTABLE BAJA DE ACCIDENTABILIDAD QUE HA OCURRIDO, HASTA LOGRAR INDICADORES COMPATIBLES CON EMPRESAS AMERICANAS O EUROPEAS.

EN ESTE MISMO CONTEXTO HEMOS OBSERVADO CÓMO OTRAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS INVOLUCRADAS EN OTRO TIPO DE PROYECTOS (HABITACIONALES U OBRAS CIVILES) HAN SEGUIDO SIMILAR COMPORTAMIENTO.

SIN EMBARGO, Y AUNQUE ESTOS RESULTADOS LE PERMITEN A ESTE COMITÉ SITUARSE COMO UNA ACTIVIDAD CON BUENOS NIVELES DE SEGURIDAD (GRÁFICO 4) CON 6 A 7% DE ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD, EN COMPARACIÓN CON EL 20% DE HACE UN PAR DE AÑOS ATRÁS, HEMOS RECIBIDO A SU VEZ SEÑALES DE INSATISFACCIÓN DE ALGUNOS SOCIOS DE ESTA CÁMARA Y ADHERENTES DE NUESTRA MUTUAL QUE AÚN DESEAN AVANZAR HACIA

MEJORES NIVELES DE SEGURIDAD, SOLICITANDO UNA MAYOR APLICACIÓN DE LA MUTUAL PARA MEJORAR LA ASISTENCIA EN PREVENCIÓN.

QUISIERA DESTACAR QUE ESTAS SEÑALES NOS PARECE QUE VAN EN EL SENTIDO CORRECTO Y LAS ENTENDEMOS COMO FUNDAMENTALES PARA PROGRESAR AÚN MÁS. EN TAL SENTIDO, ESTAMOS CONSCIENTES QUE, POR EJEMPLO, MAYORES RECURSOS EN PREVENCIÓN SIEMPRE APORTARÁN UN SIGNO POSITIVO A LA GESTIÓN DE CONTROL DE RIESGOS, PERO TAMBIÉN DESEO REFLEXIONAR ACERCA DEL MANDATO LEGAL DE LA LEY 16.744 SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO QUE NUESTRA INSTITUCIÓN ADMINISTRA.

EN EFECTO, LA NORMA LEGAL ESTABLECE QUE LA RESPONSABILIDAD POR LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN EN LAS EMPRESAS LE CORRESPONDE A LOS EMPRESARIOS, Y A LOS ORGANISMOS ADMINISTRADORES SE NOS ASIGNÓ UNA FUNCIÓN ASESORA, RESERVANDO LA FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL SERVICIO DE SALUD, AMPLIÁNDOLE ÚLTIMAMENTE LAS ATRIBUCIONES SOBRE ESTA MATERIA TAMBIÉN A LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO.

SIN PERJUICIO DE ESTE MANDATO LEGAL, HEMOS QUERIDO INTERPRETAR POSITIVAMENTE LO ANTERIOR Y ADECUAR NUESTROS SERVICIOS DE TAL FORMA QUE SIRVAN A LOS INTERESES DEL SECTOR, TANTO PARA AQUELLAS ORGANIZACIONES MADURAS QUE HAN AVANZADO EN PERFECCIONAR SUS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, COMO TAMBIÉN PARA AQUELLOS QUE TODAVÍA NO HAN INTERNALIZADO PLENAMENTE ESTE CONCEPTO.

PARA LAS EMPRESAS DE AVANZADOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, LA MUTUAL HA DISEÑADO SERVICIOS DE APOYO EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPACITACIÓN, SEGURIDAD

INDUSTRIAL, HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDICINA DEL TRABAJO. LAS EMPRESAS UTILIZAN ESTOS SERVICIOS COMO UN COMPLEMENTO A SUS PROPIAS ACCIONES, O EN OTROS CASOS, ESTOS CONSTITUYEN UN PORCENTAJE IMPORTANTE DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS QUE SE HAN PROGRAMADO PARA UNA OBRA O PROYECTO DETERMINADO. SIN EMBARGO, LA ESTRUCTURA BÁSICA DEL PROGRAMA, LA POLÍTICA, LAS RESPONSABILIDADES DE LÍNEA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL, PERTENECEN A LA EMPRESA Y ESTÁN INCORPORADOS A LA GESTIÓN SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

ASPIRAMOS A QUE NUESTRAS EMPRESAS ADHERENTES EVOLUCIONEN HACIA UN CONCEPTO DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA SEGURIDAD CON ACTIVIDADES QUE COMO MÍNIMO INCORPOREN EL DESARROLLO DE 6 PROCESOS CLAVES PARA AVANZAR EN ESTA MATERIA:

- LIDERAZGO
- PARTICIPACIÓN
- PREOCUPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN
- ENTRENAMIENTO
- COMUNICACIÓN
- CONSTANCIA.

COMO USTEDES PUEDEN APRECIAR EN ESTE MODELO, LOS SERVICIOS QUE LA MUTUAL PUEDE COMPROMETER CON LAS EMPRESAS, DEPENDEN EN GRAN MEDIDA DEL INTERÉS DEL CLIENTE EN AVANZAR EN LAS MATERIAS ANTES INDICADAS.

POR OTRA PARTE, NUESTROS PROPIOS SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN QUE ESTÁN PERMANENTEMENTE VIGILANTES ACERCA DEL

COMPORTAMIENTO EN ACCIDENTABILIDAD QUE TIENEN NUESTRAS EMPRESAS ADHERENTES, NOS PERMITEN CONOCER TEMPRANAS SEÑALES DE DEFORMACIÓN DE ESTE INDICADOR, GENERANDO UNA RÁPIDA RESPUESTA DE LOS EXPERTOS MUTUAL, PARA ANALIZAR CON LOS AFECTADOS LOS FACTORES QUE A NUESTRO JUICIO ES NECESARIO REFORZAR, A OBJETO DE RETROTRAER LA SINIESTRALIDAD A LOS VALORES ESPERADOS O AÚN MEJORARLOS.

PARA LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA ETAPA MENOS AVANZADA, DURANTE EL AÑO 1997 PUSIMOS EN OPERACIÓN DOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN QUE LOS DIMOS A CONOCER A TODOS LOS COMITÉS DE LA CÁMARA, DENOMINADOS "EMPRESA COMPETITIVA" Y "RUTA O ACCIDENTES". EL PRIMERO ORIENTADO A LA INDUSTRIA Y EL SEGUNDO DISEÑADO PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS.

A LA FECHA, TENEMOS 450 EMPRESAS INSCRITAS EN AMBOS PROGRAMAS Y ESPECÍFICAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN HEMOS INSTALADO (GRÁFICO 5) 75 PROGRAMAS RUTA O ACCIDENTES.

LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN QUE PUEDEN OBSERVARSE EN EL GRÁFICO, MUESTRAN UNA SIGNIFICATIVA BAJA DE LA SINIESTRALIDAD, QUE ADICIONALMENTE HA VISTO DECRECER SU TASA DE RIESGOS A NIVELES DE EXCELENCIA, CON REBAJAS IMPORTANTES EN LAS TASAS DE COTIZACIÓN QUE REPRESENTAN (GRÁFICO 6) 420.756 MILLONES DE PESOS DE MENOR COSTO PARA LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS ADHERENTES.

SIN EMBARGO, CONSIDERANDO EL VIEJO AXIOMA, QUE EL CLIENTE TIENE LA RAZÓN, LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DE LA MUTUAL BUSCARÁ LA FORMA DE SATISFACER ADECUADAMENTE LAS INQUIETUDES QUE EL SECTOR DE USTEDES PLANTEEN. ES POR ESTE MOTIVO, PARA CONOCER MEJOR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL

USUARIO, LOGRADO CON NUESTROS SERVICIOS, QUE LOS INVITAMOS A CONTESTAR LA ENCUESTA QUE SE HA REPARTIDO Y QUE AGRADECEMOS PODER RECOGER AL FINAL DE ESTE EVENTO.

QUISIERA TAMBIÉN REFERIRME AL TEMA DE LAS COMUNICACIONES, CONSIDERANDO QUE MUCHAS DE LAS INQUIETUDES QUE NOS HAN EXPRESADO NUESTROS PRINCIPALES ADHERENTES LAS INTERPRETAMOS COMO CAUSADAS POR UNA DEFICIENTE COMUNICACIÓN.

EN ESTE SENTIDO, LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUTUAL, PARA FOCALIZAR MEJOR SU ACCIÓN, HA ESTRUCTURADO UNA GERENCIA DE EMPRESAS, ORIENTADA EN PRIMER TÉRMINO A PERCIBIR TEMPRANAS SEÑALES DE PARTE DE NUESTRAS EMPRESAS ADHERENTES.

POR OTRA PARTE, LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS ADHERENTES A NUESTRA INSTITUCIÓN, HAN CANALIZADO MAYORITARIAMENTE SUS INQUIETUDES A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES, Y ESTE COMITÉ EN DEFINITIVA HA BUSCADO LAS INSTANCIAS PARA RESOLVER O PROPONER MEDIDAS JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DE LA MUTUAL.

CONSIDERAMOS QUE ESTA OPCIÓN ES PERFECTAMENTE VÁLIDA, AUNQUE PARECIERA SER EL CAMINO MÁS LARGO. ES POR ESO QUE SUGERIMOS PRIVILEGIAR LAS SOLUCIONES MÁS DE PRIMERA LÍNEA Y ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN MÁS INTERACTIVA ENTRE EL COMITÉ Y LA MUTUAL.

PROPONEMOS PARA ESE EFECTO, QUE LOS SOCIOS DEL COMITÉ QUE HAN PARTICIPADO EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTE EVENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, NOMINEN A UN GRUPO REPRESENTATIVO DE ENTRE SUS PARES, 3 A 5 PERSONAS, Y SE CONSTITUYA UNA "COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PERMANENTE" DURANTE UN

AÑO. SUGERIMOS QUE SEA A TRAVÉS DE ESTA INSTANCIA QUE LOS SOCIOS PUEDAN PRESENTAR Y CANALIZAR SUS INQUIETUDES HACIA LA MUTUAL U OTRO ORGANISMO ADMINISTRADOR DE LA LEY. SIN PERJUICIO NATURALMENTE QUE EL COMITÉ COMO TAL SIGA INVOLUCRADO COMO HASTA AHORA CON LOS TEMAS DE PREVENCIÓN.

POR OTRA PARTE, EN RELACIÓN CON EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, LA MUTUAL HA MODERNIZADO SUS CANALES DE COMUNICACIÓN UTILIZANDO LA INFORMÁTICA PARA OFRECER UN MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL USTEDES PUEDEN ACCEDER A LA BASE DE DATOS DE LA MUTUAL Y OBTENER EN FORMA DIRECTA LOS RESULTADOS DE VUESTRA GESTIÓN PREVENTIVA, EXPRESADA EN INDICADORES COMO ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD, TASA DE RIESGOS, TASA DE FRECUENCIA, TASA DE GRAVEDAD. PODRÍA TAMBIÉN ESTA INFORMACIÓN AMPLIARSE A OTRAS EMPRESAS DE SIMILAR ACTIVIDAD.

LA MUTUAL DISPONE EN INTERNET DE UNA PÁGINA WEB DONDE USTEDES PUEDEN ENCONTRAR UNA GRAN CANTIDAD DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON NUESTROS SERVICIOS, Y ADICIONALMENTE HEMOS INCORPORADO UN SITIO ESPECIAL PARA OFRECER A ALGUNAS DE NUESTRAS EMPRESAS ADHERENTES, LA POSIBILIDAD DE MARKETEAR SUS SERVICIOS A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA, OFRECIENDO DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES, DESCUENTOS ESPECIALES POR LOS SERVICIOS OFRECIDOS.

RESPECTO DEL ÁMBITO MÉDICO, HEMOS NOTADO QUE A VECES SE NOS OBSERVA LA MANO BLANDA, PORQUE LA EXTENSIÓN DEL TRATAMIENTO SE ALARGA, PERO AL MISMO TIEMPO, OTROS OPINAN QUE SE ES DEMASIADO PROFESIONAL, YA QUE LOS TRATAMIENTOS SON DEMASIADO CORTOS, ESPECIALMENTE EN OPINIÓN DE LOS

TRABAJADORES. ES UN TEMA DIFÍCIL, CREEMOS SIN EMBARGO QUE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS, LOGRAR SOLUCIONES SATISFACTORIAS SERÁ POSIBLE.

CON LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL, EN ALAMEDA 194, EN EL SECTOR DE ALAMEDA CON VICUÑA MACKENNA, SE ESTRUCTURA EN EL HOSPITAL DE LA MUTUAL UN ÁREA ESPECIAL DESTINADA A LA ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA. ESPERAMOS SEA LA INSTANCIA ADECUADA PARA RESOLVER OPORTUNAMENTE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON ATENCIONES, SEAN POR DEFECTO O POR EXCESO, DE ACUERDO CON EL PRISMA QUE SE MIRE.

TENEMOS POR NORMA PRIVILEGIAR LOS INTERESES DEL CLIENTE. EN ESTE CASO ESTAMOS FORTALECIENDO LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES ACCIDENTADOS, CON UN EQUIPO DESTINADO A RESOLVER PRONTAMENTE LOS PROBLEMAS DE ATENCIÓN DE LOS TRABAJADORES LESIONADOS. ESTO, SIN DUDA, EVITARÁ UNA SERIE DE INSATISFACCIONES QUE SE PRODUCEN EN MUCHOS CASOS POR FALTA DE ORIENTACIÓN O DESCONOCIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

APROVECHAMOS TAMBIÉN LA OPORTUNIDAD DE RECORDAR, QUE DOS TEMAS PLANTEADOS COMO PRIORITARIOS EN LA JORNADA DE AGOSTO DEL AÑO PASADO Y QUE SE REFERÍAN A LOS EXÁMENES PREOCUPACIONALES Y LA TASA DE COTIZACIÓN DE CONSORCIOS, HAN QUEDADO RESUELTOS YA DESDE FINES DE 1998. CON RESPECTO A LA TASA DE COTIZACIÓN DE CONSORCIOS, SI BIEN ES CIERTO QUE LA AUTORIDAD (SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL) TODAVÍA NO PRODUCE LA MODIFICACIÓN REGLAMENTARIA RESPECTIVA. EN LA PRÁCTICA, ESTAMOS FUNCIONANDO COMO UN CRITERIO QUE

CUMPLIENDO CON EL MANDATO LEGAL, SATISFAGA LAS ASPIRACIONES DE NUESTROS CLIENTES.

3. EL MOMENTO ACTUAL

SE DEBE DESTACAR, QUE LA ACTUAL RECESIÓN, QUE DESDE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO PASADO AFECTA CON SEVERIDAD EL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL, LE HA CAUSADO SERIOS TRASTORNOS A NUESTRAS EMPRESAS ADHERENTES, A SUS TRABAJADORES Y NATURALMENTE TAMBIÉN A LA MUTUAL. LA PÉRDIDA EN LUGARES DE TRABAJO, HA SIGNIFICADO DISMINUIR DE JULIO 1998 A JUNIO DE 1999 EN 91.854 PERSONAS LA MASA LABORAL CUBIERTA POR LA LEY. ESTO REPRESENTA PRÁCTICAMENTE UN 9,5% TENIENDO EN CUENTA QUE LA MASA A JULIO DE 1998 ERA LEVEMENTE INFERIOR A 1.000.000 DE TRABAJADORES (GRÁFICO 7).

LA MAYOR PÉRDIDA LE CORRESPONDIÓ ASUMIRLA A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON 77.189 PERSONAS DE MENOR MASA, UN 32% EN EL RUBRO CONSTRUCCIÓN (GRÁFICO 8). LAS DEMÁS ACTIVIDADES SE REPARTEN UNA DISMINUCIÓN DE MASA DE 14.665 TRABAJADORES, LO CUAL REPRESENTA SÓLO UN 1,52% DE DISMINUCIÓN.

ESTA MENOR MASA, HAY QUE RECALCARLO, SE ORIGINA CASI EXCLUSIVAMENTE POR PÉRDIDA DE PUESTOS DE TRABAJO Y NO DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE EMPRESAS ADHERENTES, YA QUE ÉSTAS PRÁCTICAMENTE SE HAN MANTENIDO CONSTANTES ALREDEDOR DE 21.000 DESDE JULIO DEL AÑO PASADO.

PARA LA MUTUAL ESTA SITUACIÓN TIENE LA CONNOTACIÓN DE LLEARNOS MUY PROBABLEMENTE PARA 1999 A UN AÑO PLANO EN CUANTO A RESULTADO OPERACIONAL. EN EL MEJOR DE LOS CASOS

ÉSTE SERÁ LEVEMENTE POSITIVO. ESTO SE COMPARA DESFAVORABLEMENTE CON EL RESULTADO POSITIVO DE 2.175 MILLONES DE EXCEDENTE OPERACIONAL EN EL BALANCE DE 1998. ESPERAMOS QUE NUESTRO RESULTADO NO OPERACIONAL, QUE REFLEJA LOS RECURSOS GENERADOS POR NUESTRAS INVERSIONES, PERMITA GENERAR EXCEDENTES TAMBIÉN EN 1999.

LA TENDENCIA DE UN MENOR INGRESO OPERACIONAL, QUE MARCARÁ EL PRESENTE AÑO, SE EXPLICA PORQUE, POR UNA PARTE HAY UN MENOR INGRESO DEBIDO A LA MENOR MASA DE TRABAJADORES, Y ADEMÁS SE ESTÁ PRODUCIENDO UN MENOR INGRESO, PRODUCTO DE LA DISMINUCIÓN EN LA TASA DE COTIZACIÓN A LA CUAL ACCEDEN LAS EMPRESAS GRACIAS A LOS BUENOS RESULTADOS EN PREVENCIÓN. HAY, EN CONSECUENCIA, UN IMPACTO EN LOS INGRESOS TOTALES DE LA MUTUAL QUE SE SIENTE (GRÁFICO 9).

DESEAMOS DESTACAR EN TODO CASO, QUE EL MENOR INGRESO COMO RESULTADO DE UNA MENOR TASA DE LAS EMPRESAS, ES UN EFECTO PREVISTO, YA QUE SE TRATA PRECISAMENTE QUE LAS EMPRESAS LOGREN MAYOR COMPETIVIDAD Y BAJEN SUS COSTOS, CON UNA MENOR TASA, GRACIAS A SUS ESFUERZOS EN PREVENCIÓN (GRÁFICO 10).

ESPERAMOS QUE CON LAS SEÑALES DE REACTIVACIÓN QUE SE PERCIBEN, PARTICULARMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GRACIAS A HABER MANTENIDO TODAS NUESTRAS EMPRESAS ADHERENTES DURANTE ESTA CRISIS, EN LOS DOS ÚLTIMOS TRIMESTRES DEL AÑO OBSERVEMOS NUEVAMENTE CRECIMIENTO EN NUESTRA MASA.

4. LA BUENA NOTICIA

LA BUENA NOTICIA QUE PODEMOS CONTARLES ES QUE A PESAR DEL ESCENARIO EXTERNO ADVERSO EL ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD PROYECTADO TOTAL PAÍS PARA 1999, EN EL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO FUE SÓLO DE 5,17% (GRÁFICO 11). ESTA CIFRA, ESTIMADOS AMIGOS INDICA QUE A JULIO DE 1999 YA TENEMOS 17.214 ACCIDENTADOS CON TIEMPO PERDIDO MENOS, EN TODO EL PAÍS, QUE DURANTE EL MISMO PERÍODO DEL AÑO PASADO.

EL MENSAJE QUE DESEAMOS TRANSMITIR ES MOTIVAR A NUESTRAS EMPRESAS ADHERENTES, A TODOS USTEDES, A PERSISTIR EN SU ESFUERZO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS QUE ESTÁN HACIENDO CON EL APOYO DE LA MUTUAL. ESTE ESFUERZO ES ALTAMENTE RENTABLE, COMO YA DIJÉRAMOS, PARTICULARMENTE EN ÉPOCAS DE CRISIS COMO LA ACTUAL.

OTRAS BUENAS NOTICIAS SE REFIEREN AL NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA MUTUAL EN QUE EN LA DIRECCIÓN DE ALAMEDA 194 ESTÁ FUNCIONANDO DESDE COMIENZOS DEL MES LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE NUESTRA MUTUAL. SE TRATA DE UN EXCELENTE EDIFICIO EN QUE ADEMÁS SE HA INSTALADO EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DEL TRABAJO, Y UN MODERNO LABORATORIO, ÚNICO EN EL PAÍS, DE BIOMECÁNICA. LA BIOMECÁNICA ES UNA DISCIPLINA NUEVA, DE APOYO PARA EL DIAGNÓSTICO MÉDICO Y QUE HA SIDO DESARROLLADA EN ESPAÑA. VEMOS CON MUCHO OPTIMISMO EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE LABORATORIO, PUES EN UN MES DE TRABAJO EXPERIMENTAL YA HA PROBADO SER UNA EXCELENTE HERRAMIENTA POR EJEMPLO PARA AJUSTAR ADECUADAMENTE LA EXTENSIÓN DEL TRATAMIENTO EN CASOS DE CONVALESCENCIAS COMPLEJAS. MENCIONAMOS POR

ÚLTIMO, LAS MODERNAS SALAS MULTIUSO, A DISPOSICIÓN PARA NUESTRAS EMPRESAS.

5. VISIÓN DE MEDIANO PLAZO Y TAREAS ACTUALES

ALGUNAS PALABRAS TODAVÍA RESPECTO A NUESTRA VISIÓN DE MEDIANO PLAZO Y A LAS TAREAS ESPECÍFICAS EN QUE ESTAMOS ESTE AÑO.

DESDE YA DEBE RECONOCERSE QUE EL DESAFÍO DE LA COMPETITIVIDAD VIENE CON MANO FUERTE PARA NUESTRO PAÍS, INSERTO EN UN MUNDO GLOBALIZADO. PARA LAS MUTUALIDADES DE EMPLEADORES, VALE DECIR PARA LA MUTUAL Y SUS PARES ESTO VA A SIGNIFICAR IGUALMENTE MAYOR COMPETENCIA ENTRE LAS INSTITUCIONES. CONSIDERANDO QUE POR MANDATO DE LA LEY 16.744, QUE FUE DISEÑADA PENSANDO EN QUE LAS MUTUALIDADES ENCARGADAS DE ADMINISTRARLA, DEBEN COMPETIR ENTRE ELLAS, PARA DAR MEJOR SERVICIO A LOS TRABAJADORES Y A LAS EMPRESAS ADHERENTES. EN ESTE SENTIDO SE COMPETIRÁ ESPECÍFICAMENTE POR EJEMPLO, EN MANTENER ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD BAJOS O BAJARLOS AÚN MÁS, APOYAR A LAS EMPRESAS EN CAPACITACIÓN, DESDE LUEGO EN PREVENCIÓN COMO YA DIJÉRAMOS, EN NUEVOS SERVICIOS DE MEDICINA AMBULATORIO PARA EL TRABAJADOR Y PROBABLEMENTE EN TEMAS QUE AÚN ESTÁN EN ETAPAS DE FACTIBILIDAD.

ESTA COMPETENCIA NOS LLEVARÁ A RESULTADOS OPERACIONALES MÁS ESTRECHOS MOTIVADOS ADEMÁS POR LA MENOR RECAUDACIÓN. PENSAMOS EN CONSECUENCIA NECESARIAMENTE EN

UNA INSTITUCIÓN MÁS LIVIANA, QUE HAGA POSIBLE AL BAJAR COSTOS, CON MENORES INGRESOS, IGUALMENTE PODER SEGUIR PRODUCIENDO EXCEDENTES A FIN DE RESPALDAR ADECUADAMENTE LAS PENSIONES Y LOS SERVICIOS QUE TENEMOS COMPROMETIDOS, COMO ADMINISTRADORES DE LA LEY CON NUESTRA MASA DE TRABAJADORES.

NOS APOYAN EN ESTAS TAREAS DE REPENSARNOS Y READECUAR LA ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN, LA EXPERIENCIA QUE ESTAMOS RECOGIENDO EN EL EXTRANJERO, DONDE YA SEA COMO ASESORES, O SOCIOS EN EL NEGOCIO, ADQUIRIMOS TAMBIÉN NUEVOS IMPULSOS SUSCEPTIBLES DE INTERNALIZAR EN NUESTRO PAÍS.

PERTENECER A LA RED SOCIAL DE NUESTRA CÁMARA ES INDUDABLEMENTE OTRA FORTALEZA QUE NOS APOYARÁ EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. ESTÁ DE UNA PARTE LA SINERGIA QUE PODEMOS DESPLEGAR JUNTOS, PERO TAMBIÉN NO SE DEBE OLVIDAR QUE PARTE DE NUESTRA FORTALEZA ECONÓMICA Y QUE BENEFICIA DIRECTAMENTE A NUESTRAS EMPRESAS ADHERENTES Y A SUS TRABAJADORES, PROVIENEN PRECISAMENTE DE LAS EXCELENTES INVERSIONES QUE MANTENEMOS EN ENTIDADES PRODUCTIVAS DE LA RED SOCIAL.

PENSAMOS IMPORTANTE RECORDAR ESTO PUES SI CONSIDERAMOS QUE LA ACTIVIDAD DE LA MUTUAL SE PUEDE CARACTERIZAR TAMBIÉN COMO UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIO DE SEGUROS Y ADMINISTRACIÓN DE LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, SE HACE EVIDENTE, QUE A MAYOR FORTALEZA ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN, MAYOR ES EL RESPALDO CON QUE EN DEFINITIVA CUENTAN NUESTROS ADHERENTES Y MAYOR INTERÉS EXISTIRÁ EN EL MERCADO, PARA ADHERIR A LA MUTUAL.

PARA LOGRAR TODO ESTO CONSISTENTEMENTE, HAY UN TRABAJO INTERNO PERMANENTE DE ADECUACIÓN A LOS NUEVOS DESAFÍOS.

ANTES DE FINALIZAR, DESEAMOS EXPRESAR NUEVAMENTE LA SATISFACCIÓN POR HABERSE MATERIALIZADO ESTA JORNADA DE PREVENCIÓN CON LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN, DESEANDO QUE PARA TODOS NOSOTROS HAYA SIDO INTERESANTE Y MOTIVADORA.

MUCHAS GRACIAS.

OKS/mieb/



Mejoramiento Continuo de la Seguridad

LIDERAZGO

PARTICIPACION

**PREOCUPACION ACTIVA DE TODOS LOS NIVELES
DE LA ORGANIZACIÓN**

ENTRENAMIENTO

COMUNICACIÓN

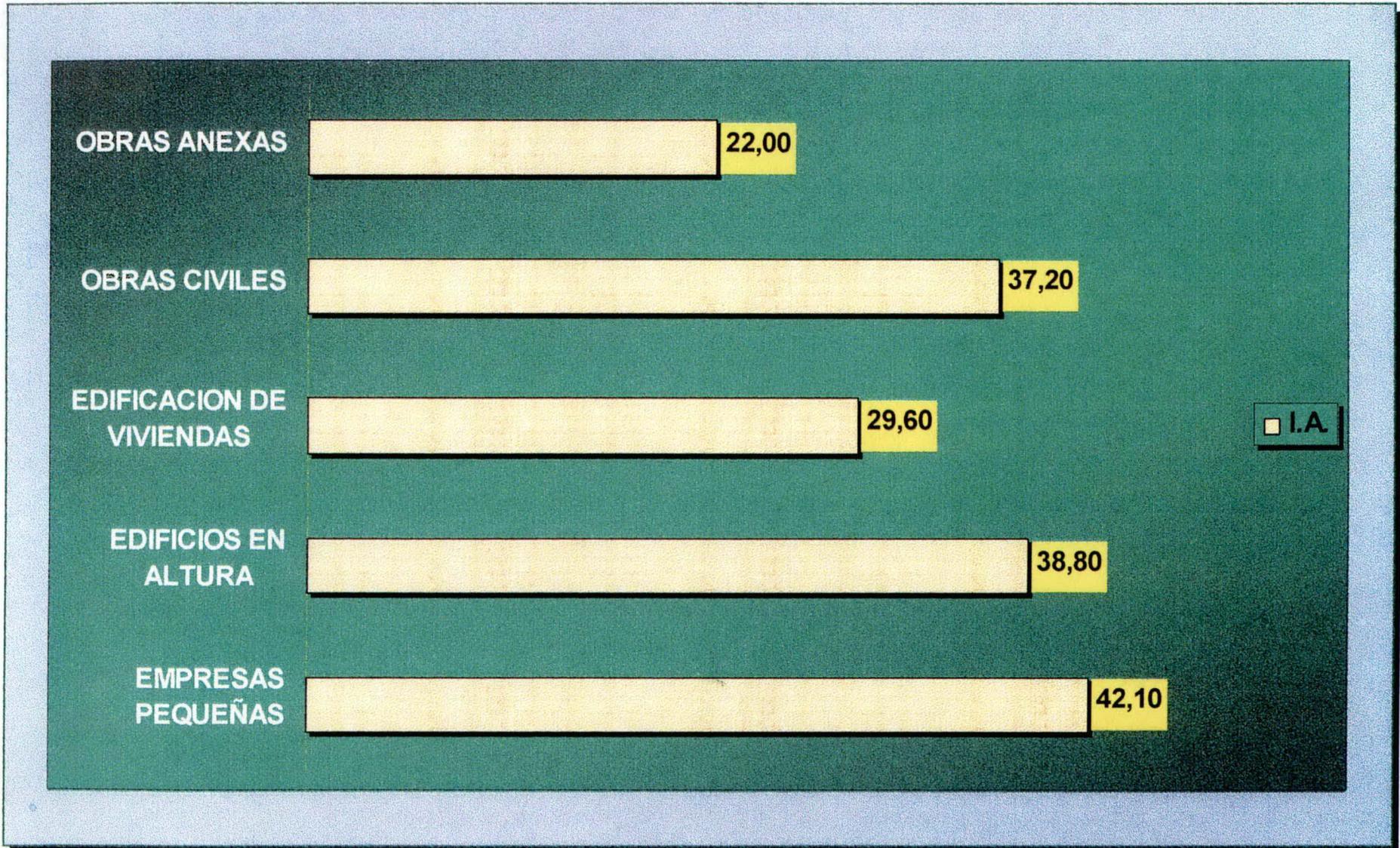
CONSTANCIA



Indice de Accidentabilidad Empresas Constructoras

Año 1971

(GRAFICO 1)

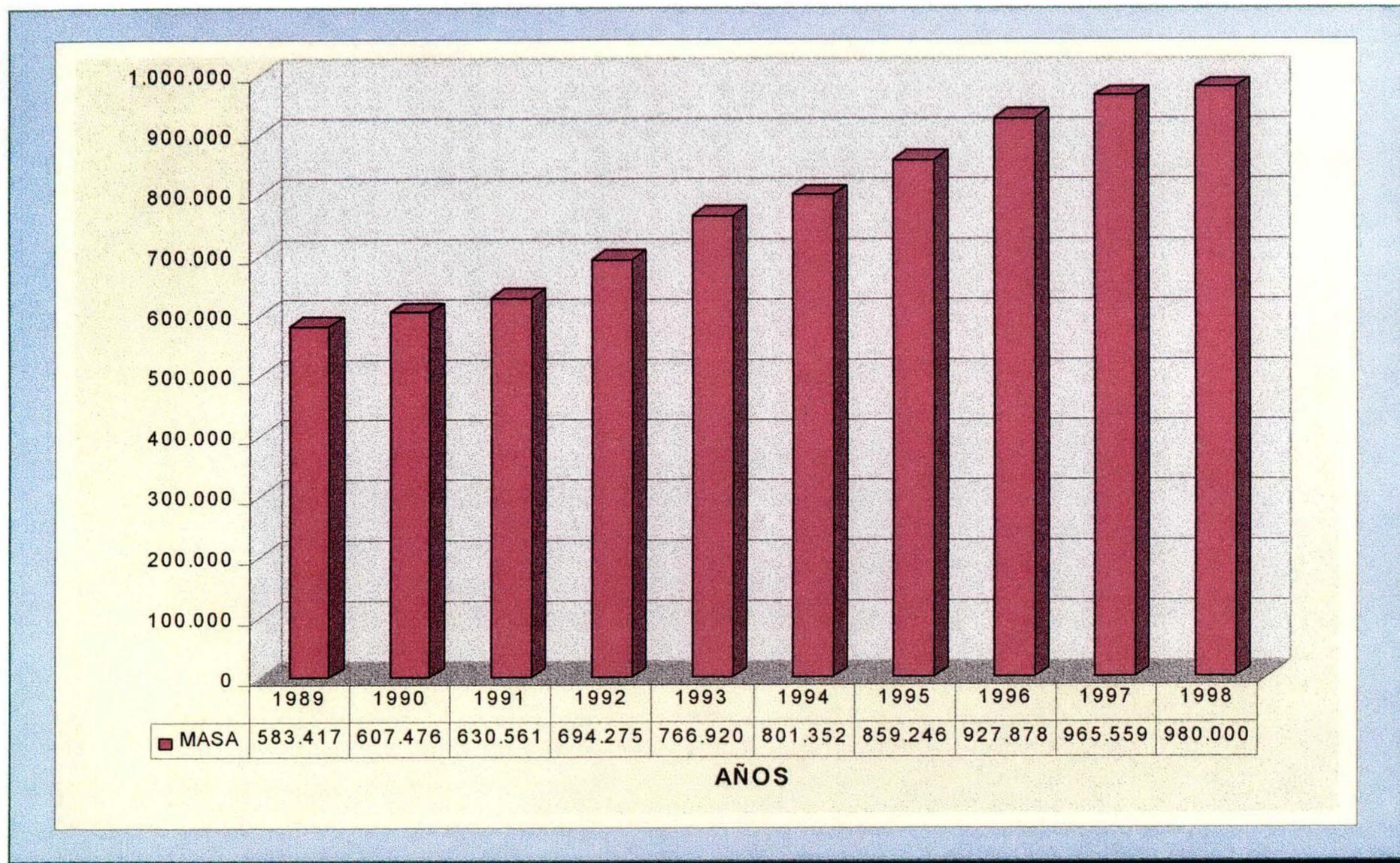




Masa Laboral Anual Mutua País

Período 1989/1998

(GRAFICO 2)

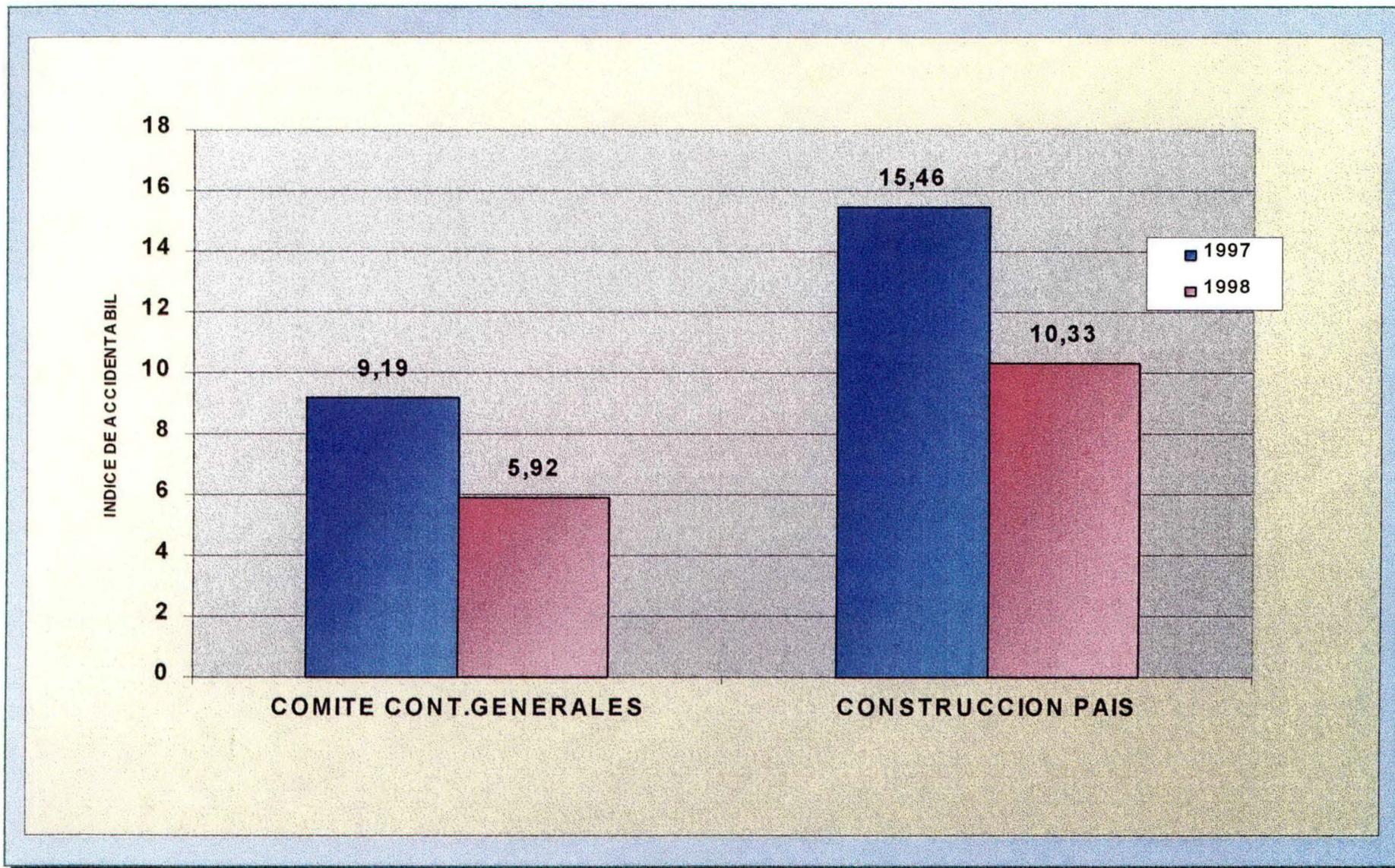




Indice de Accidentabilidad

Comité de Contratistas Generales v/s Construcción País

(GRAFICO 3)

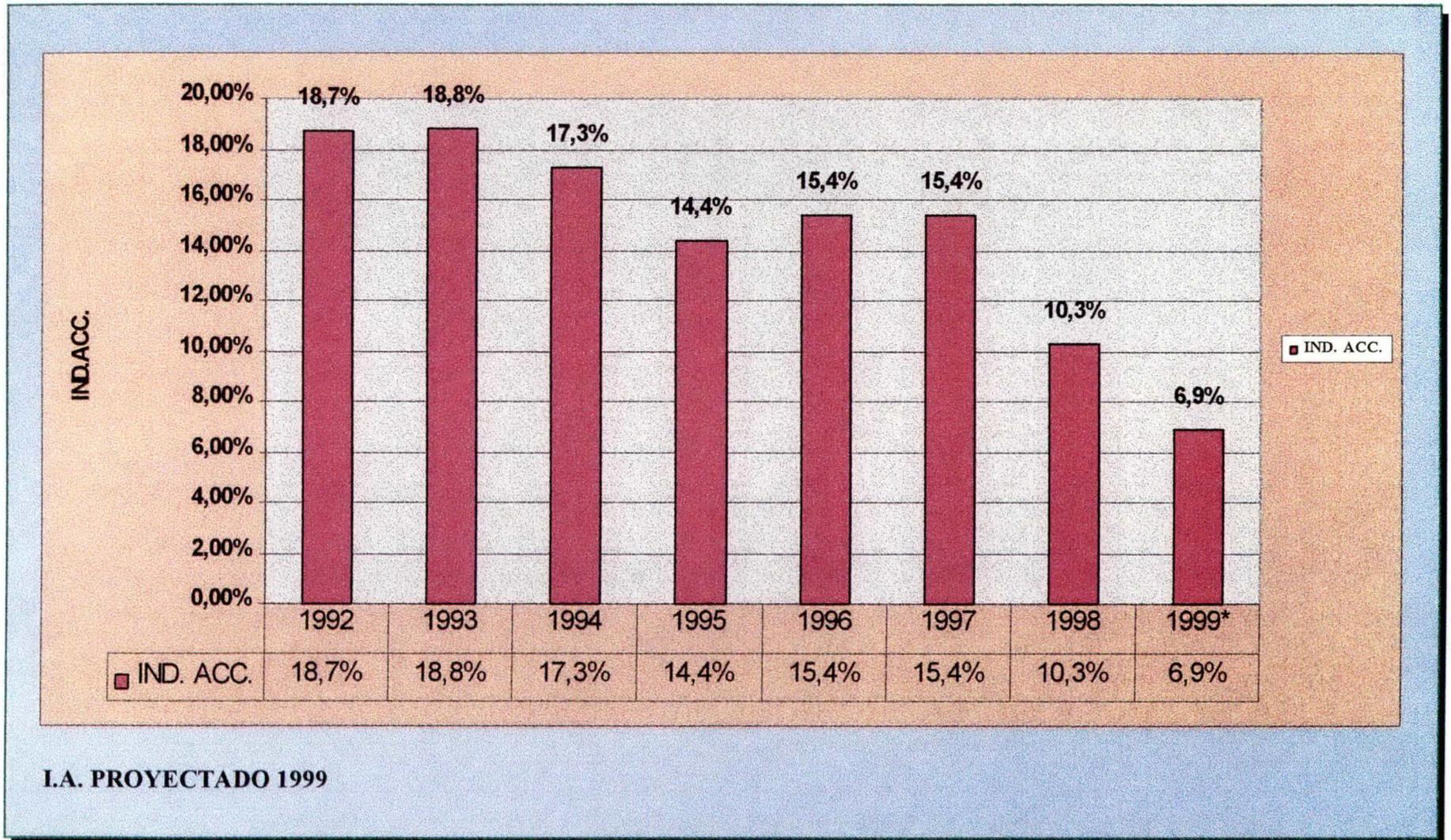




Indice de Accidentabilidad Construcción País

Período 1992/1999

(GRAFICO 4)



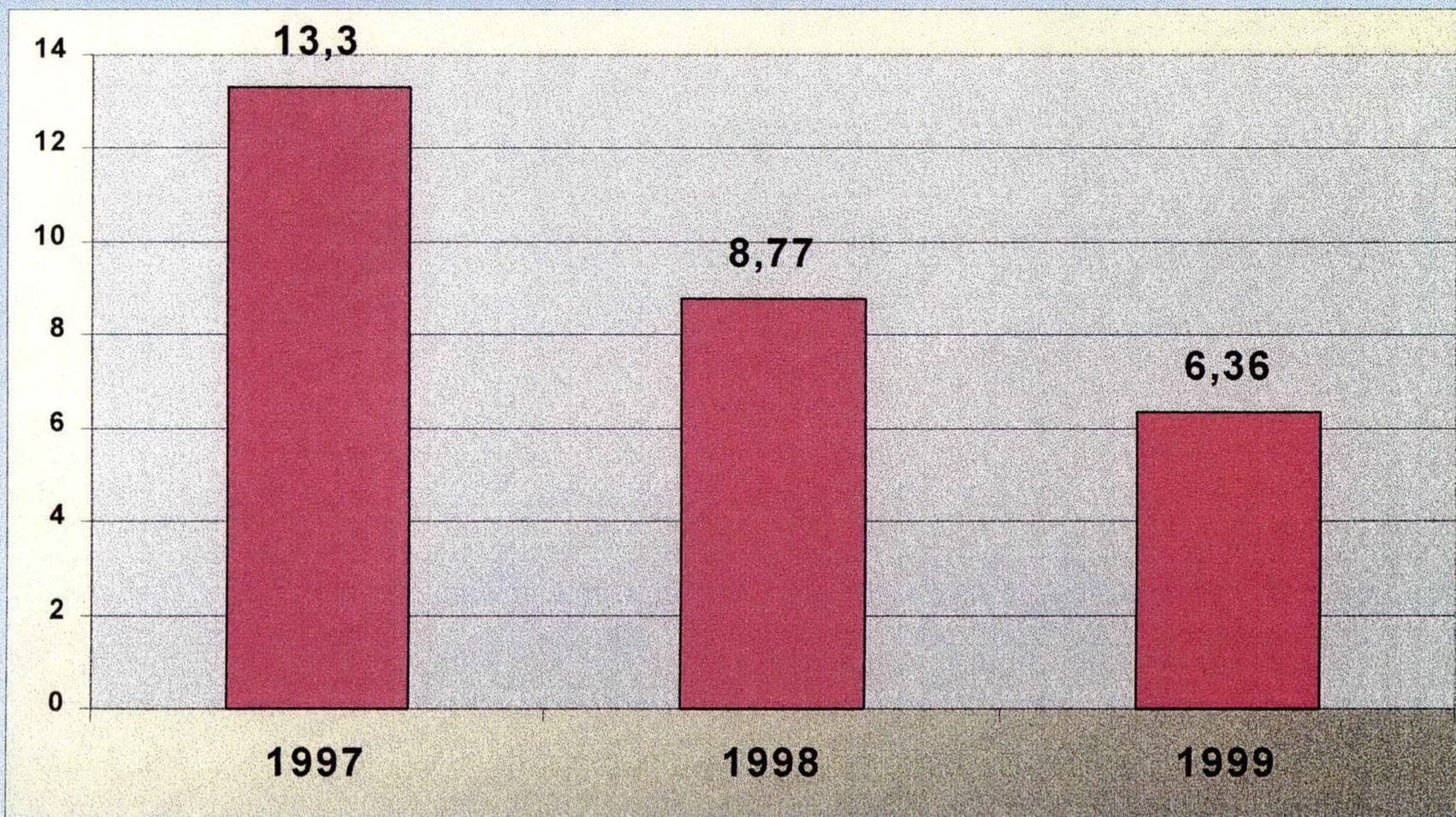


Indice de Accidentabilidad

Empresas de la Construcción con Convenio Ruta Cero Accidentes

1997 - 1998 - 1999

(GRAFICO 5)



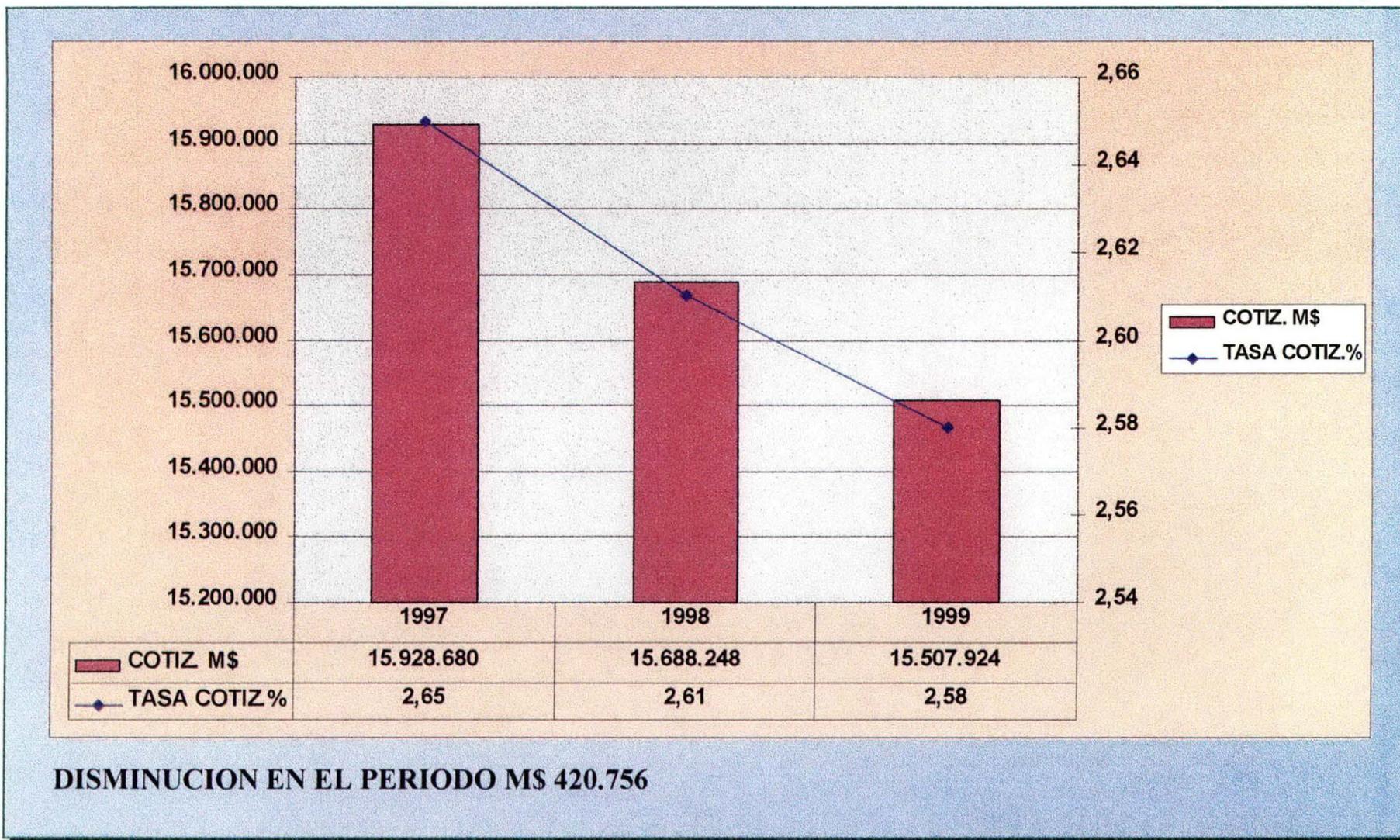
EL UNIVERSO CONSIDERA 75 EMPRESAS CON CONVENIO RUTA CERO ACCIDENTES A 1999



Tasa y Cotización Anual Construcción País

Período 1997/1998/1999

(GRAFICO 6)

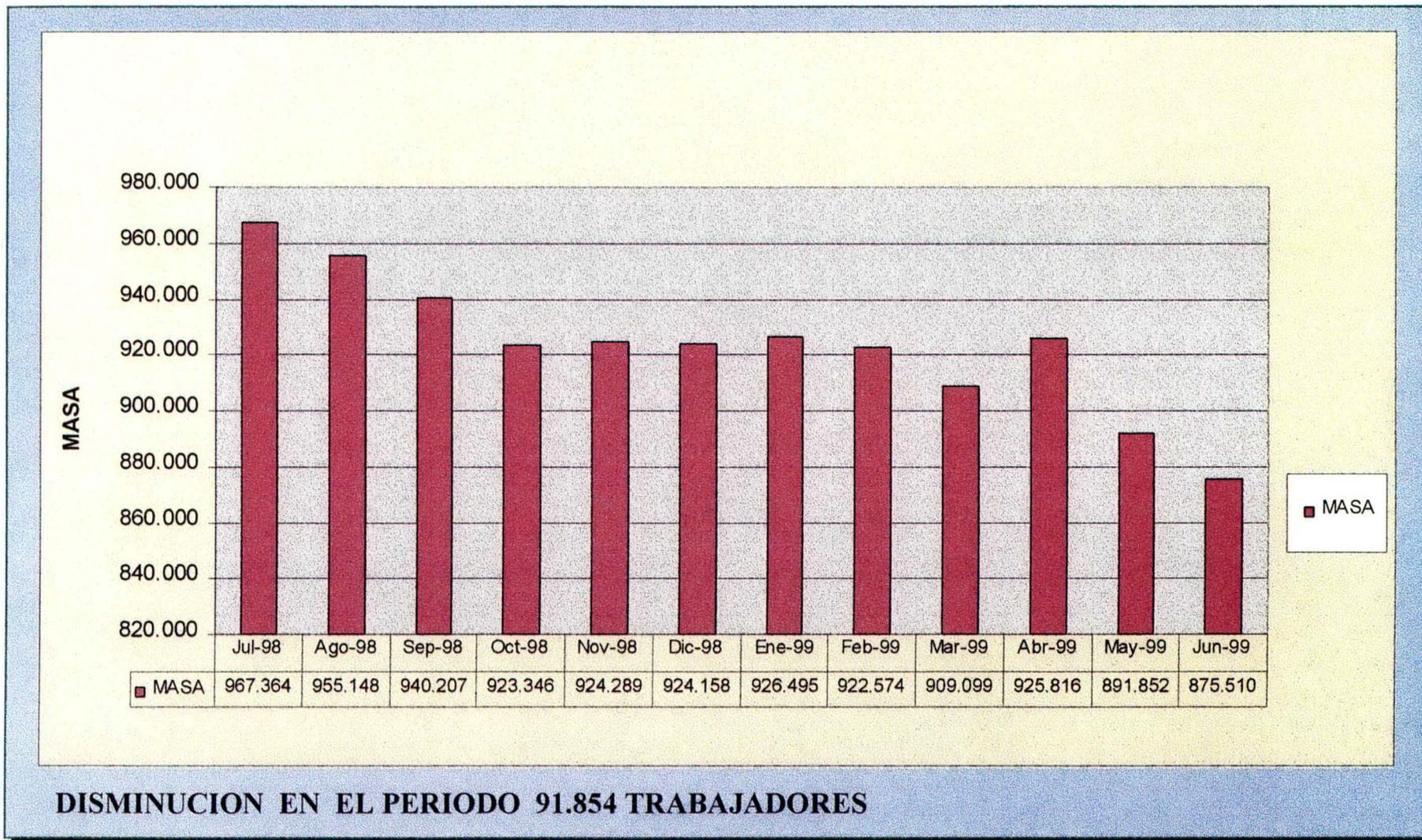




Masa Laboral Mutual País

Período Julio 1998 - Junio 1999

(GRAFICO 7)

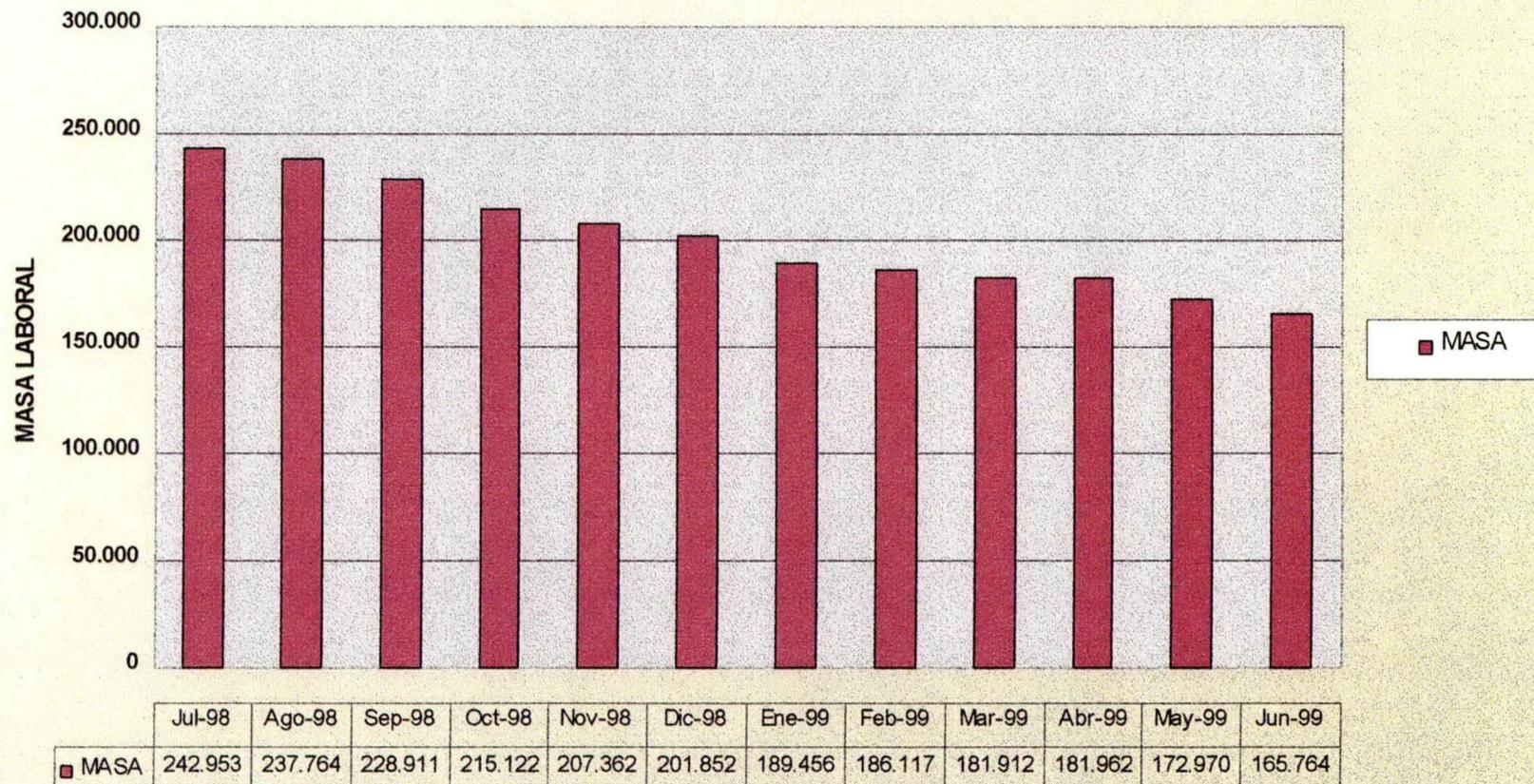




Masa Laboral Construcción País

Período Julio 1998/Junio 1999

(GRAFICO 8)



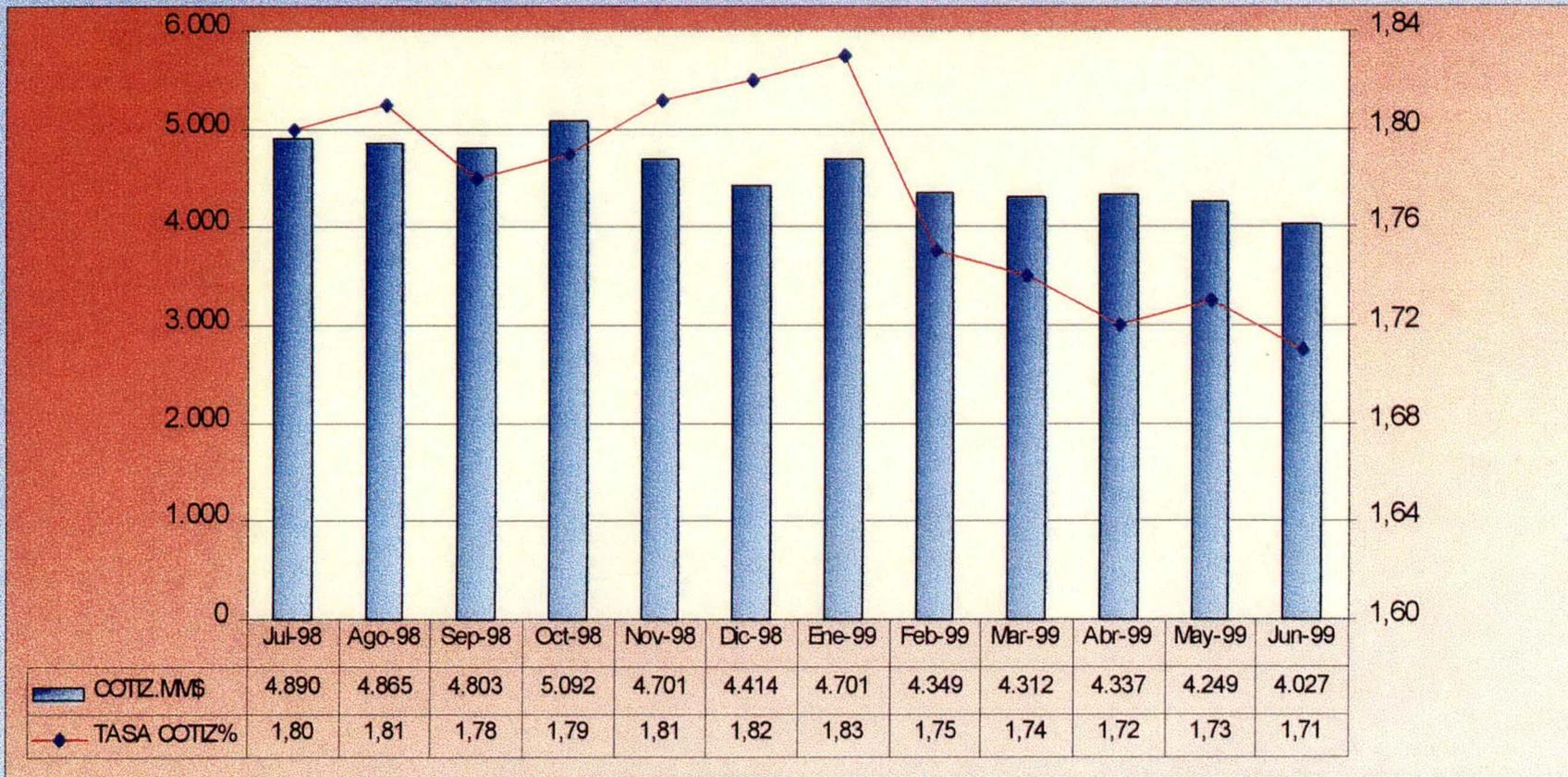
DIFERENCIA EN EL PERIODO 77.189 TRABAJADORES



Ingresos por Cotización Mutual País

Período Julio 1998/Junio 1999

(GRAFICO 9)



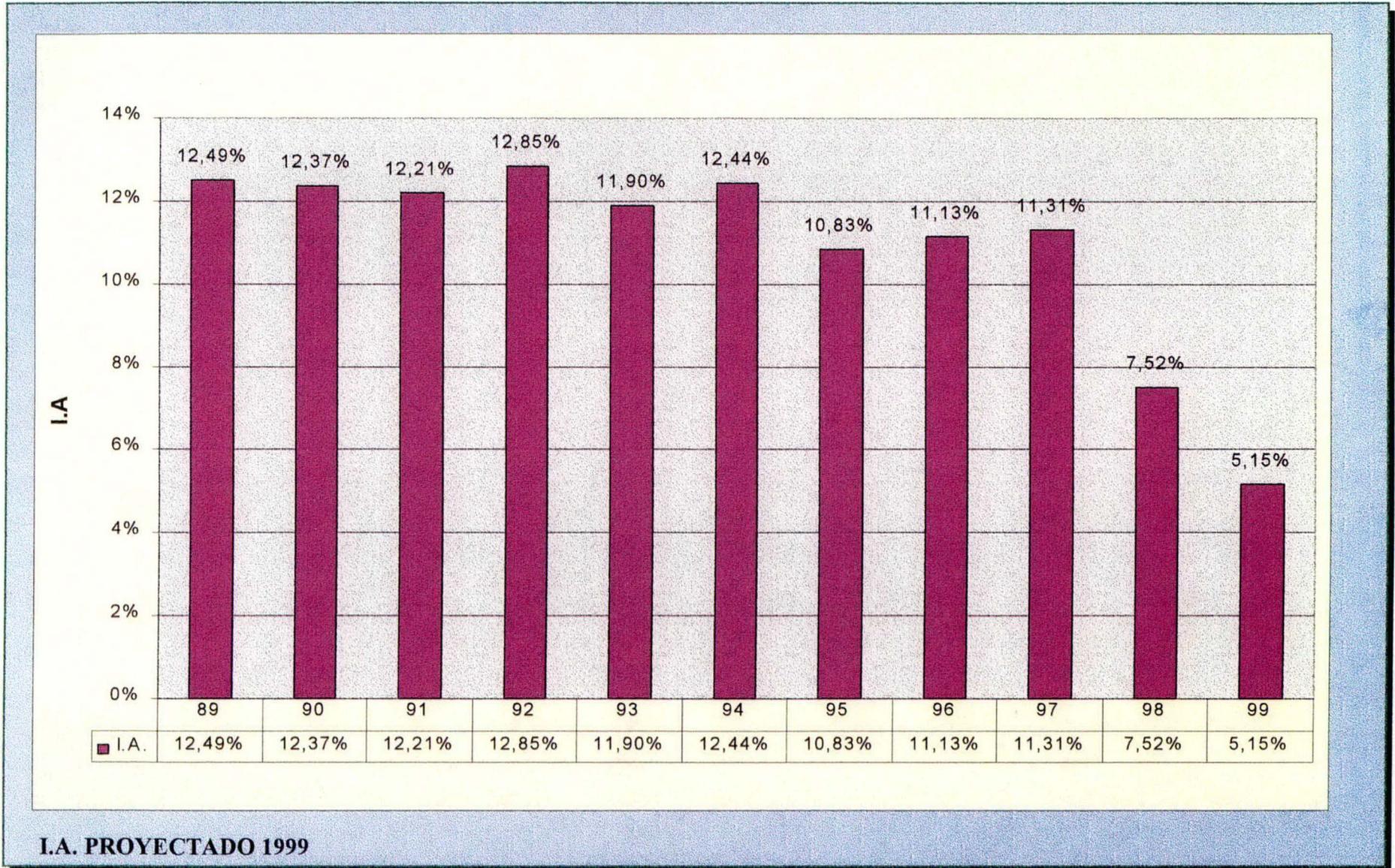
LOS VALORES INDICADOS NO CONSIDERAN LA COTIZACION EXTRAORDINARIA FONDO DE CONTINGENCIA (0,5%) Y ESTAN EXPRESADOS EN MONEDA ACTUAL EN MMS A JUNIO DE 1999.



Indice de Accidentabilidad País Todas las Actividades

Período 1989/1999

(GRAFICO 10)

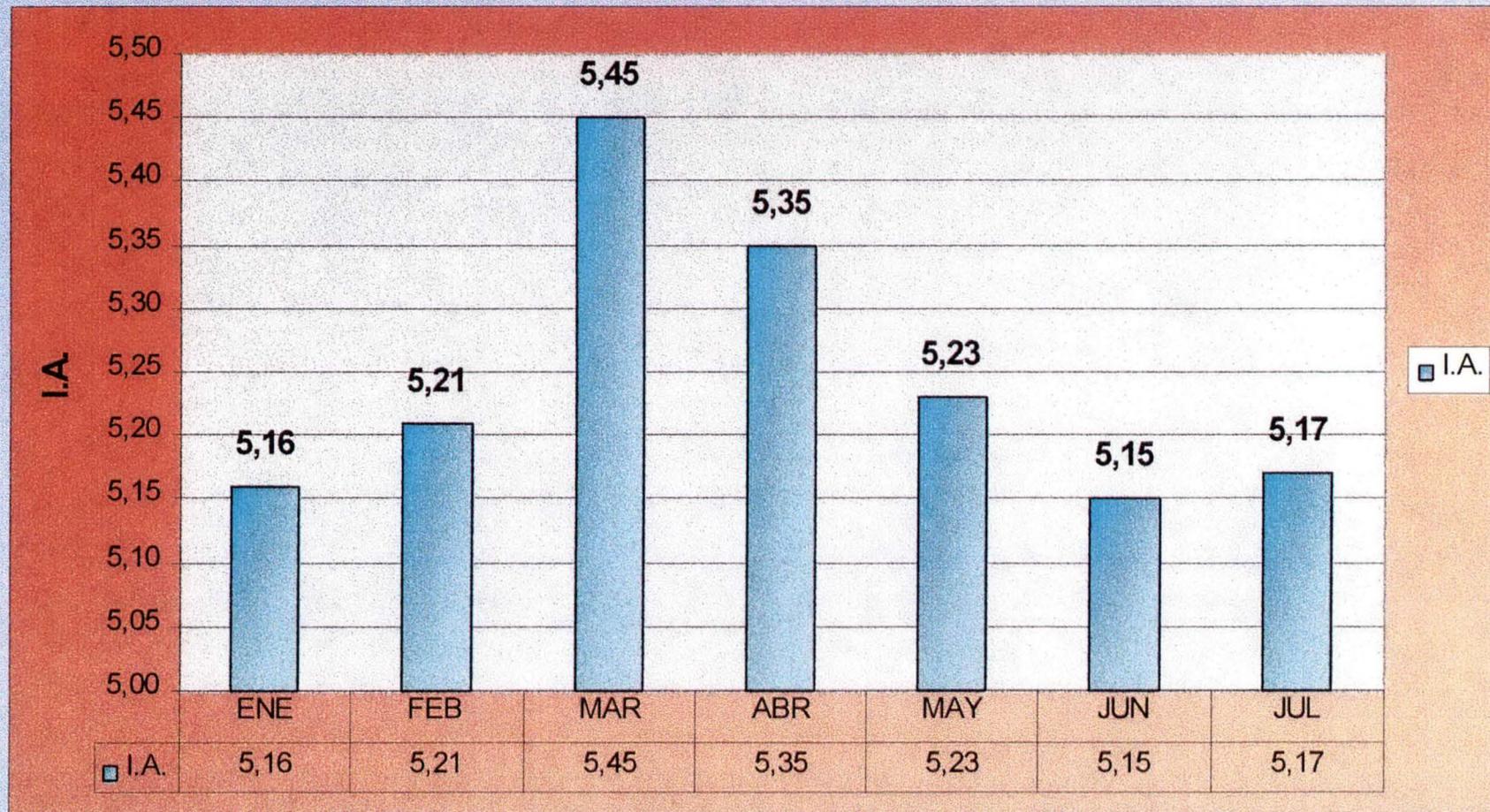




Indice de Accidentabilidad Mutua País

Período Enero 1999 - Julio 1999

(GRAFICO 11)



I.A. JULIO 1999 PROYECTADO

M
MINISTERIO
DE OBRAS
PUBLICAS

CUARTA JORNADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS



**“BASES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATOS
DE EJECUCION DE OBRAS DEL MOP, CON
RELACION A PREVENCIÓN DE RIESGOS Y
SU INCIDENCIA EN EL MEJORAMIENTO DE
LOS INDICES DE ACCIDENTABILIDAD, DESDE
SU IMPLEMENTACION”**

RELATOR:

YANKO VILICIC RASMUSSEN
Ingeniero Civil
Director de Vialidad



MINISTERIO
DE OBRAS
PUBLICAS



DIRECCION
DE VIALIDAD

“BASES ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS EN RELACION A PREVENCION DE ACCIDENTES EN EL TRABAJO”



1. ASPECTOS GENERALES

1.1 INTRODUCCION

1.2 OBJETIVOS GENERALES

1.3 DEFINICIONES

2. DOCUMENTOS LEGALES Y DE REFERENCIA



3. PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

3.1 RESPONSABILIDAD DE CONTRATISTA

3.2 EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGO

4. ANTECEDENTES E INFORMACIONES QUE DEBE PROPORCIONAR EL CONTRATISTA



MINISTERIO
DE OBRAS
PUBLICAS



5. CUMPLIMIENTO DE LAS BASES Y SANCIONES

5.1 CUMPLIMIENTO DE LAS BASES

5.2 SANCIONES

INTRODUCCION

**¿ Porqué estas Bases en relación a
Prevención de Riesgos Profesionales,
en los Contratos de la Dirección de
Vialidad ?**



ASPECTOS GENERALES



● La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas de acuerdo a lo establecido en la Ley 16.744/68, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es subsidiariamente responsable de las obligaciones que afectan a sus contratistas en lo referente a Prevención de Riesgos Profesionales de sus trabajadores. I

ASPECTOS GENERALES

- Igual responsabilidad afecta a los contratistas en relación a sus subcontratistas, autorizados por la Dirección de Vialidad.
- El propósito de estas Bases, es establecer las obligaciones y responsabilidades del contratista y sus subcontratistas referidos a la Prevención de Riesgos, durante la ejecución de un contrato para la Dirección de Vialidad.



OBJETIVO GENERAL



- Es definir los procedimientos durante la ejecución de las obras y/o servicios contratados, de acuerdo a la Ley N° 16.744.
- Se establecen pautas de cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, para mantener un alto nivel de seguridad y higiene en el trabajo.

OBJETIVO GENERAL

El contratista debe cumplir con las siguientes políticas sobre Prevención de Riesgos:

- a) Las empresas contratistas son responsables de la prevención de accidentes en cada contrato donde presten sus servicios.**
- b) Las empresas contratistas deben mantener en sus faenas un ambiente seguro y saludable desde el inicio hasta el término del contrato, para lo cual deberá promover actitudes y prácticas de seguridad en el personal a su cargo.**

OBJETIVO GENERAL

El contratista debe cumplir con las siguientes políticas sobre Prevención de Riesgos:

c) Debera cumplir con todas las disposiciones legales vigentes sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

d) La prevención de accidentes debe estar integrada al desarrollo de los trabajos por medio de un programa de actividades que garantice la máxima protección a la integridad física y salud de los trabajadores.

OBJETIVO GENERAL

El contratista debe cumplir con las siguientes políticas sobre Prevención de Riesgos:

- e) La seguridad es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la empresa contratista.**
- f) La administración de la empresa contratista tiene la obligación de hacer cumplir los principios establecidos en la presente política; y divulgarlos ampliamente a sus trabajadores y a sus subcontratistas.**

Unidad de Prevención de Riesgos.

Es la Unidad de la Dirección de Validad encargada de supervisar el cumplimiento, por parte de los contratistas, de las disposiciones legales relativas a la prevención de riesgos y enfermedades profesionales y el cumplimiento de las presentes bases.

Organismo Administrador del Seguro:

Entidad encargada de la Administración de la Ley N. 16.744, a la que están afiliados los trabajadores del contratista.

Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

Todas las normas y reglamentos referidas a Seguridad e Higiene Industrial, disposiciones legales vigentes y las que emanen del Organismo Administrador del Seguro.

Comité Paritario de Higiene y Seguridad:

Es el Comité que se debe constituir, conforme lo establece el Decreto Supremo N° 54/69, en toda empresa, faena, sucursal o agencia en que trabajen más de 25 personas.



MINISTERIO
DE OBRAS
PUBLICAS

DEFINICIONES



Departamento de Prevención de Riesgos Profesionales:

Es la dependencia con que debe contar toda empresa que ocupe más de 100 trabajadores conforme lo establece el Decreto 40/69, y que es la encargada de planificar, organizar, ejecutar y supervisar acciones permanentes para evitar accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.



MINISTERIO
DE OBRAS
PUBLICAS

DEFINICIONES



Reglamento Interno de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

Es el reglamento que toda empresa debe establecer y mantener al día, y cuyo cumplimiento será obligatorio para los trabajadores, conforme a lo establecido en la Ley N. 16.744/68 y en el Decreto 40/69.

DOCUMENTOS LEGALES Y DE REFERENCIA

Rigen todas aquellas disposiciones legales que tengan relación con la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, entre las cuales se incluyen las siguientes:

- Ley N. 16.744 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del 01 de Febrero de 1968 y sus posteriores modificaciones.

DOCUMENTOS LEGALES Y DE REFERENCIA

Decretos que reglamentan y complementan la Ley N 16.744, entre los que se incluyen:

- **Decreto N. 101 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 07 de Junio de 1968, que aprueba el reglamento de la Ley 16.744.**
- **Decreto N. 40 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 07 de Marzo de 1969, que aprueba el reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.**

DOCUMENTOS LEGALES Y DE REFERENCIA

Decretos que reglamentan y complementan la Ley N 16.744, entre los que se incluyen:

- **Decreto N 54 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 11 de Marzo de 1969, que aprueba el reglamento para la constitución y funcionamiento de los comités paritarios de higiene y seguridad.**

DOCUMENTOS LEGALES Y DE REFERENCIA

Decretos que reglamentan y complementan la Ley N 16.744, entre los que se incluyen:

- **Decreto N 745 del Ministerio de Salud, del 23 de Julio de 1992, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Basicas en los Lugares de Trabajo.**
- **Ley N 18.290/84, Ley del Tránsito y sus Reglamentos. Ministerio de Justicia.**

DOCUMENTOS LEGALES Y DE REFERENCIA

Decretos que reglamentan y complementan la Ley N 16.744, entre los que se incluyen en las Bases:

- **Se incluyen un listado de Normas del Instituto Nacional de Normalización (INN), y Normas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (NSEC).**

PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES



Responsabilidades del Contratista:

El contratista, como responsable de la prevención de accidentes del trabajo en las obras contratadas con la Dirección de Vialidad, deberá ejecutar todas las acciones tendientes a obtener en las faenas un ambiente seguro e higiénico; entre las cuales se incluyen las siguientes:



PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES



Responsabilidades del Contratista:

- a) Deberá cumplir con lo establecido en la Ley 16.744, Título VII, artículo 66, relativo a la constitución de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad. Su constitución y funcionamiento se regirá de acuerdo a lo que establece el Decreto N° 54.

PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

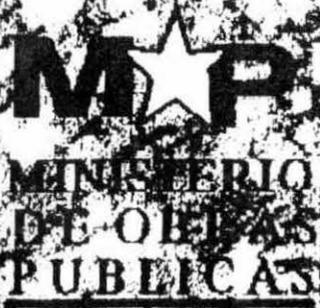
Responsabilidades del Contratista:

- b) Mantener al día el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo, entregando un ejemplar a cada trabajador en forma gratuita, y cuyo cumplimiento será obligatorio de acuerdo al artículo 67 de la Ley 16.744. El reglamento interno del contratista debe contener lo establecido en los artículos 16 al 20 del Decreto N. 40.

PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

Responsabilidades del Contratista:

- c) El contratista tiene la obligación de informar de los riesgos laborales a todos sus trabajadores, en forma oportuna y detallada, de acuerdo a lo que establece el Decreto N° 40, Título VI, artículo 24.**



PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES



Responsabilidades del Contratista:

- d) Deberá mantener los equipos y dispositivos técnicamente necesarios para reducir a niveles mínimos los riesgos que puedan presentarse en los sitios de trabajo, de acuerdo a lo que establece el Decreto N 40, Título VI, artículo 22.



PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES



Responsabilidades del Contratista:

- e) El contratista deberá materializar en la faena lo dispuesto en el Decreto N° 745 del Ministerio de Salud, de fecha 23 de Julio de 1992, relativo a las condiciones sanitarias y ambientales basicas en los lugares de trabajo.

PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

Responsabilidades del Contratista:

- f) Proporcionara a sus trabajadores los equipos e implementos de seguridad, de acuerdo a los riesgos que entrañan sus labores, no pudiendo en caso alguno cobrarles su valor, de acuerdo a lo que establece la Ley 16.744 en su articulo 68. Estos elementos de proteccion deben contar con la certificacion de calidad, de acuerdo a lo que establece el Decreto N 18, del Ministerio del Trabajo y Prevision Social, de fecha 25 de Enero de 1982.

PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES



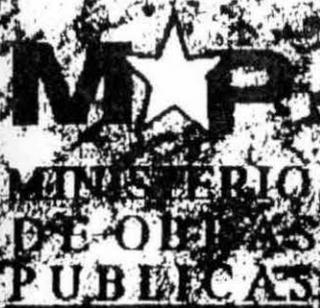
Responsabilidades del Contratista:

- g) El contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para prevenir incendios, siendo responsable de los daños que estos provoquen, tanto a sus instalaciones, como al patrimonio de Vialidad o de terceros.

PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

Responsabilidades del Contratista:

- h) Será de cargo del contratista, cubrir las prestaciones a que den lugar las lesiones provocadas accidentalmente a terceros, por la ejecución de los trabajos efectuados por él o por sus subcontratistas.**



PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES



Experto en Prevención de Riesgos:

El contratista, debe contar con un experto en prevención de riesgos, de acuerdo a lo que establece el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, el que deberá realizar las siguientes actividades:

PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

Experto en Prevención de Riesgos :

- a) Deberá formular el Programa de Prevención de Riesgos que realizará la empresa contratista durante la ejecución del contrato. Este Programa deberá entregarse, antes del inicio de las obras al Inspector Fiscal y a la Unidad de Prevención de Riesgos de Vialidad.

PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

Experto en Prevención de Riesgos

Este deberá contener, a lo menos, el estudio y análisis de los procedimientos y métodos constructivos que se utilizarán en las distintas etapas del contrato indicando los riesgos involucrados en ellos y las medidas preventivas que es necesario adoptar, con especial énfasis en aquellas faenas peligrosas, tales como: excavaciones en roca con uso de explosivos, excavaciones profundas, lanzamiento de vigas y otras que lo requieran.

PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

Experto en Prevención de Riesgos :

- b) Deberá dar a conocer a todos los trabajadores los riesgos involucrados en sus distintas labores, realizando capacitación y acciones de supervisión permanente para evitar accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

PROCEDIMIENTOS SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

Experto en Prevención de Riesgos :

- c) Deberá participar en calidad de Asesor Técnico en todas las reuniones del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Faena.**

**ANTECEDENTES E
INFORMACIONES QUE
DEBE PROPORCIONAR
EL CONTRATISTA.**

Una vez al mes el Contratista debera entregar a la Inspección Fiscal los antecedentes que se señalan a continuación:

- a) Estadística de Hombres/días perdidos por accidentes del trabajo y cantidad de Hombres/días ocupados durante el mes en la faena.**

**ANTECEDENTES E
INFORMACIONES QUE
DEBE PROPORCIONAR
EL CONTRATISTA.**

- b) Comprobante de Declaración y Pago de Cotizaciones al Organismo Administrador del Seguro.**
- c) Informe de accidente del Experto en Prevención de Riesgos del Contratista, de los accidentes ocurridos en el mes en la faena. Adicionalmente, y cuando corresponda, deberá proporcionar el informe de accidente efectuado por el Organismo Administrador del Seguro.**

M P
MINISTERIO
DE OBRAS
PUBLICAS

**ANTECEDENTES E
INFORMACIONES QUE
DEBE PROPORCIONAR
EL CONTRATISTA.**

DIRECCION
DE VIALIDAD

- d) Copia de las recomendaciones entregadas por los Servicios de Salud y/o el Organismo Administrador del Seguro, si las hubiere, en relacion de las medidas adoptadas por el contratista para darles cumplimiento.

SANCIONES

Sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal que le cabe al contratista, en los accidentes que se puedan producir en la obra por la inobservancia de las presentes Bases y/o de las disposiciones establecidas en la Ley N° 16.744 sobre seguridad e higiene industrial, el Inspector Fiscal, por si mismo, o por solicitud de los Coordinadores de Prevención de Riesgos, tendrán las siguientes atribuciones:

SANCIONES

a) Podrá exigir la separación de cualquier subcontratista, empleado u operario del contratista, por incurrir en actitudes que pongan en peligro la seguridad de sus compañeros o de la obra. En caso de insubordinación o reincidencia podrá exigir la remoción definitiva de dicho personal.



MINISTERIO
DE OBRAS
PUBLICAS

SANCIONES



DIRECCION
DE CALIDAD

- b) Podrá suspender las faenas, en forma parcial o total, ante riesgos inminentes de accidentes que puedan afectar a personas o bienes materiales.**



MINISTERIO
DE OBRAS
PUBLICAS

SANCIONES



- c) El incumplimiento de cada orden anotada en el Libro de Obra será sancionada con una multa diaria, aplicada por el Inspector Fiscal, durante el lapso en el cual no sea acatada. En caso de reincidencia, el Inspector Fiscal dará cuenta a la Dirección a fin de que ella proceda de acuerdo con lo dispuesto en las Bases Administrativas del Contrato.

SANCIONES

- d) El contratista que no entregare oportunamente la información que se señala en el punto 4 de las presentes Bases, o se negara a hacerlo, incurrirá, cada vez, en una multa de 3 Unidades Tributarias Mensuales. La aplicación de esta multa se hará administrativamente y se descontará de los estados de pago de obra y, en subsidio, de las retenciones o garantías del contrato.

MOP

MINISTERIO
DE OBRAS
PÚBLICAS

COMISIÓN
DEVIADAS

ESTADÍSTICAS REFERENCIALES DE ACCIDENTABILIDAD



MINISTERIO
DE OBRAS
PÚBLICAS

MUTUAL CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DIRECCION
DE VIABILIDAD

	1994	1995	1996	1997	1998
Agricultura	12,55	11,50	12,40	12,45	8,74
Minería	7,35	7,61	7,76	6,32	4,71
Industria Ma.	15,62	16,47	15,45	15,70	10,99
Electricidad	5,51	5,97	5,36	5,32	4,71
Construcción	14,46	17,68	15,40	15,46	10,33
Comercio	9,60	8,94	9,95	10,12	7,07
Transporte	11,83	9,93	11,81	11,65	8,95
Servicios	5,03	5,69	5,66	6,10	4,77
No específico	3,08	13,81	4,07	4,43	7,51
Casa Accid	10,83	12,41	11,13	11,31	7,93

M PMINISTERIO
DE OBRAS
PÚBLICAS**ASOCIACION CHILENA
DE SEGURIDAD**SUPERACION
DE VIALIDAD

	1994	1995	1996	1997	1998
Agricultura	13,90	14,30	12,40	12,40	11,74
Minería	9,25	10,90	8,40	7,40	5,74
Industria Ma	13,87	15,10	12,60	13,50	12,35
Electricidad	10,44	11,80	10,30	10,10	10,29
Construcción	19,69	22,60	17,70	19,10	16,95
Comercio	6,63	8,90	6,20	6,70	6,53
Transporte	12,51	13,40	12,00	12,80	12,56
Servicios	6,01	5,90	5,60	6,00	5,93
No específico	10,40				
Tasa Accid	11,48	11,56	10,46	10,86	9,15

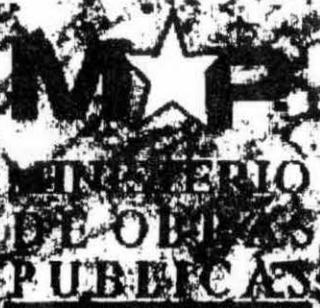


MINISTERIO
DE OBRAS
PÚBLICAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO



	1994	1995	1996	1997	1998
Agricultura, Silvicultura	11,80	13,20	12,70	12,20	
Minería	17,30	10,90	19,00	10,60	
Industria Manufacturera	16,70	15,50	16,10	13,00	
Electricidad, Gas, Agua	6,40	19,70	8,70	5,10	
Construcción	21,70	5,70	19,36	17,20	
Comercio	10,20	9,60	10,50	10,40	
Transporte	12,60	12,00	12,80	9,50	
Servicios	6,30	6,20	6,50	6,30	
No especificadas y otra	5,60	5,20	8,20		
Tasa. Accident.P	13,10	12,58	13,16	13,48	11,97



**INDICES DE ACCIDENTABILIDAD
DE 7 EMPRESAS CONTRATISTAS
DE VIALIDAD**

**MUESTRA REPRESENTATIVA DE 95
CONTRATOS REGIONALES 1994-1999**

**Mano de Obra Utilizada
27.540 Trabajadores**



MINISTERIO
DE OBRAS
PÚBLICAS

OPERACION
DE VIABILIDAD

	EM 1	EM 2	EM 3	EM 4	EM 5	EM 6	EM 7
1994	6.66	16.57	8.82	6.89	11.8		
6 contratos		39.81					
8771 H - MES							
Prom. Ind. Ace	6.66	23.19	8.82	6.89	11.8		
1995	1.4	3.84		11.92			
10 contratos	2.02	0					
3881 H - MES	5.57	2.77					
	4.16	29.97					
Prom. Ind. Ace	3.28	9.14		11.92		3.84	



MINISTERIO
DE OBRAS
PÚBLICAS



DIRECCION
DE VIABILIDAD

	EM 1	EM 2	EM 3	EM 4	EM 5	EM 6	EM 7
1996	0	33	0		0		
11 contratos	3.28	15.6			2.81		
5018 H - MES	0.78						
	0						
	0						
	0						
Prom. Ine Acc	0.67	24.3	0		1.4		



MINISTERIO
DE OBRAS
PUBLICAS



	EM 1	EM 2	EM 3	EM 4	EM 5	EM 6	EM 7
1997	0	10.8	11.5		0		
20 contratos	1.24	20.2	0		29.3		
4950 H - MES	0	5.26			0		
	5.36	2.94			10.1		
	4.99	9.28			0		
	0				0		
Prom. Ind Acc	1.93	9.68	5.75		5.62		



MINISTERIO
DE OBRAS
PÚBLICAS



	EM 1	EM 2	EM 3	EM 4	EM 5	EM 6	EM 7
1998	1.3	13.8	7.14		0		1.5
29 Contratos	0	4.78	8.92		0		1.4
6823 H. MES	0	9.75	3.06		6.15		
	2.89	7.84	2.89		0		
	1.52	20.6			0		
	3.99	7.06			0		
	2.02	6.45			3.7		
					0		
					0		
Prom. Ind. Acc.	1.67	10	6.9		1.09		1.48

MAR
MINISTERIO
DE OBRAS
PUBLICAS

DEPARTAMENTO
DE VIALIDAD

	EM 1	EM 2	EM 3	EM 4	EM 5	EM 6	EM 7
1999	3.84	1.33	6.66		10.7		
19 contratos	5.5	4.61	2.85		0		0
3097 H - MES	5.63	5.26	6.61		0		
		11.62	6.31		3.7		
From Ind Acc	4.99	4.56	5.6		2.82		



INDICES DE ACCIDENTABILIDAD PROMEDIO

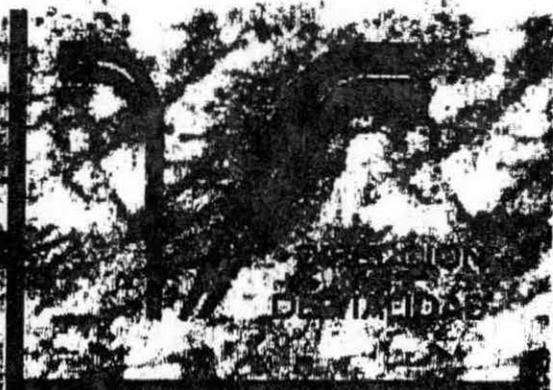


MUESTREO EN 3 REGIONES

	Nº EMPRESAS	INDICE ACC PROMEDIO
REGION A	11	9,49
REGION B	17	6,55
REGION C	23	5,48



COSTOS DE LOS ACCIDENTES Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS



NUMERO DE DIAS Y MONTO PAGADO DE LOS SUBSIDIOS POR ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

AÑO	Nº Dias Pagados	Monto Pagado US\$	Monto Promedio diario US\$
1980	1.169.000	10.114.000	8,7
1981	1.461.000	11.323.000	7,8
1982	1.088.000	8.668.000	8,0
1983	1.235.000	7.539.000	6,1
1984	1.605.000	8.988.000	5,6
1985	1.831.000	9.277.000	5,1
1986	2.046.000	10.428.000	5,1
1987	2.350.000	10.796.000	4,6

COSTOS DE LOS
ACCIDENTES Y
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS

DEPARTAMENTO

ANO	Nº Dias Pagados	Monto Pagado US\$	Monto Promedio diario US\$
1988	2.625.000	13.802.000	5,2
1989	2.826.000	15.763.000	5,6
1990	3.178.000	17.270.000	5,4
1991	3.378.000	20.277.000	6,0
1992	3.829.000	24.623.000	6,4
1993	4.133.000	28.806.000	7,0

Fuente: Boletines anuales, Superintendencia de Seguridad Social. Elaboración CIEDESS.



MINISTERIO
DE OBRAS
PÚBLICAS

REFLEXIONES

Los accidentes del trabajo representan:

Daños a la vida y salud de los trabajadores

Pérdidas al patrimonio de las empresas

Pérdida de productividad

MOP

MINISTERIO
DE OBRAS
PÚBLICAS

REFLEXIONES

INSTRUMENTOS
DE CALIDAD

Los accidentes del trabajo representan:

Disminuyen la competitividad

Son signos de falta de calidad en los procesos

**Representan pérdidas reconocidas por un
monto de US \$ 3.000.000⁰⁰⁰ anuales**

tres mil M



MINISTERIO
DE OBRAS
PÚBLICAS

ACCIONES



EVITAR LOS ACCIDENTES CONSTITUYE

UN IMPERATIVO

ÉTICO

MORAL

LEGAL

ECONÓMICO

MOP
MINISTERIO
DE OBRAS
PÚBLICAS

PROPOSICIONES

PREVENCIÓN
DE RIESGOS

**CONOCER Y DAR A CONOCER A LAS EMPRESAS
LA TIPOLOGÍA DE LOS ACCIDENTES Y CAUSAS
QUE LOS PRODUCEN**

**EFFECTUAR UN CATASTRO A NIVEL NACIONAL
PARA LAS EMPRESAS**

**SENSIBILIZAR A LOS PROFESIONALES HACIA
LA PREVENCIÓN DE RIESGOS**



MINISTERIO
DE OBRAS
PÚBLICAS

PROPOSICIONES



**CONSIDERAR LOS ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD
DE LAS EMPRESAS EN EL PROCESO DE
ADJUDICACION DE LAS PROPUESTAS:**

**EN BASE A LOS REGISTROS HISTÓRICOS DE LAS
EMPRESAS**

**CONSIDERANDO VALORES PROMEDIOS COMO
LINEA BASE**



MINISTERIO
DE OBRAS
PUBLICAS

PROPOSICIONES



**PONDERAR EN LA CALIFICACION FINAL DEL
CONTRATO LA PREVENCION DE RIESGOS POR
SUS INDICES DE ACCIDENTABILIDAD POR OBRA
EJECUTADA**

MUCHAS GRACIAS

**IV JORNADA DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS**

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA
EXPOSICIÓN DEL

SEÑOR CAMILO RAMÍREZ

OBRA "HOTEL MARRIOTT"

1999

INTRODUCCION

Soy Constructor Civil, egresado y titulado en 1973 con experiencia en....., no soy prevencionista ni experto en seguridad, solo he aceptado esta invitación de la Mutual, para contar la experiencia vivida en el programa de Seguridad Ruta "O" de la obra "Boulevard Kennedy".

1.- Descripción de la obra :

El proyecto consta con 110.000 M2, con 4 Subterráneos, una Torre de 40 pisos, destinados al Hotel y Suites ejecutivas, dos edificios de 18 pisos destinados a oficinas y locales comerciales.

- 1.1 La arquitectura fue realizada por :
- José Ramón Ugarte y Asociados
 - Sergio Amunategui y Asociados

Calculistas :

- Luis Soler y Asociados
- VSL

- 1.2 En abril de 1998 asume la construcción, la Constructora Macul, que es una sociedad compuesta por el grupo de Empresas Fe Grande y la Constructora Raúl del Río.

En la obra participamos 10 profesionales, que estamos divididos según el esquema del gráfico # 1, más instalaciones, más un profesional a cargo del hormigón, más un profesional a cargo del fierro.

Algunos datos técnicos :

- 2.000 M2 de losa a la semana
- Un piso cada cuatro días
- Más de 6.000.000 de Kg de fierro
- 55.000 M3 de hormigón
- 150.000 M3 de excavación masiva

1.3 Costo directo 2.000.000 UF. Costo Proyecto 3.000.000 UF.

En la obra en la actualidad trabajan cerca de 1.000 trabajadores, siendo los meses pik 1.500 trabajadores.

2.-Debo confesar a ustedes, el escaso interés que presentamos a la seguridad, cuantas veces nuestro prevencionista aparecía por nuestras oficinas de la obra, y como siempre estabamos ocupados, nuestra actitud era de “date una vuelta, en seguida te alcanzo”, por supuesto nunca llegábamos a alcanzarlo y nuestro experto nos dejaba una nota en el libro de seguridad de la obra, las cuales eran traspasadas al jefe de obra y le decíamos cumple con estas observaciones.

Con el provencionista de la Mutual ocurría algo parecido, “aquí viene otra vez a hacerme perder el tiempo”. Además la actitud de la Mutual era más de un ente fiscalizador que de un ente comprometido con la empresa.

Llegó a tanto nuestra falta de compromiso que las denuncias de accidentes las firmaba el personal administrativo de la obra, sin informarme de lo ocurrido . Así todo no teníamos malos índices.

Indices :

	Logrado	Normal
■ Índice de frecuencia	45	70
■ Índice de gravedad	468	1000
■ Tasa de riesgo	128	300
■ % Accidentabilidad	12%	16%

Si bien es cierto los índices alcanzados no eran malos, acusaban un constante crecimiento, lo cual era preocupante . Pensábamos que era imposible poder bajarlos.

El tema de lograr buenos resultados en seguridad para nosotros era fundamental para el éxito e imagen de proyecto. El ejecutar un edificio de esta envergadura nos deja expuesto ante la opinión pública.

- 3.- El Directorio de la Empresa preocupada por este tema, nos dio instrucciones precisas sobre la seguridad de la obra. Es así que se toma contacto con la Mutual y durante 3 meses estudiamos el programa "Ruta 0", y lo adecuamos a la obra.

Lo novedoso del programa es que incorpora a la Gerencia General, a los profesionales de la obra, a jefes de obra, capataces y al personal administrativo, los cuales serán evaluados mes a mes en el grado de cumplimiento. Es así que se analiza las actividades de seguridad, se destina los recursos y se toman las medidas correctivas necesarias.

El concepto nuevo es que la seguridad no es un problema de otro sino que mío.

Es así que se lleva un estricto control con la denuncia de accidentes. Se investiga en profundidad y hasta el más mínimo detalle de cada accidente. Se establece un procedimiento para esta investigación y una vez dado de alta el accidentado no puede volver a su lugar de trabajo sin haber pasado por una entrevista, en la cual participa el Jefe de obra del sector, el Profesional a cargo y el Coordinador de la obra.

- Se activa de manera importante las labores de inspección del Comité Ejecutivo con su correspondiente seguimiento a las instrucciones.
- Se lleva un estricto control del cumplimiento del programa por los Contratistas que existen en la obra.
- Se crea un sistema de incentivos para los Jefes de obra y Capataces.

4.- Una de las primeras medidas para la implementación del programa fue filmar un vídeo de la obra. Es impactante ver que lo que se está presentado en el vídeo es tu propia obra, son tus trabajadores los que están ahí. No es un vídeo de la Mutual, donde un señor relata las acciones inseguras. A partir de este vídeo, se realizó una charla motivacional a toda la línea de supervisión un día sábado y además sirvió para dar las charlas de capacitación a todo nuestro personal.

En la obra hay dos tipos de charlas de capacitación :

- a.- La capacitación de la línea de mando profesionales, jefes de obra y capataces.
- b.- La capacitación de la línea de mando a sus trabajadores.

No es lo mismo que un prevencionista se pare delante de los trabajadores a dictar su charla, a que lo haga su propio jefe. El espejo donde se miran los trabajadores es su Jefe directo.

Para el éxito del programa es indispensable que el Comité Ejecutivo funcione. En la obra se reúne una vez al mes, en el se analizan los accidentes, las medidas a adoptar, se revisa el cumplimiento del programa, si es necesario, se adoptan medidas correctivas a este. El programa, y el Comité Ejecutivo así lo ha entendido, es un elemento de trabajo que se va perfeccionando o modificando de acuerdo a los requerimientos de la obra.

No es un zapato chino del cual no se pueda salir.

El material para la capacitación es preparado por los prevencionistas y se entrega a los capataces y jefe de obra de manera adecuada y oportuna.

En la obra se han capacitado cerca de 800 obreros y se han ocupado 3.000 horas en capacitación, cada sector de la obra incluyen en sus charlas al personal de subcontratistas menores.

En la obra se hace una reunión semanal, el día lunes a las 8 A.M., con todos los prevencionistas de la obra y subcontratos. En ella se comentan los accidentes de la semana anterior y se comentan las acciones correctivas y se programan las actividades de la semana que comienza.

El día viernes en la reunión de control de avance y programas, en ella participan todos los profesionales y el Gerente Administrativo, se analiza además como un elemento constructivo de la producción, los problemas de seguridad de la obra.

5.- Desarrollo del programa :

Como ya dijimos, la obra esta dividida por sectores : cada una de ellas con un profesional, un jefe de obras, capataces y los obreros.

Cada sector entonces tiene que cumplir el programa y es calificado en forma independiente una vez al mes.

Se establecen entonces premios y castigos o sanciones para los diferentes sectores. La evaluación por sectores también determina los premios o bonificaciones trimestrales que se establecen por el cumplimiento del programa.

5.1.- Evaluación del programa. Ejemplo :

A.- Cumplimiento del programa:

a.- Orden y aseo : sobre un máximo de 150 puntos, el sector I y IV esta en el máximo.

b.- Uso de elementos de protección personal : El sector correspondiente a pisos sociales, tubo el máximo de puntaje.

c.- Capacitación : En este ítem se evalúan la asistencia a las charlas de capacitación del personal obrero.

d.- Actividades de los supervisores : Acá se evalúa lo siguiente :

- Charlas operacionales
- Cumplimiento de las recomendaciones de las inspecciones de seguridad
- Inspecciones planificadas a su sector (1 al mes)
- Inducción al trabajador
- Investigación de sus accidentes

En el caso analizado el sector I y IV, tuvo un puntaje de 449,8, sobre un total de 460 por lo tanto fue el ganador.

B.- Estadísticas de accidentes :

La obra por su magnitud cuenta con un policlínico facilitado por la mutual, a cargo de un paramédico que atiende casos menores de accidentes.

Los problemas de accidentes mayores son enviados a la Mutual, por lo tanto se lleva una estadística de los accidentes enviados al policlínico de la obra y que tiene una ponderación del 25% y de los accidentes enviados a la Mutual un 75% de ponderación.

Esto de llevar las estadísticas del policlínico indica un parámetro de accidentes menores.

Si algún sector tiene una sucesión de incidentes, hemos aprendido que, irremediamente tendrá un accidente mayor con tiempo perdido.

También en la estadística de los incidentes atendidos en el policlinico, se lleva un control del personal que recurre con frecuencia al policlinico. Esto lo informamos a la inspección del trabajo por escrito con el objeto de dejar constancia.

6.- Herramientas de apoyo al trabajo :

Introducir el programa de "Ruta 0", no es un trabajo fácil, no tan solo para los profesionales sino que también para nuestros jefes de obra y capataces.

Hemos diseñado una serie de instrumentos que nos facilitan la tarea en el control para los jefes de obra y capataces como por ejemplo :

- Verificación de andamios
- Instalaciones eléctricas
- Inspección baños del personal
- Grúas torres

■ Excavaciones

En los formularios de control ya están preimpresos los ítems a revisar, por lo tanto sólo hay que colocar si cumple o no cumple y el responsable de la actividad y la fecha de la inspección.

Lo mismo ocurre para las listas de chequeo y los formularios de evaluación.

Lo que se trata es que por lo menos una vez al mes, tenemos chequeos de profesionales, jefes de obra y capataces de las actividades de la obra.

En esta obra la línea de mando es de alrededor de 60 personas. Si nosotros dedicamos los primeros minutos del día a organizar la faena, en forma correcta y segura, tenemos 10 horas de trabajo en seguridad diarias.

7.-CONCLUSIONES

Como ya hemos dicho la única posibilidad de hacer SEGURIDAD es el involucramiento en el proceso de la línea de mando.

Este proceso parte desde la Gerencia de la Empresa, si el Gerente esta involucrado, la línea de mando que lo secunda será la responsable de llevar a feliz termino la directrices que parten desde la mas alta autoridades de la compañía. Cuando un Gerente se preocupa se nota, y esto es particularmente visible para nosotros, cuando analizamos los temas de seguridad con los prevencionistas de los contratistas de la obra. La mayoría de ellos ni siquiera tienen acceso a la gerencia de las empresas

Además hay en los profesionales, jefe de obras y capataces una verdadera motivación por el tema seguridad, hemos entendido que la seguridad, es un problema que nos compete a todos y sobre todas las cosas, compromete al trabajo en equipo, la única posibilidad de llevar a feliz termino el proyecto de esta magnitud es con la colaboración de todo el equipo de trabajo.

Hemos conversado mucho con la Mutual de Seguridad desde que partimos con el programa de "Ruta 0". Por ser una de las primeras empresas en firmar el programa, tenemos en obra un experto de la Mutual a tiempo completo, lo que también produjo un cambio en la actitud de ellos hacia nosotros, y principalmente de la empresa hacia la Mutual ; ya no es el ente fiscalizador que solo se limita a señalar los problemas, si no está perfectamente involucrada en el trabajo del equipo, tenemos todo el apoyo logístico, afiches, filmaciones, formularios de control, estadísticas de manera que hay una comunidad de intereses para logra un objetivo común.

Una de las actividades del programa, y a nuestro juicio, una de las mas importantes es la investigación de los accidentes. Una buena investigación, en profundidad, nos llevara a no cometer el mismo error .En la obra nos sucedió que se cayo un elemento de fachada, y no fuimos lo suficiente prolijos la primera vez en la investigación lo que motivo una segunda caída de el mismo elemento. Al realizar la segunda investigación nos dimos cuenta de un error de diseño.

También es muy importante la entrevista al accidentado, con el objeto de que ellos señalen su actitud referente a la acción que motivo su accidente, y además de compartir con sus compañeros las causas que motivaron dicha acción insegura. En las entrevista de los accidentados una vez que han sido dados de alta en el Hospital de la Mutual, nos

hemos percatado, de la atención medica brinda a nuestros trabajadores. En algunos casos, y para ser mas precisos, en dos de ellos , hemos constatado que han sido dados de alta sin estarlo, no hace falta ser medico para darse cuenta que el trabajador no estaba bien. Esto motivo una serie de entrevistas con el director medico del hospital de la mutual, todo esto en el animo de ser mejores en todo lo relacionado; con la atención que se brinda a nuestros trabajadores.

Como resultado de la aplicación del programa les quiero presentar algunos gráficos, que indican los progresos obtenidos en la obra.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

- Octubre del año 1998 69%
- Noviembre del año 1998 78%
- Julio del año 1999 97%

INDICE DE ACCIDENTABILIDAD

De 17 que teníamos en abril del 98 Hemos llegado a 5.29 en mayo de 1999

INDICE DE FRECUENCIA

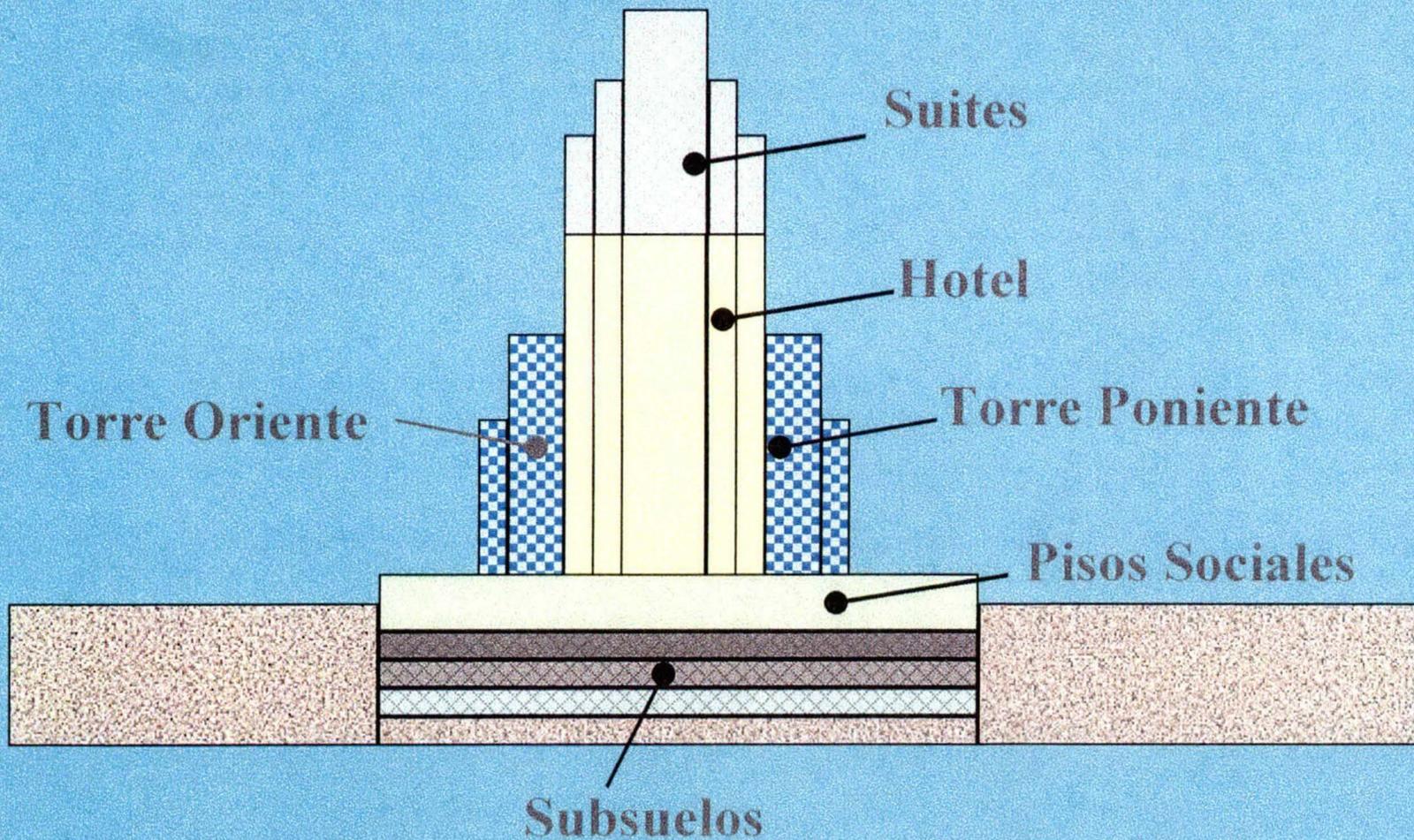
En abril de 1998 teníamos un índice de 64 en mayo de 1999 tenemos un índice de 20

Estos índices reflejan una actitud del comportamiento de nuestra accidentabilidad si bien es cierto son bastante buenos todavía es posible mejorarlos y para eso estamos trabajando

Los resultados obtenidos con el programa ruta cero son el reflejo de las directrices fijadas por las mas altas autoridades de la empresa la

Gerencia y el trabajo en equipo de los profesionales jefes de obra y capataces.

OBRA: BOULEVARD KENNEDY



1.-CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:

- ◆ 1.1. ARQUITECTURA.
- ◆ 1.2. CONSTRUCCION.
- ◆ 1.3. COSTOS DE INVERSIÓN.

2. ENFOQUE DE LA SEGURIDAD (ANTES DE INCORPORARSE AL PROGRAMA)

- ◆ 2.1. ESCASO INTERES POR LA SEGURIDAD..
- ◆ 2.2. LA SEGURIDAD ES SOLO RESPONSABILIDAD DE LOS EXPERTOS
- ◆ 2.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO A CARGO DE LA DENUNCIA INDIVIDUAL DE ACCIDENTE DEL TRABAJO (D.I.A.T.).
- ◆ 2.4. UNA ELEVADA CANTIDAD DE INCIDENTES MENORES NO SE RELACIONABA CON POTENCIALES ACCIDENTES MAS GRAVES.
- ◆ 2.5. RESULTADOS ESTADISTICOS DIFICILES DE MEJORAR.

3.-ESTRUCTURACION DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD.

- ◆ 3.1. NUEVO CONCEPTO “LA SEGURIDAD ES MI PROBLEMA”.
- ◆ 3.2. ADAPTACION DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD A LA OBRA.
- ◆ 3.3.FORMACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE SEGURIDAD.
 - ◆ - CONTROL DE LA DENUNCIA DE ACCIDENTE.
 - ◆ - PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION Y ENTREVISTA AL ACCIDENTADO POR LOS PROFESIONALES .
 - ◆ - ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO..
 - ◆ - CONTROL DE SUB-CONTRATISTAS.
 - ◆ - SISTEMA DE INCENTIVOS.

4.- IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA.

- ◆ - VIDEO DE LA OBRA.
- ◆ - TALLERES DE TRABAJO CON LOS SUPERVISORES.
- ◆ - CAPACITACION A LA LINEA DE MANDO.
- ◆ - FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO.
- ◆ - DEFINICION DE ACTIVIDADES Y SUS METAS MENSUALES.
- ◆ - CAPACITACION DEL COMITÉ PARITARIO.
- ◆ - CAPACITACION DE LOS TRABAJADORES.
- ◆ - CHARLAS DE INDUCCIÓN TRABAJADOR NUEVO.
- ◆ - REUNIONES SEMANALES CON EXPERTOS DE SUB-CONTRATISTAS.
- ◆ - REUNIÓN DE CONTROL DE ACCIDENTADOS Y ANÁLISIS DE RIESGOS OBSERVADOS EN LA SEMANA.

5.- DESARROLLO DEL PROGRAMA

- ◆ - PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.
- ◆ - SISTEMA DE INCENTIVO MENSUAL.
 - NUMERO DE ACCIDENTES (Mutual y Policlínico de Obra).
 - CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.
- ◆ - PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN.
 - TRABAJADORES DE LA CASA.
 - SUB - CONTRATISTAS
- ◆ - COMPROMISO DE LA LINEA DE MANDO

5.1 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA Y DETERMINACIÓN DE INCENTIVOS.

	Ptje. Máx.	I y IV	II y III	V y VI	PISOS SOC.	S.E
--	------------	--------	----------	--------	------------	-----

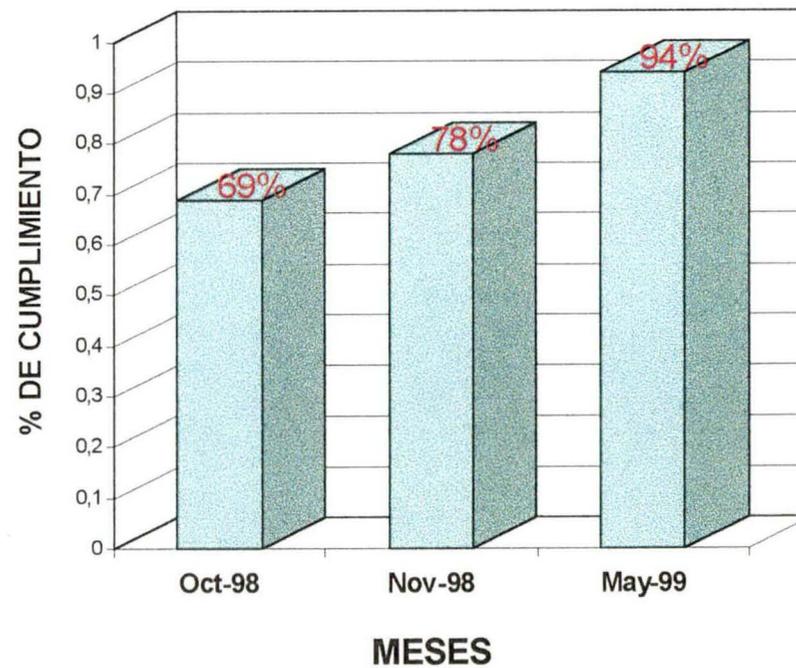
- A CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA

1.-ORDEN Y ASEO.	150	145	150	143	138	143
2.-ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL.	100	99	83,5	88	100	84
3.-CAPACITACION	70	65,8	45,5	63	34,3	63
4.- ACTIVIDAD DE LOS SUPERVISORES	140	140	140	112	140	140
PUNTAJE CUMPLIMIENTO DE PROG.	460	449,8	419	406	412	430

Obra: Boulevard Kennedy

Período: OCTUBRE '98 - MAYO '99.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.



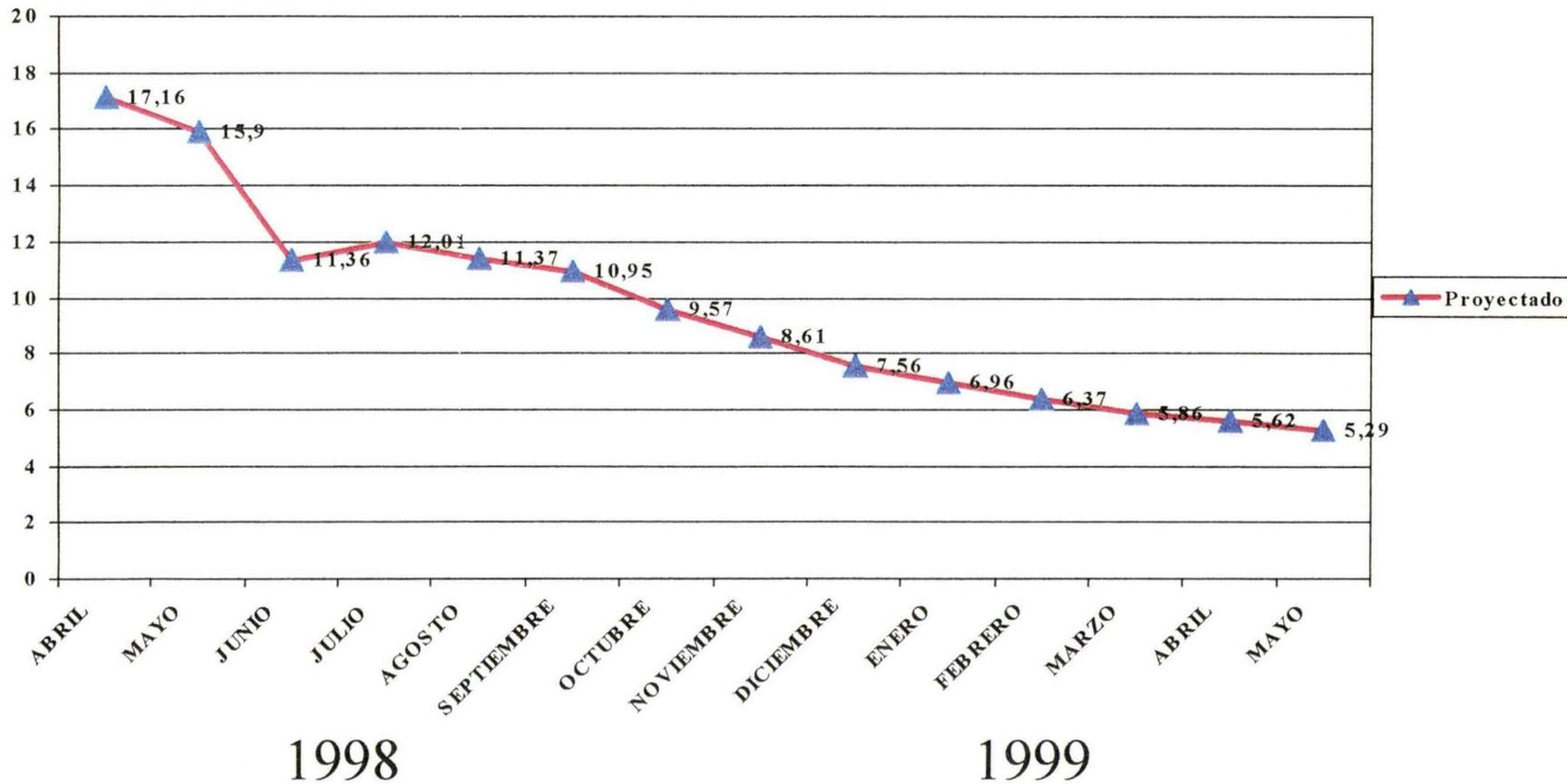
5.1 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA Y DETERMINACIÓN DE INCENTIVO.

	Ptje. Máx.	I y IV	II y III	V y VI	PISOS SOC.	S.E
B.- ESTADISTICA DE ACCIDENTES.						
ACCIDENT. DEL PERIODO.		1,81	0,6	3,13	1,71	1,28
ACCIDENTABILIDAD PROYECTADA		21,72	7,2	37,56	20,50	15,40
PUNTAJE K1	100	78	93	62	79	85
TASA DE RIESGO DEL PERIODO		0	0	0	0	0
TASA DE RIESGO PROYECTADA A 1 AÑO.		0	0	0	0	0
PUNTAJE K2	100	100	100	100	100	100
PUNTAJE DE ESTADISTICA.	100	89	96	81	90	92

Obra: Boulevard Kennedy

Período Abril'98 - Mayo'99

GRAFICO INDICE DE ACCIDENTABILIDAD



6.- HERRAMIENTAS DE APOYO AL PROGRAMA.

- ◆ - FORMULARIOS DE CONTROL.
- ◆ - FORMULARIOS DE EVALUACIÓN.
- ◆ - LISTAS DE CHEQUEO.



LISTA DE VERIFICACIÓN

ANDAMIOS

OBRA : _____
 UBICACIÓN : _____ SECTOR : _____

PARTIDAS	CUMPLE			OBSERVACIONES	RESPONSABLE	FECHA
	SI	NO	NA			
1.- DOBLE PIE DERECHO (madera)						
1.1.- Base de apoyo nivelada, horizontal y firme (o soleras).						/ /
1.2.- Escuadras de madera de acuerdo a Norma NCh.999						/ /
1.3.- Estructura aplomada, nivelada y alineada.						/ /
1.4.- Plataformas con 4 tablonces (no pino insigne)						/ /
1.5.- Existencia de doble baranda y rodapiés(1"x6").						/ /
1.6.- Amarre a la estructura (horizontal y vertical)						/ /
1.7.- Mantenión de la estructura y sus elementos						/ /
1.8.- Se mantiene un buen orden y aseo en las superficies.						/ /
1.9.- Acceso a la estructura desde la construcción.						/ /
1.10.- Libre de tendidos eléctricos.						/ /
2.- METALICO TUBULAR						
2.1.- Base de apoyo nivelada, horizontal y firme (o soleras).						/ /
2.2.- Estructura calculada(sg. Norma N.Ch.427)						/ /
2.3.- Estructura aplomada, nivelada y alineada.						/ /
2.4.- Diagonales completas (crucetas)						/ /
2.5.- Existencia de doble baranda y rodapiés(1"x6").						/ /
2.6.- Plataformas con 4 tablonces (no pino insigne)						/ /
2.7.- Amarre a la estructura (horizontal y vertical)						/ /
2.8.- Se mantiene el orden y aseo en las superficies.						/ /
2.9.- Acceso a la estructura desde la construcción.						/ /
2.10.- Exento de tendidos eléctricos.						/ /
3.- ENVOLADO						
3.1.- Estructura rígida e indeformable						/ /
3.2.- Piezas constituyentes de la estructura en buen estado.						/ /
3.3.- Plataforma con mínimo 3 tablonces (no pino insigne)						/ /
3.4.- Existencia de doble baranda y rodapiés (frente y lados)						/ /
3.5.- Uso de cinturón de seguridad para armar, trabajar y desarmar, afianzado a estructura de la						/ /
3.6.- Zona de trabajo iluminada.						/ /
3.7.- Libre de tendidos eléctricos.						/ /
3.8.- Se mantiene el orden y aseo sobre él.						/ /

NA = No aplicable o no procede.

REALIZO

Nombre: _____
 Cargo : _____
 FECHA : _____

REVISO

Nombre: _____
 Cargo : _____
 FECHA : _____



LISTA DE VERIFICACIÓN

INSTALACION ELECTRICA PROMSORIA

(NCh Elec. 484 y NCh 350 Cf 60 del INE)

CEBRA: _____

UBICACIÓN: _____ SECTOR: _____

ETAPA: *CONSTRUCCION - *REMODELACION - *DEMOLICION

(marcar lo que corresponda)

PARTIDA	CUMPLE			OBSERVACIONES	RESPONSABLE	FECHA
	SI	No	NA			
4- EXTENSIONES						
41- Conductores con cubierta resistente a la humedad, desgaste y al aceite (AVG).						//
42- Poseen enchufes macho y/o hembra o conectores en buenas condiciones						//
43- Presencia de empalmes enhiuchados entre extensiones (mufa)						//
44- Extensiones alimentadas desde los tableros						//
45- Tendidos en altura y aprovechando características del sector						//
46- Hacen contacto con derrames líquidos o superficies mojadas.						//
5- LAMPARAS, ARTEFACTOS Y EQUIPOS ELECTRICOS						
51- Conectan mediante enchufe macho volante a tablero o extensión						//
52- Poseen alimentación mediante cordón en buenas condiciones						//
53- Lámparas protegidas con rejilla contra impacto						//
54- Lámparas fijas ubicadas a una altura mínima de 2,5 m						//
55- Los artefactos y equipos se revisan periódicamente						//

NA = No aplicable o no procede.

REALIZO

Nombre: _____

Cargo: _____

FECHA: _____

REMISO

Nombre: _____

Cargo: _____

FECHA: _____

7.- CONCLUSIONES

- ◆ - INVOLUCRAMIENTO PERSONAL DE LA LÍNEA. DE MANDO
- ◆ - PARTICIPACION DE LA MUTUAL.
- ◆ - INVESTIGACION DE LOS ACCIDENTES (ENTREVISTAS).
- ◆ - ANÁLISIS Y CONTROL DE LOS ACCIDENTES.
- ◆ - ATENCIÓN MÉDICA DE LA MUTUAL.
- ◆ - PRODUCTIVIDAD.

**IV JORNADA DE PREVENCION DE
RIESGOS**

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA
EXPOSICION DEL

SEÑOR BERNARDO ECHEVERRIA VIAL
DE "ECHEVERRIA, IZQUIERDO INGENIERIA Y
CONSTRUCCION S.A."

1999



**Exposición
Prevención de Riesgos
Bernardo Echeverría Vial**

**ECHEVERRIA
IZQUIERDO**
INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.

Exposición
Prevención de Riesgos
Bernardo Echeverría Vial



Nuestra Empresa



Bernardo Echeverría, Alvaro Izquierdo y Fernando Echeverría

- ✓ Inicia sus actividades a fines de 1978, con pequeños proyectos, alcanzando hoy día mas de 150.000 M2 en ejecución simultanea en el rubro edificación
- ✓ Actualmente somos un conglomerado con filiales en las áreas Inmobiliarias y de Especialidades:
 - ✦ V.S.L. Chile
 - ✦ V.S.L. Argentina
 - ✦ Pilotes Terratest
 - ✦ E.I. Montajes Industriales
 - ✦ E.I. Inmobiliaria e Inversiones S.A
- ✓ Contamos además con un gran equipo humano y sólidas bases comerciales y financieras.

Nuestra Empresa

✓ Nuestra Misión:

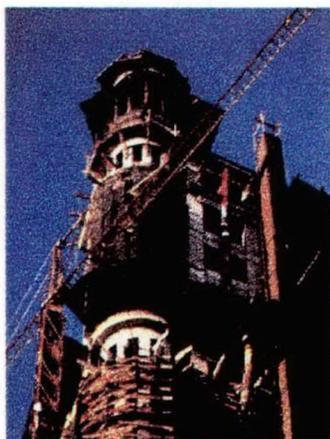


Bernardo Echeverría, Alvaro Izquierdo y Fernando Echeverría

- ✦ Empresa innovadora.
- ✦ Altamente competitiva.
- ✦ Servir al cliente.
- ✦ Mantener un buen clima laboral
- ✦ Desarrollo y perfeccionamiento de sus trabajadores.

3

Nuestra Filosofía: Prevención de Riesgos: Preocupación Permanente

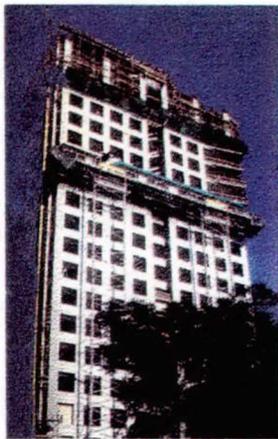


Edificio Nueva York

- ✓ Inversión rentable:
 - ✦ Mejora procesos constructivos (calidad, rendimiento y productividad).
 - ✦ Beneficia cumplimiento de metas y plazos.
 - ✦ Hace a la empresa más confiable y competitiva.
- ✓ Resguarda la integridad física de trabajadores (nuestro principal recurso productivo).
- ✓ Mejorar relaciones laborales

4

ENFOQUE INICIAL Y PRIMEROS PASOS

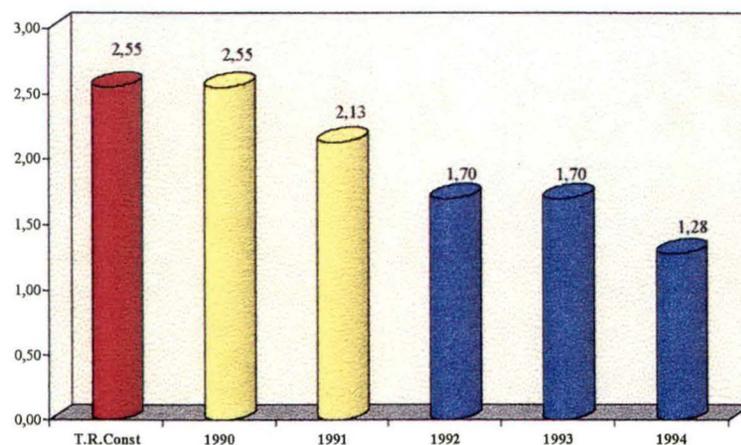


Edificio Mutual de Seguridad

- ✓ En las obras predominaba una actitud reactiva, antes que preventiva
- ✓ Insuficiente control administrativo de los accidentes.
- ✓ Énfasis en el cumplimiento de las disposiciones legales.
- ✓ Prevención de riesgos:
 - ✦ 1978 - 1988 (P.R.sin objetivos claro).
 - ✦ 1989 - 1994 (P.R. Plan de acción generalizado).
- ✓ Meta:
 - ✦ Disminución tasa de riesgo.
 - ✦ Disminuir tasa de cotización adicional
 - ✦ Disminución número de accidentes.

5

Cotización Adicional 1990-1994



6

UN NUEVO ESFUERZO: Reforma interna y apoyo de la Mutual C.Ch.C.

- ✓ a) Reforzamiento Departamento de Prevención de Riesgos de la Empresa
 - ✓ b) Reforzamiento de la política de Prevención en sintonía con las políticas de contratación , mantención y desarrollo del personal
 - ✓ c) uso del nuevo instrumental desarrollado por Mutual de Seguridad C.Ch.C
 - * 1995- 1997 proyecto piloto en programa " Empresa Competitiva "
 - * 1997- 1998 Mutual de Seguridad invita a la Empresa a participar en nueva iniciativa:
- Programa Ruta Cero



Edificio Banmédica

7

Puesta en marcha Nueva Etapa

OBJETIVOS GENERALES



- ✓ Construcción sin accidentes
- ✓ Mejora en la calidad
- ✓ Mejora de rendimientos y disminución de tiempos
- ✓ Empresa moderna, industrializada y certificada
- ✓ Empresa comprometida con la seguridad de los trabajadores y el medio ambiente

8

Puesta en marcha Nueva Etapa

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Tasa de riesgo acotada entre 100 y 140.
- ✓ Índice de accidentabilidad debe bajar a 5%
- ✓ Consolidar el compromiso de los profesionales, Jefes de obra, personal directivo y Comités Paritarios con la política de seguridad.
- ✓ Capacitar permanentemente a los trabajadores en materia de Prevención de Riesgos y en materias de Comités Paritarios.



9

Puesta en marcha Nueva Etapa

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Implementar un Programa de reconocimiento y estímulo a los capataces y trabajadores comprometidos con la seguridad y con su trabajo
- ✓ Control del cumplimiento de las disposiciones legales por parte de los subcontratistas
- ✓ Desarrollo de programa de mediciones ambientales



10

Requerimientos interno: A nivel de Empresa



- ✓ Participación activa del Directorio
- ✓ La Gerencia General
- ✓ Departamento de Prevención de Riesgos

11

Requerimientos interno: A nivel de Obras



- ✓ Ingenieros Administradores de Obras.
- ✓ Supervisores de Prevención de Riesgos.
- ✓ Jefes de Obras.
- ✓ Administrativos de Obras.
- ✓ Comités Paritarios.
- ✓ Personal de faenas, por especialidades y faenas.
- ✓ Subcontratistas y personal de subcontratistas.

12

Puesta en marcha y evaluación.

- ✓ Uso instrumental de Programa Ruta Cero.
- ✓ Uso del software "Registro y Evaluación de Siniestros del Trabajo" (REST).



Programa Ruta cero : Líneas de acción

- ✓ Cumplimiento de disposiciones legales.
- ✓ Definición de un programa de prevención.
- ✓ Definición de roles y tareas para cada nivel.
- ✓ Entrega de elementos de protección personal.
- ✓ Acciones de Capacitación y Motivación.
- ✓ Inspección y observación.
- ✓ Incorporación de Empresas de Subcontratistas.
- ✓ Actualización Estadísticas. (REST).

14

Experiencia de Aplicación

Problemas generales de la puesta en marcha:

- ✓- Tiempo requerido.
- ✓- Duplicación de información.
- ✓- Incorporación de Subcontratistas pequeños.
- ✓- Aplicación de procedimientos.
- ✓- Nueva modalidad de inspecciones.

Problemas específicos:

- ✓- Estructura rígida de programas de actividades.
- ✓- Información incompleta en fichas por trabajador.
- ✓- Resistencia de algunos trabajadores clave.

15

Resultados Administrativos

- ✓ Compromiso del personal de obra con la prevención de riesgo.
- ✓ Mejoramiento en la obtención y el control de la información.
- ✓ Uso eficiente de los recursos asignados (económico).
- ✓ Estadísticas actualizadas.
- ✓ Mejor comunicación.
- ✓ Control sobre las Empresas Subcontratistas.

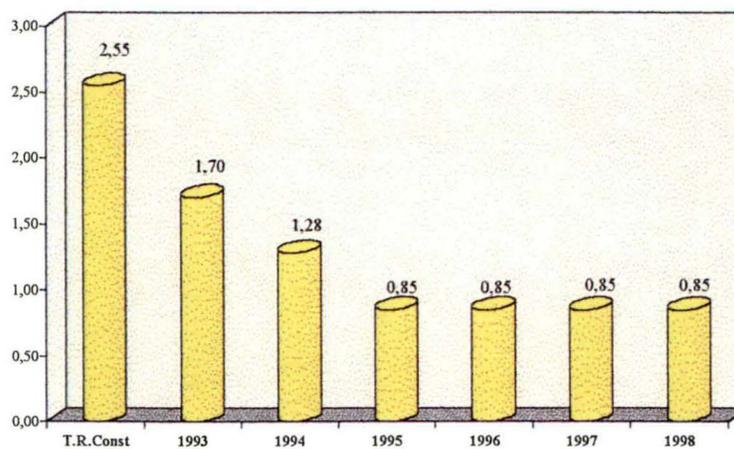
16

Resultados Técnicos

- ✓ Experto profesional en obra.
- ✓ Reducción horas hombres perdidas.
- ✓ Mejor procedimientos de construcción.
- ✓ Mayor productividad.

17

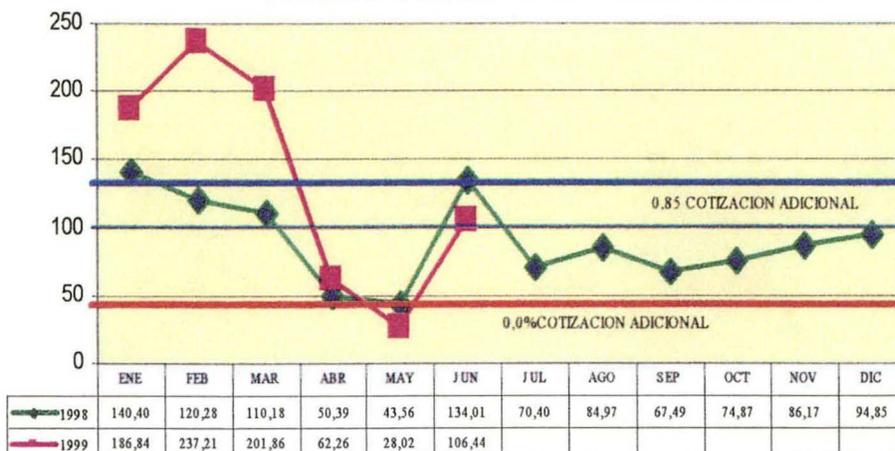
Cotización Adicional 1993-1998



18



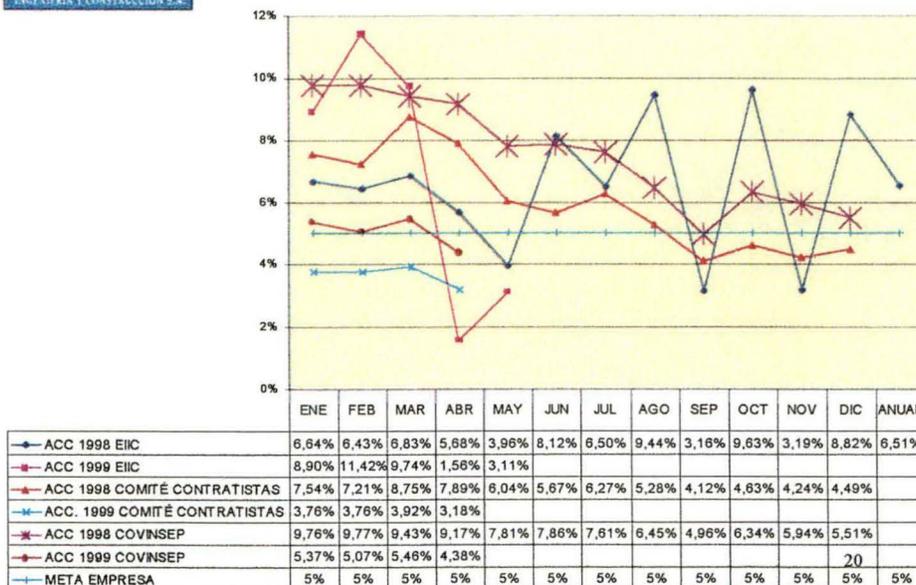
TASA DE RIESGO MENSUAL PROYECTADA 1998-1999

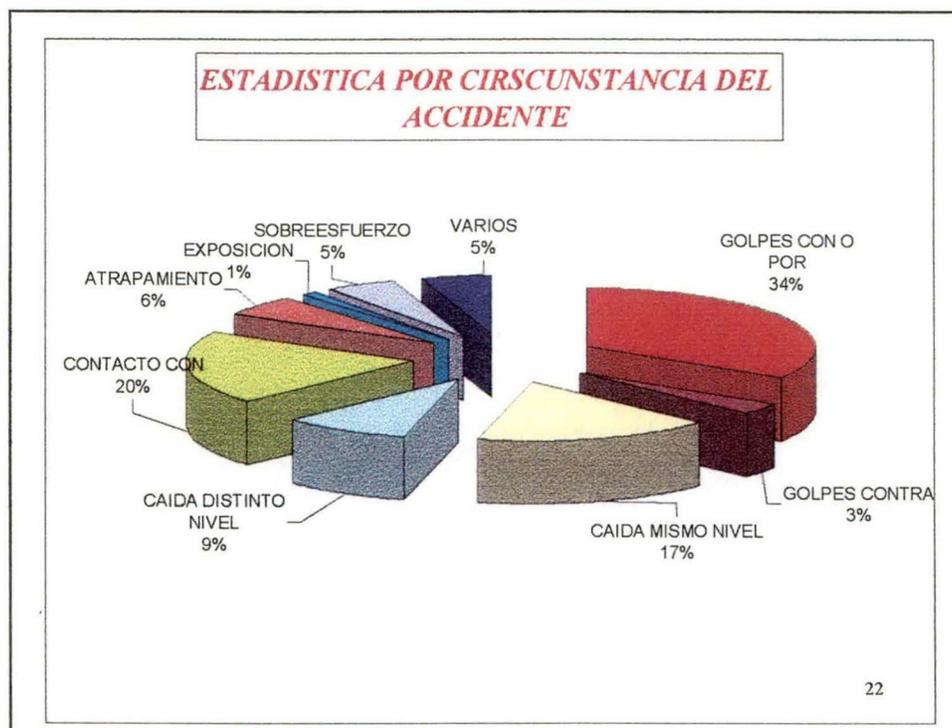
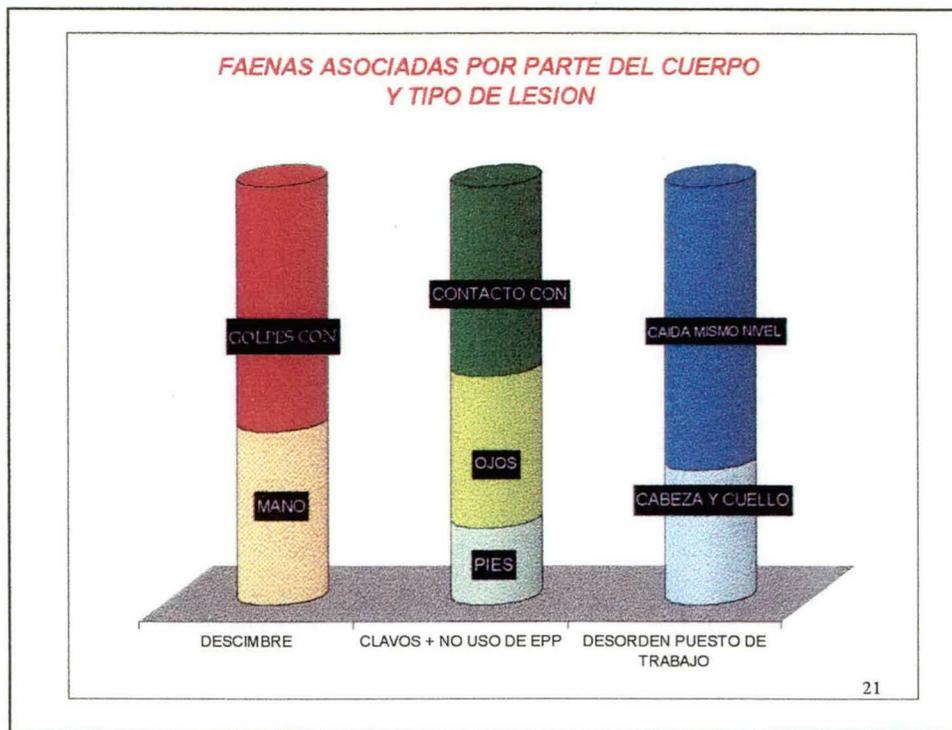


19

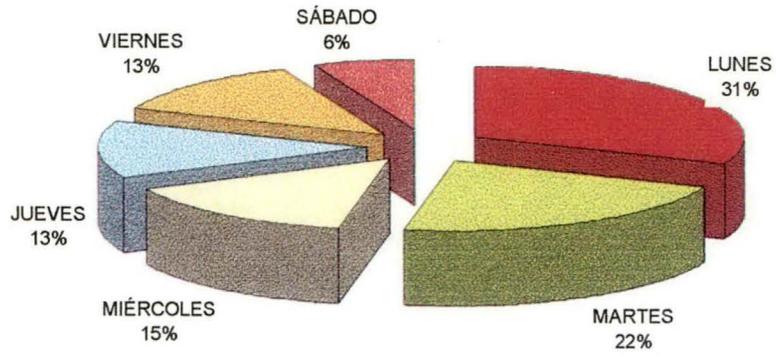


COMPORTAMIENTO MENSUAL ACCIDENTABILIDAD 1998-1999

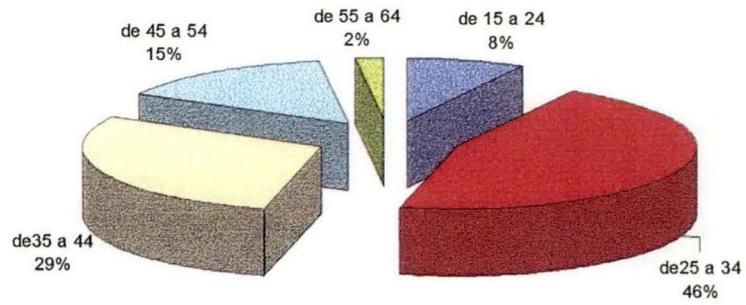




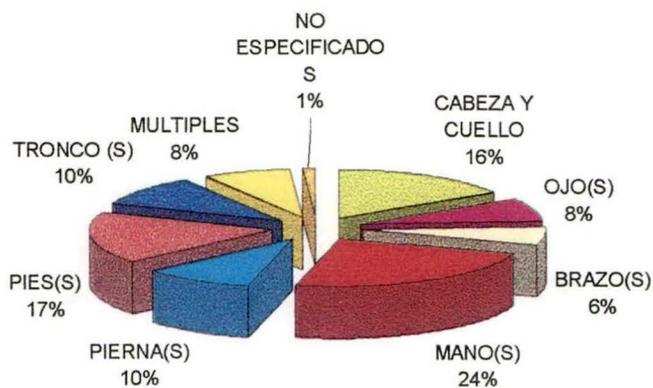
ESTADISTICA POR DIA DE ACAECIMIENTO DEL ACCIDENTE



ESTADISTICA POR EDAD DEL ACCIDENTADO



ESTADISTICA POR DURACION O EXTENSION DEL TRATAMIENTO V/S PARTE DEL CUERPO AFECTADA

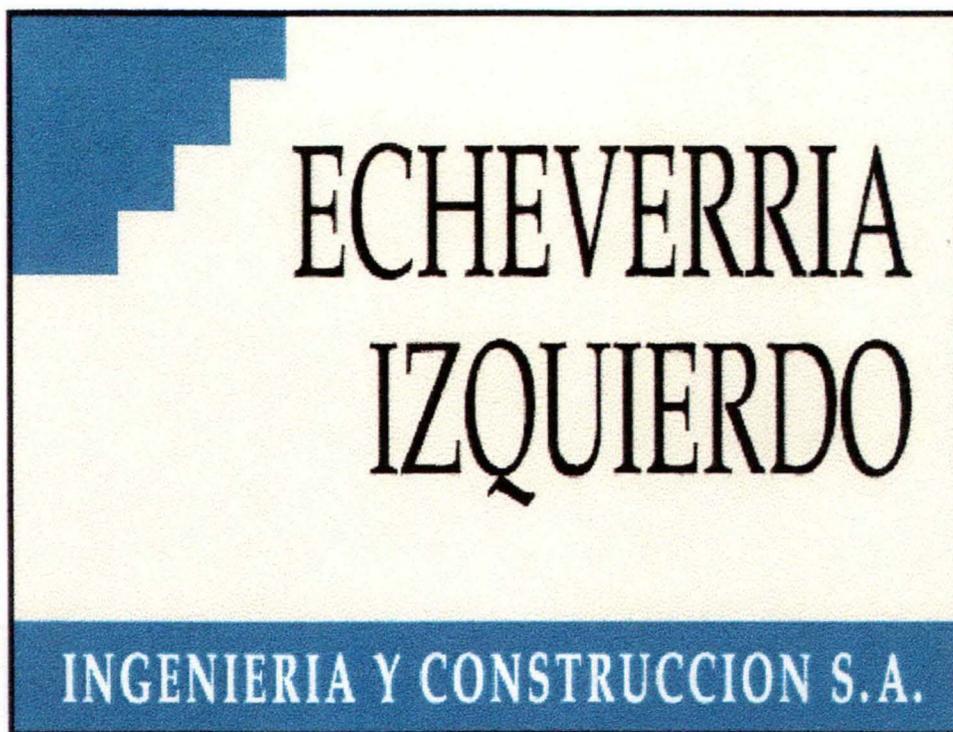


25

Desafíos para el 2000

- ✓ De acuerdo a los resultados obtenidos por la Empresa hasta ahora, debemos trabajar con el propósito de solicitar una nueva rebaja de tasa de riesgo a principios del 2000. (cotización adicional = 0.43%)
- ✓ El rebajar la tasa de riesgo, pondría a la empresa en un lugar preferencial, considerando las características de los obras en ejecución (edificación en altura principalmente).

26



**IV JORNADA DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS**

DISCURSO DE DON

LUIS MORALES ROJAS

GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

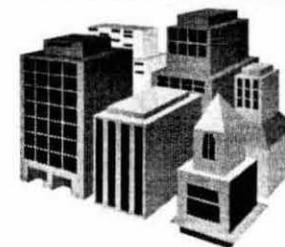
MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

1999



MUTUAL DE SEGURIDAD

GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS



CONSTRUCCIÓN

CAUSAS DE LOS ACCIDENTES

Y

MEDIDAS DE CONTROL

GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Sr.: Luis Morales Rojas



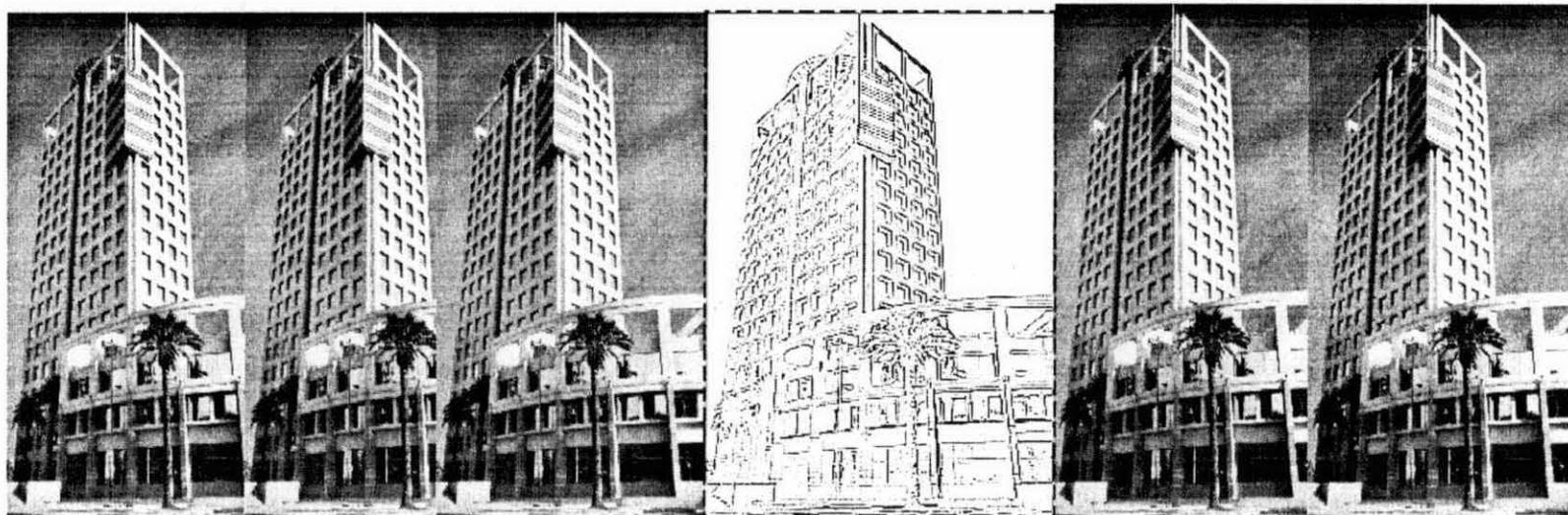
MUTUAL DE SEGURIDAD

GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS

RESULTADOS CONSTRUCCION AÑO 1998



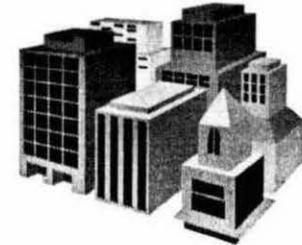
NUMERO DE AFILIADOS	: 240.995	24,85 %
Nº ACCIDENTE DEL TRABAJO	: 23.362	33,65 %
DIAS PERDIDOS	: 472.769	37,13 %
HORAS HOMBRES NO PRODUCTIVAS	: 2.983.680	
REMUNERACIONES NO PRODUCTIVAS	: U\$ 7.617.647	



**EQUIVALE A UNA EMPRESA DE 1.295 TRABAJADORES
PARALIZADA DURANTE UN AÑO**



GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS



ALGUNAS CARACTERÍSTICAS...

- **DINAMICA**
- **INCORPORA TEGNOLOGIA**
- **CORTA Y MEDIANA DURACION**
- **ETAPAS DE OPERACIONES DEFINIDAS**
- **ROTACION DE PERSONAL POR ESPECIALIDADES**

ETAPAS DE OBRAS CONOCIDAS



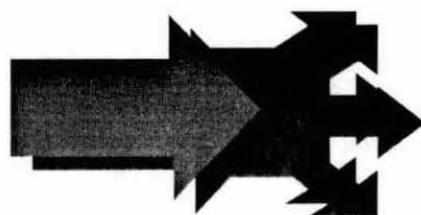
GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS



“ NO HAY NADA MAS PRACTICO QUE UNA BUENA TEORIA “

KURT LEWIN

RIESGO



POSIBILIDAD

PROBABILIDAD

POTENCIALIDAD



- **ETAPAS DE OBRAS CONOCIDAS** —————> **RIESGOS CONOCIDOS**
- **ROTACION DE PERSONAL** —————> **RIESGOS CONOCIDOS**



GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS

CAUSAS DE LOS ACCIDENTES



CAUSA :  puro = 20 %

 puro = 20 %

 +  = 60 %



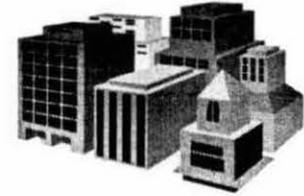
CAUSAS :  = 80 %

 = 80 %



GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS

MEDIDAS DE CONTROL



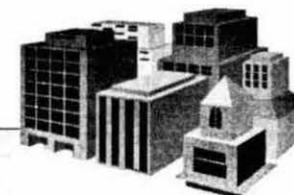


GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS

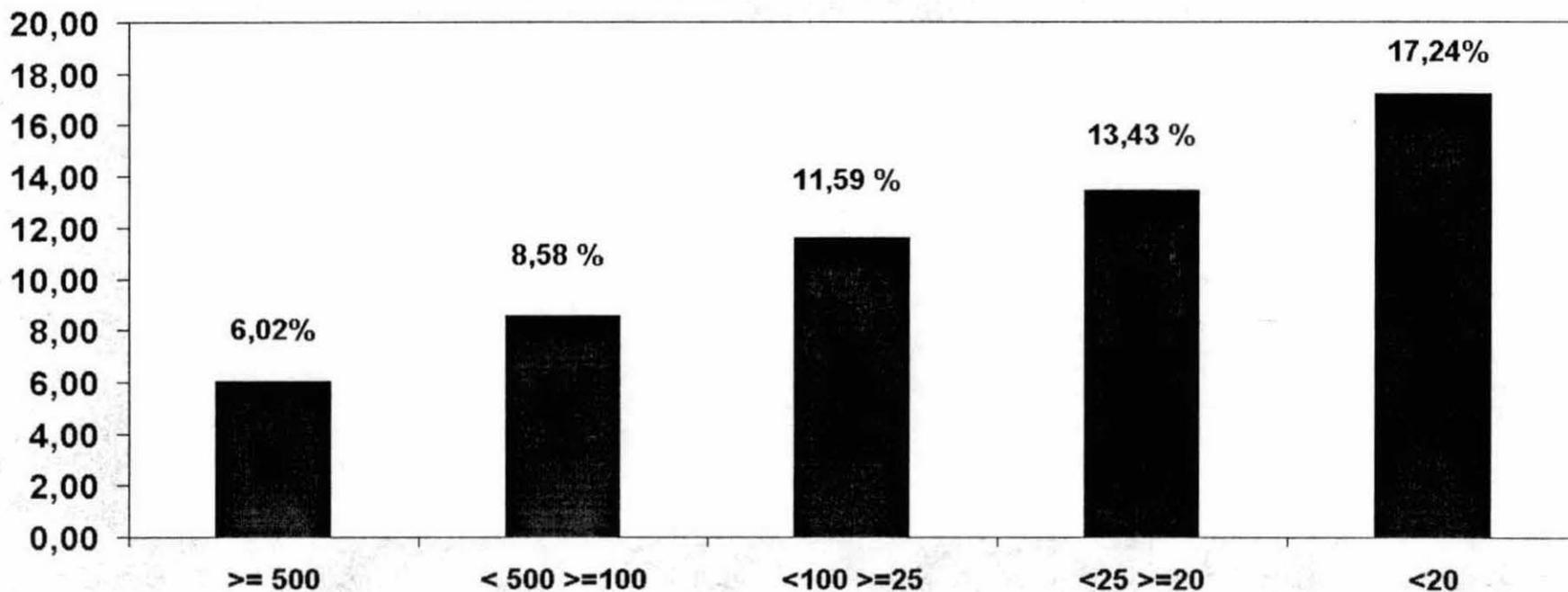
DISTRIBUCION POR TAMAÑO DE EMPRESA

% ACCIDENTABILIDAD DE TRABAJO AÑO 1998

CONSTRUCCION



MASA PROMEDIO ACUMULADA : 240.995
NRO. ACCIDENTES TRABAJO : 23.362
% ACCIDENTABILIDAD TRABAJO : 9,69%

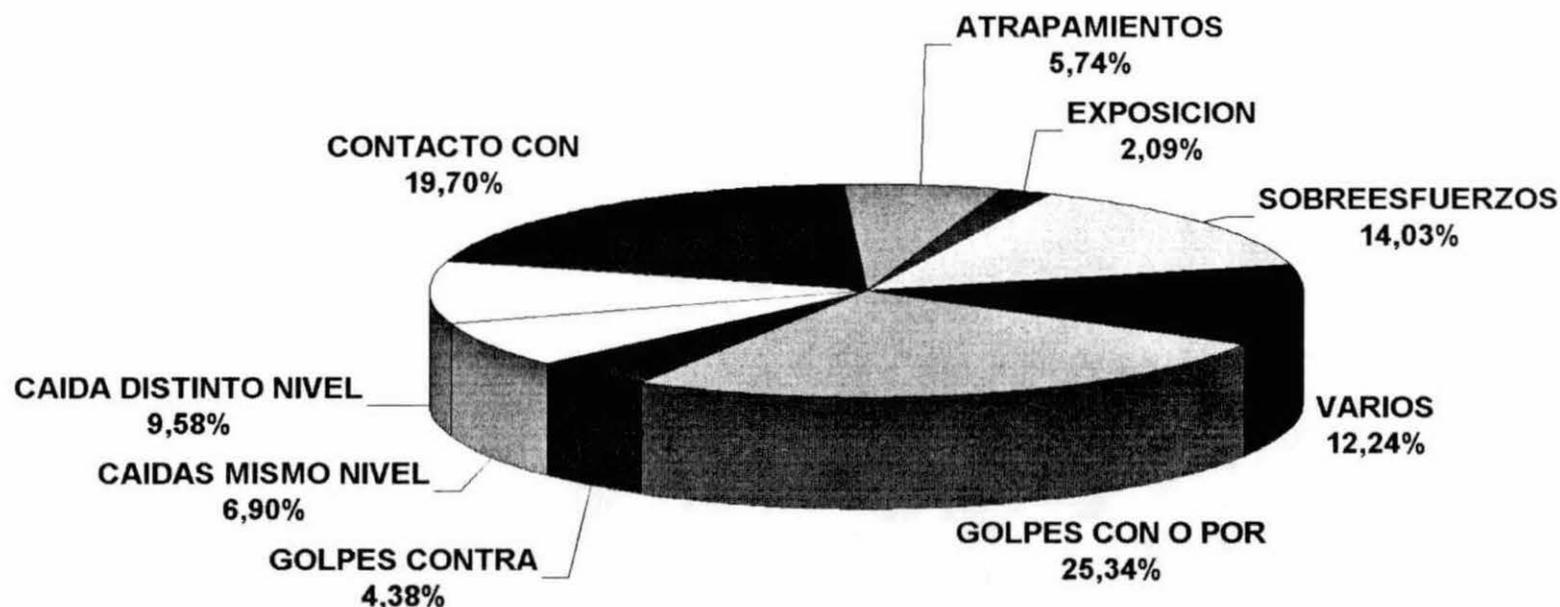
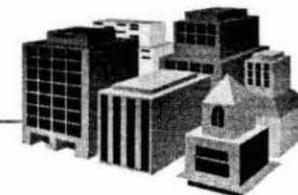


TAMAÑO EMP.	>= 500	< 500 >=100	<100 >=25	<25 >=20	<20
% ACC. TB	6,02	8,58	11,59	13,43	17,24
MASA	50.704	100.774	62.609	6.331	20.577
ACC. TB	3.055	8.651	7.259	850	3.546



GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS

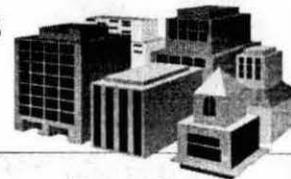
TIPOLOGIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO 1998 CONSTRUCCION



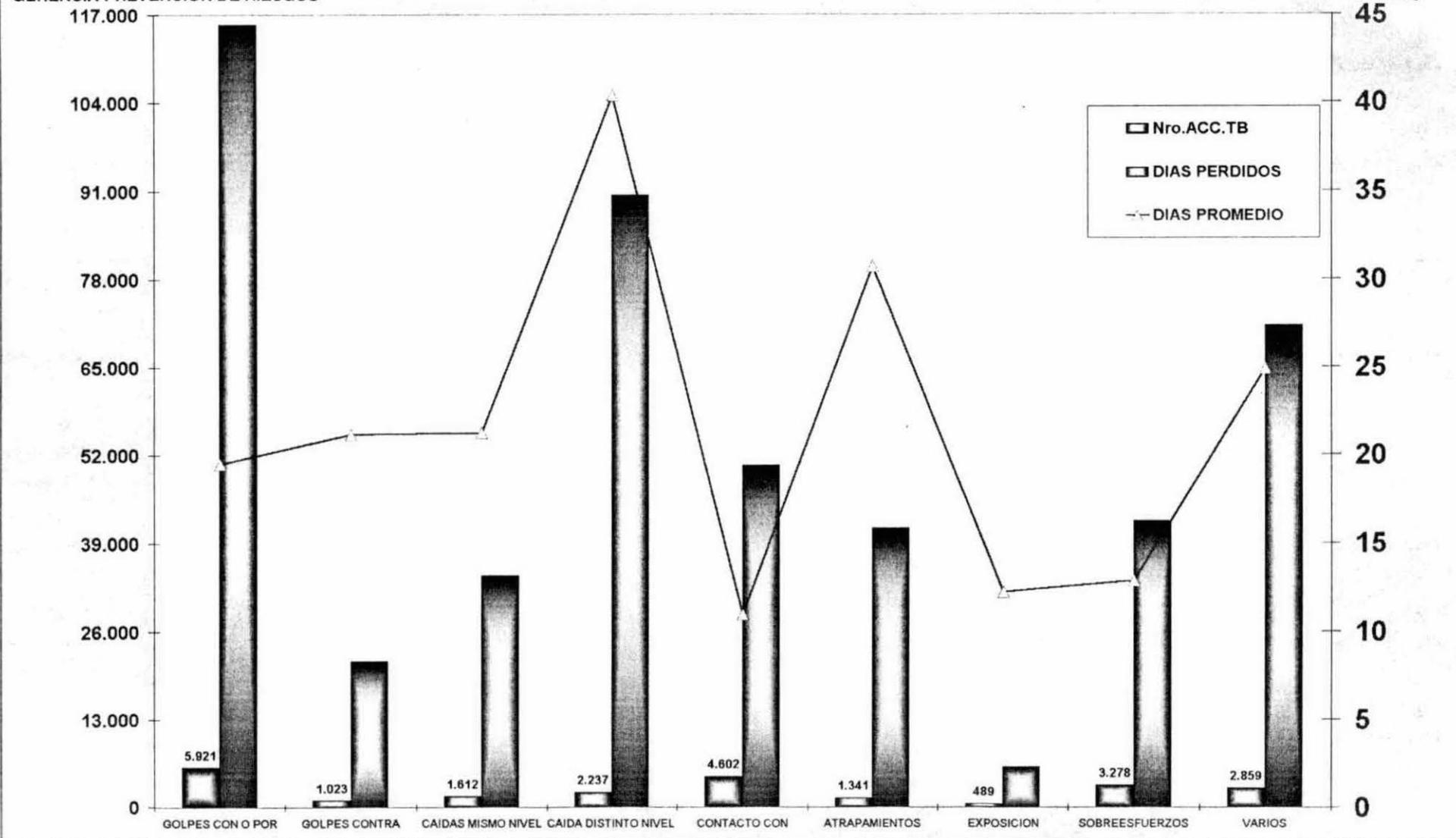
MUESTRA : 23362 Accidentados de Trabajo



DIAS PERDIDOS SEGÚN TIPOLOGIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO 1998 CONSTRUCCION



GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS

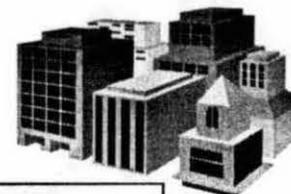


CAUSAS	GOLPES CON O POR	GOLPES CONTRA	CAIDAS MISMO NIVEL	CAIDA DISTINTO NIVEL	CONTACTO CON	ATRAPAMIENTOS	EXPOSICION	SOBRESFUERZOS	VARIOS	TOTAL
Nro.ACC.TB	5.921	1.023	1.612	2.237	4.602	1.341	489	3.278	2.859	23.362
DIAS PERDIDOS	115.557	21.653	34.289	90.357	50.456	41.195	5.977	42.182	71.103	472.769
DIAS PROMEDIO	20	21	21	40	11	31	12	13	25	20

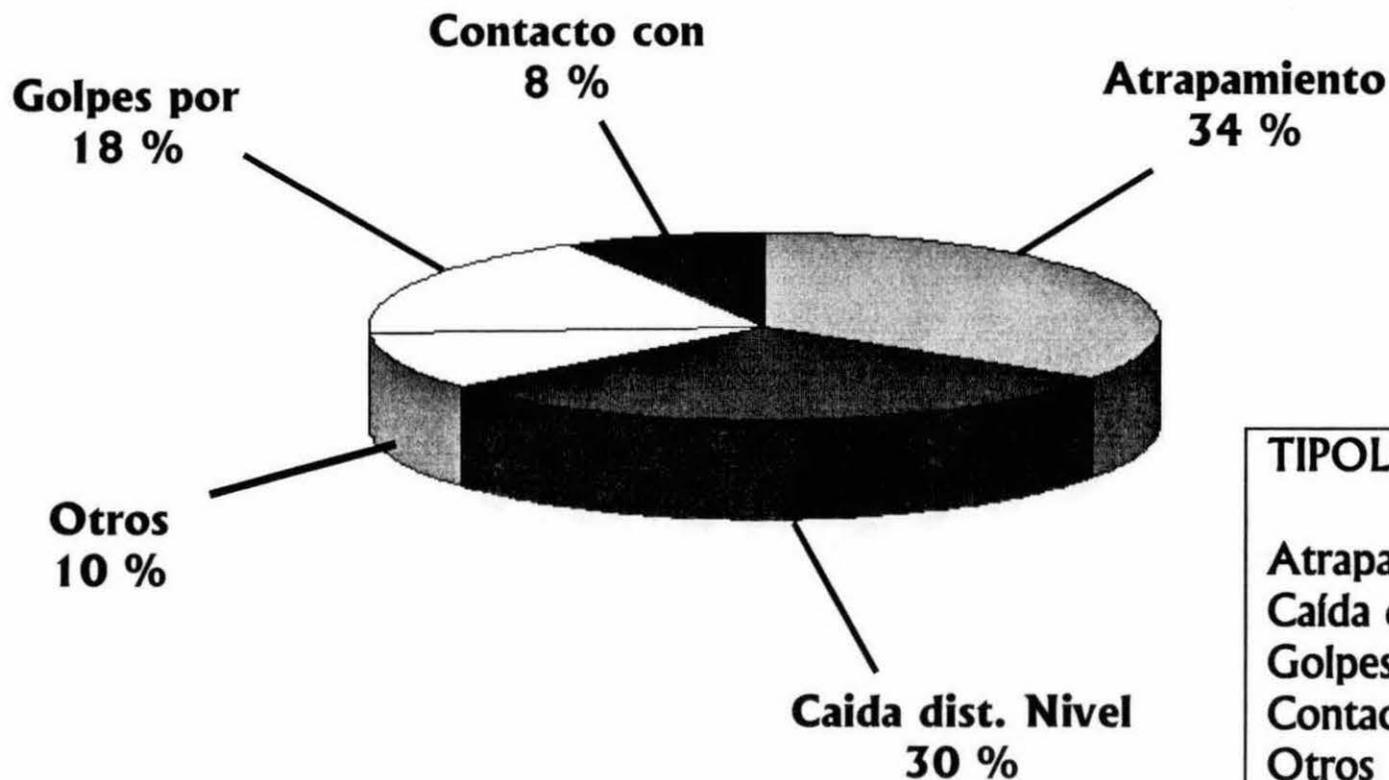


MUTUAL DE SEGURIDAD

GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS



TIPOLOGIA DE ACCIDENTES FATALES 1998 CONSTRUCCION



TIPOLOGIA	CASOS
Atrapamiento	21
Caída dist. Nivel	18
Golpes por	11
Contacto Con	5
Otros	6
TOTAL CASOS	61



GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS

MEDIDAS DE CONTROL



INCIDENTE

PREVENTIVAS

- EXCAVACIONES
-
- SUPERFICIES DE TRABAJO
-
- SUBCONTRATOS
-

REACTIVAS

- Investigación de accidente

MEDIDAS DE CONTROL

EMERGENCIAS

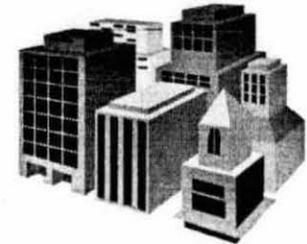
- Atención lesionado
- Incendio
- Asaltos
-
-
-
-





GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS

REQUISITOS

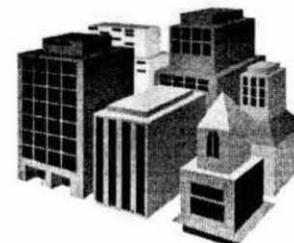


- **COMPROMISO E INVOLUCRAMIENTO**
- **DIRECTRICES DEFINIDAS**
- **ESTRUCTURA DE P. R. P.**
- **ACCIONES PROGRAMADAS**
- **CONTROL EFECTIVO**



GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS

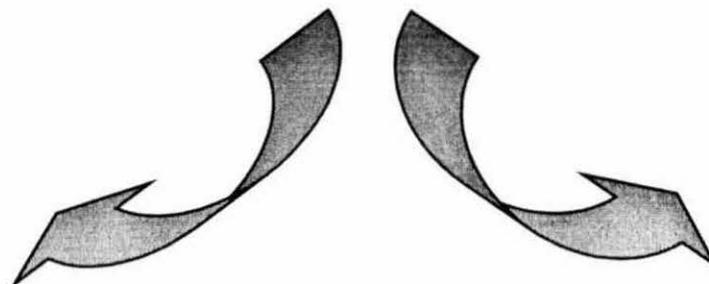
MARCO REGULATORIO



RIESGO



PROBABILIDAD

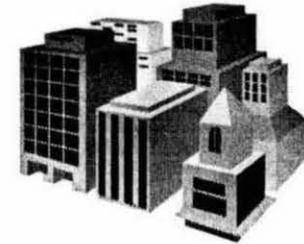


- LEYES
- DECRETOS
- REGLAMENTOS
- ORDENANZAS MUNICIPALES
- NORMAS CHILENAS

- CODIGO DEL TRABAJO
- CONTRATO DE TRABAJO
- REGLAMENTO INTERNO
- NORMAS DE LA EMPRESA



GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS



NORMAS

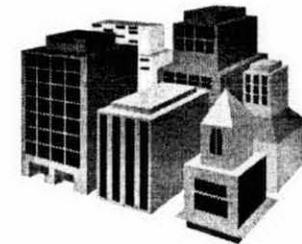
Definición

UNA NORMA ES LA DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS QUE DEBE SATISFACER LA EJECUCIÓN DE UNA TAREA, PARA CONSEGUIR DE UN MODO REITERATIVO UN MISMO RESULTADO.



GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS

NORMAS



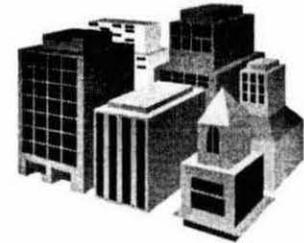
CIRCUNSTANCIAS EN LAS CUALES SON OBLIGATORIAS

- **CUANDO SE INCORPORAN EN ALGUNA LEY, DECRETO O REGLAMENTO.**
- **CUANDO LOS SERVICIOS FISCALIZADORES (SESMA, INSPECCION DEL TRABAJO) LAS EXIGEN.**
- **CUANDO SE INCORPORAN A ALGUN CONTRATO CIVIL O EN ALGUNA ESPECIFICACION TECNICA.**
- **LOS TRIBUNALES LAS UTILIZAN COMO REFERENCIA EN CASO DE JUICIOS POR ACCIDENTES.**



GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS

EXCAVACIONES



CAUSAS MAS FRECUENTES DE ACCIDENTES :

- **INEXISTENCIA DE ESTUDIO MECANICA DE SUELO**
- **NO RESPETAR ALTURA CRITICA**
- **FALLA DE COHESION EN LAS PAREDES**
- **FALLA DE LA ENTIBACION**
- **SATURACION DEL TERRENO**
- **CARGA ESTATICA Y DINAMICA EN BORDES**
- **PRESENCIA DE GASES EN LA EXCAVACION**
- **CAIDA DE OBJETOS**



MUTUAL DE SEGURIDAD

GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS

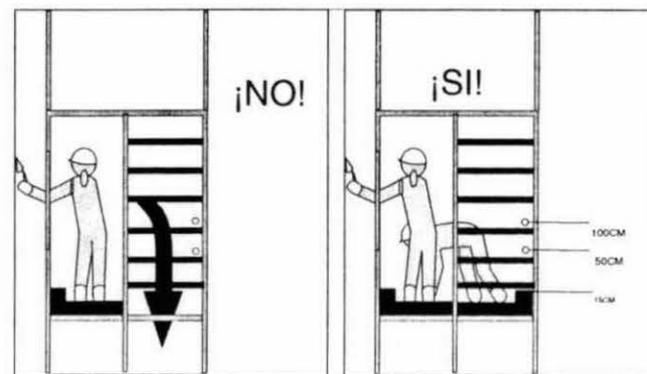
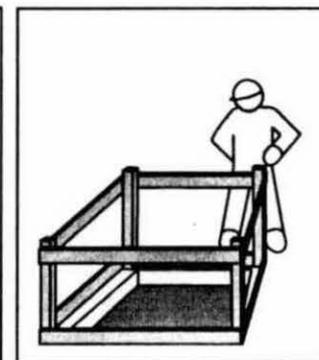
SUPERFICIE DE TRABAJO



CAUSAS MAS FRECUENTES DE ACCIDENTES :

CAÍDAS DE ALTURA

- CAJA DE ESCALERA
- CAJA DE ASCENSOR
- VANOS
- BORDES DE LOSA
- ANDAMIOS

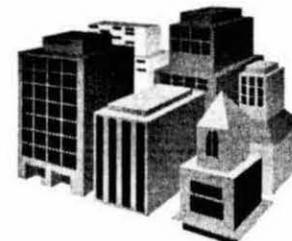




MUTUAL DE SEGURIDAD

GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS

SUBCONTRATOS

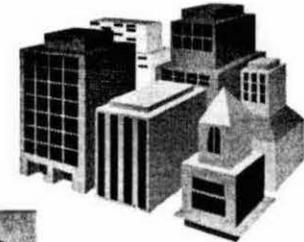


RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA DEL DUEÑO DE LA OBRA

- EFECTUAR CONTRATO CON CLAUSULAS DE P . R . P .
- CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES
- CUMPLIR REGLAMENTO INTERNO PROPIO Y DEL MANDANTE
- PROPORCIONAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
- EXIGIR DOCUMENTACION DE CUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES



GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS



MEDIDAS PRACTICAS GENERALES

1.- INCORPORAR P.R.P. A LA GESTION

- TRABAJAR CON PROGRAMA
- SELECCION Y DEPENDENCIA JERARQUICA DEL PROFESIONAL DE P.R.P.
- ELIMINAR INSPECCIONES, CHARLAS Y PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD, REEMPLAZANDOLAS POR OPERATIVOS
- FIJAR ESTANDARES DE ABAJO HACIA ARRIBA EN LA ORGANIZACION

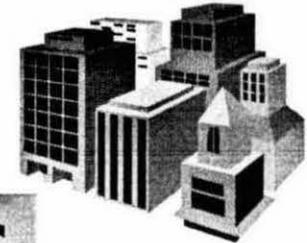
2.- EJERCER LIDERAZGO

- PARTICIPACION
- INCENTIVOS DE PRODUCTIVIDAD A SUPERVISORES CONSIDERANDO RESULTADOS DE P.R.P.
- ESTABLECER MECANISMOS DE DISCIPLINA

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES



GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS



MEDIDAS PRACTICAS GENERALES

4.- CONTROL ADMINISTRATIVO DE ACCIDENTES

- DENUNCIA DE ACCIDENTES APROBADA Y FIRMADA POR EL PROFESIONAL DE LA OBRA
- LA INVESTIGACION DE ACCIDENTE LA REALIZA EL JEFE DIRECTO DEL ACCIDENTADO
- EL ACCIDENTADO AL TERMINO DE LA LICENCIA NO SE INCORPORA AL TRABAJO SI NO ES ENTREVISTADO POR EL PROFESIONAL DE LA OBRA

5.- CONTROL DE SUBCONTRATISTAS

6.- APOYO MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

- PROFESIONAL DE P.R.P.
- PROGRAMA RUTA " 0 " ACCIDENTE
- CAPACITACION EN P.R.P.
- CENTRO DE DOCUMENTACION
- INFORMACION COMPUTACIONAL



ORIENTACION EN PREVENCIÓN
DE RIESGOS INDUSTRIALES
DE LA
CONSTRUCCIÓN

Modular
Teórico Práctico
Talleres de Aplicación



MUTUAL DE SEGURIDAD



MUTUAL DE SEGURIDAD

GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS



Dirección  <http://www.mutualseg.cl/>


MUTUAL DE SEGURIDAD
Su Socio en
Prevención de Riesgos



Prevención de Riesgos



Medicina Laboral



Informática Médica



Centros de Atención



La Mutua en Línea



Revista



Información a Adherentes



Áreas de Interés

RUT Adherente:

70285100 -9

Número de Contrato:

2

Clave:

XXXXXXXXXX

Cambia su Clave ?



MUTUAL DE SEGURIDAD

GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS



Información a Adherentes



Nro Contrato Adherente	2
Rut del Adherente	70.285.100-9
Razón Social	MUTUAL DE SEGURIDAD C. CH. C.

Estadística Anual del Contrato

Cuadros Estadísticos

Por Circunstancia del Accidente

Por Edad del Accidentado

Por Día de Acaecimiento

Parte Afectada / Duración del Tratamiento

Estadísticas por Circunstancia del Accidente

Circunstancia	Número de Accidentados	Porcentaje de Accidentados
Golpes con o por	000016	25,000 00
Golpes contra	000010	15,630 00
Caida en mismo nivel	000009	14,060 00
Caida de distinto nivel	000001	1,560 00
Contacto con	000006	9,380 00
Atrapamiento	000001	1,560 00
Exposición	000001	1,560 00
Sobreesfuerzos	000015	23,440 00
Varios	000005	7,810 00
Totales	000064	100,000 00

Estadísticas por Edad del Accidentado

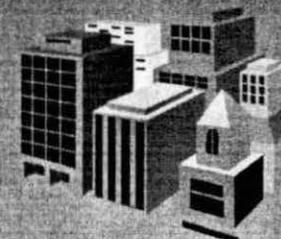
Edad (años)	Número Accidentados	Porcentaje de Accidentados
Menor de 15	000000	0 00
de 15 a 24	000002	3,130 00
de 25 a 34	000020	31,250 00
de 35 a 44	000027	42,190 00
de 45 a 54	000010	15,630 00
de 55 a 64	000005	7,810 00
de 65 o más	000000	0 00
Ignorada	000000	0 00
Total	000064	100,000 00

- Home
- Antecedentes de la Empresa
- Nómina de Ingresados
- Nómina de Ejecutivos
- Nómina de Sucursales
- Estadísticas Act Económico**
- Estadísticas del Rubro
- Estadísticas del Contrato
- Salir
- Mail



MUTUAL DE SEGURIDAD

GERENCIA PREVENCIÓN DE RIESGOS



GESTION GLOBAL DEL NEGOCIO

“ DETRAS DE UN MEJORAMIENTO REAL Y SIGNIFICATIVO DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD, HAY CONDICIONES SATISFACTORIAS DE ORGANIZACION Y LIDERAZGO.

EL CONTROL DE LOS RIESGOS
CONTRIBUYE A LOGRAR UNA
ORGANIZACION Y LIDERAZGO EN EL
NEGOCIO “

**IV JORNADA DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS**

DISCURSO DE DON

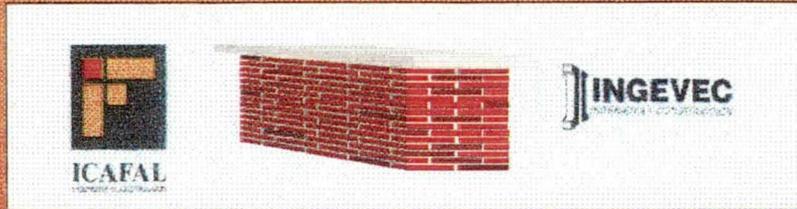
SERGIO ICAZA PEREZ

EMPRESA CONSTRUCTORA

ICAFAL INGEVEC LTDA.

1999

EMPRESA CONSTRUCTORA ICAFAL INGEVEC LTDA.



Expone: Sergio Icaza Pérez

1

INTRODUCCIÓN



La competitividad del mercado en que participa la Empresa, dado:

- El tipo de vivienda construida,
- Sus características y
- Restricción en Gastos Generales.

Son una oportunidad para convertir las acciones de Prevención de Riesgos en una ventaja competitiva en ese mercado.

Expone: Sergio Icaza Pérez

2

La fuerte competitividad en este nicho de mercado, se ve afectado aún más por la gran restricción de Gastos Generales para financiar inversiones en el proyecto que no estén asociadas directamente con el proceso constructivo. Sin embargo, nuestra experiencia nos demuestra de que es posible incluir la temática de Prevención de Riesgos como una actividad propia del proceso y que como resultado se obtiene una variable favorable en la evaluación económica del mismo, sumando a esto las favorables condiciones de trabajo que se generan, obtenemos que se convierte en una invaluable estrategia en el desarrollo del negocio.

TIPOS DE VIVIENDA CONSTRUIDA



⇒ Viviendas P.E.T. (UF 450 - 480)

- De 45 a 50 mts²
- UF 390 a UF 530

⇒ Viviendas SERVIU

- De 42 a 52 mts²
- UF 295 a UF 335

⇒ Viviendas de Subsidio General Unificado

- Sobre 45 mts²
- UF 500

Expone: Sergio Icaza Pérez

3

El nicho de mercado al cual está dirigida la Empresa es a las viviendas económicas que se muestran.

Lo importante es señalar que este tipo de construcción incluye viviendas de una altura de hasta 5 pisos, por lo que se debe tener presente que existe en este sector riesgos similares a los existentes en el resto de las faenas de construcciones inmobiliarias.

CARACTERÍSTICAS GENERALES



- Intensiva en utilización de mano de obra.
- Con procesos constructivos integrales
 - Alcantarrillado, Electrificación, Urbanización, Edificación.
- Bajo margen para Gastos Generales.
- Bajo nivel de exigencias y control de los mandantes en el tema de prevención, sólo exposición a inspecciones de Organismos Públicos.
- Mano de Obra de menor calificación en el sector.

Expone: Sergio Icaza Pérez

4

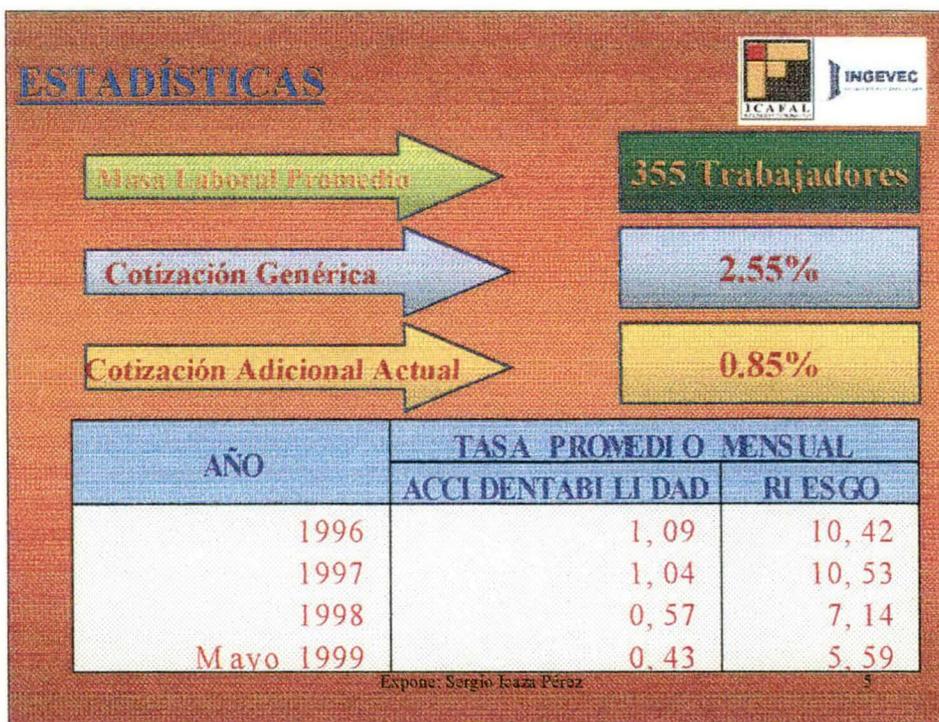
Las principales características de estas construcciones es la alta utilización de mano de obra propia o subcontratada. Es importante destacar que el subcontrato presenta las mismas restricciones para invertir en prevención y es indispensable que los programas de la Empresa alcancen al personal contratado por estos.

El proceso constructivo en estas faenas considera al desarrollo integral del conjunto inmobiliario, con lo cual existen riesgos asociados al trabajo sobre, en o bajo el nivel de terreno.

El bajo margen para Gastos Generales, restringen fuertemente la inversión en ítems que no estén asociados directamente con el proceso constructivo.

En términos comparativos a otro tipo de proyectos en el sector, las exigencias en el tema de prevención por los mandantes es menor y las iniciativas de metas y proyecciones son propias de la política de gestión de la Empresa.

En la dotación de las obras, se aprecia gran cantidad de personal joven y sin experiencia en el sector, principalmente en obras de regiones, lo que sin duda aumenta la propensión a acciones riesgosas.



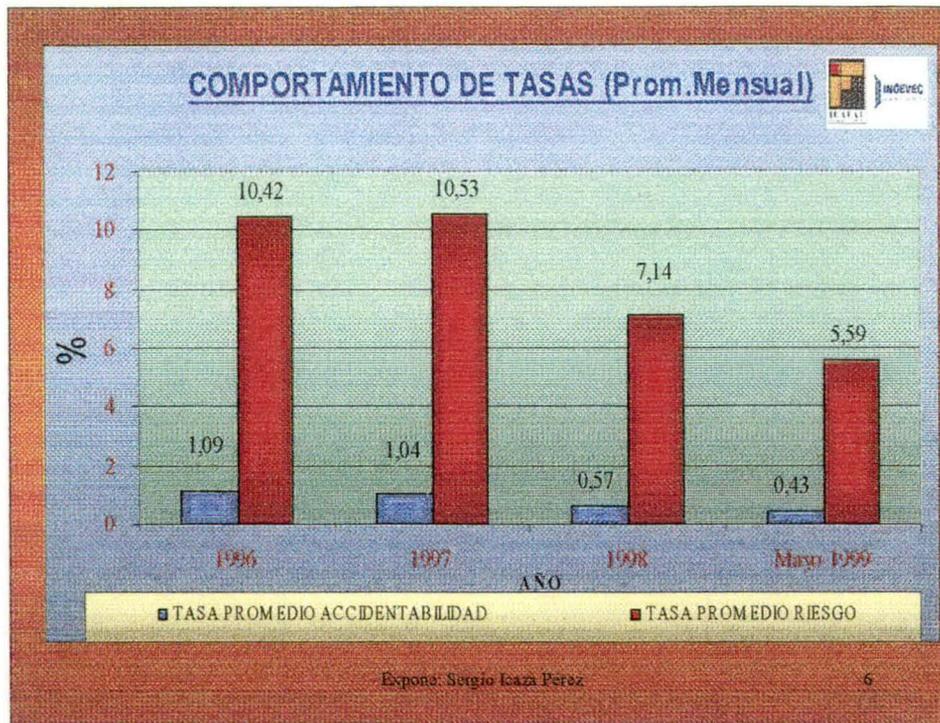
La masa laboral promedio mensual de la Empresa es del orden de los 355 trabajadores. La tasa de cotización genérica para el sector es del 2.55% sobre las remuneraciones imponibles.

Actualmente la Empresa tiene una cotización adicional del 0.85% (cotización adicional por sobre la base del 0.95% obligatorio).

El cuadro muestra el comportamiento de los principales indicadores de la gestión en prevención de riesgos.

Se puede apreciar que desde 1996, ambos indicadores tienden sistemáticamente a decaer. Es importante señalar que en 1997 el efecto no es tan notorio por la poca madurez de los programas y actividades desarrolladas. Sin embargo el último en el período el efecto es absolutamente consistente.

En este momento es que es posible demostrar que la inversión en prevención de riesgos pasa a constituir una variable favorable para el negocio, puesto que se obtuvo una rebaja de 4 tramos en la tasa de cotización del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Tasa que se aplica sobre las remuneraciones imponibles.



En esta gráfica podemos apreciar con mayor claridad el comportamiento de ambas tasas.

Lo importante es señalar el control sobre ellas y la tendencia.

Con estos comportamientos es absolutamente posible diagnosticar y proyectar nuevas metas para el corto plazo.

ORGANIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA



- Se forma el Departamento de Prevención de Riesgos desde la puesta en marcha de la Empresa, el cual interactúa fundamentalmente con los administradores de obra.
- En esta primera etapa se elabora e implementa un Programa Básico de Prevención de Riesgos con características participativas, del cual podemos destacar:
 - Visitas del experto de a lo menos un día semanal a cada obra para inspeccionar y verificar el cumplimiento de tareas programadas.
 - Formación de Comités Paritarios en todas las obras.

Expone: Sergio Icaza Pérez

7

Para lograr lo expuesto anteriormente, la Empresa a desarrollado la siguiente organización estructural y funcional a lo largo del tiempo y ha ido incorporando nuevas consideraciones según aumenta el nivel de exigencias y cada vez que se han alcanzado los objetivos propuestos.

Se debe señalar que ha tenido gran importancia el desarrollo de un programa participativo de prevención de riesgos, donde se incorporaron al desarrollo de actividades a todo el personal de dirección y supervisión de obras.

ORGANIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA



- En 1998 se crea la Gerencia Técnica, quien coordina las acciones con los profesionales de obra, lo que hace mas operativas y expeditas las actividades preventivas:
 - Se realizan reuniones mensuales de programación y evaluación de actividades de prevención con la participación del Gerente del Consorcio, Gerente Técnico y el Experto.
 - Se incorpora el tema de prevención en las reuniones periódicas con los profesionales de obra.
- En marzo de 1999 se implementa el Programa Ruta "0" Accidente.

Expone: Sergio Icaza Pérez

8

PROGRAMA BÁSICO PARTICIPATIVO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS



Gerencia

Evalúa y Programa
actividades mensuales

Profesional de Obra

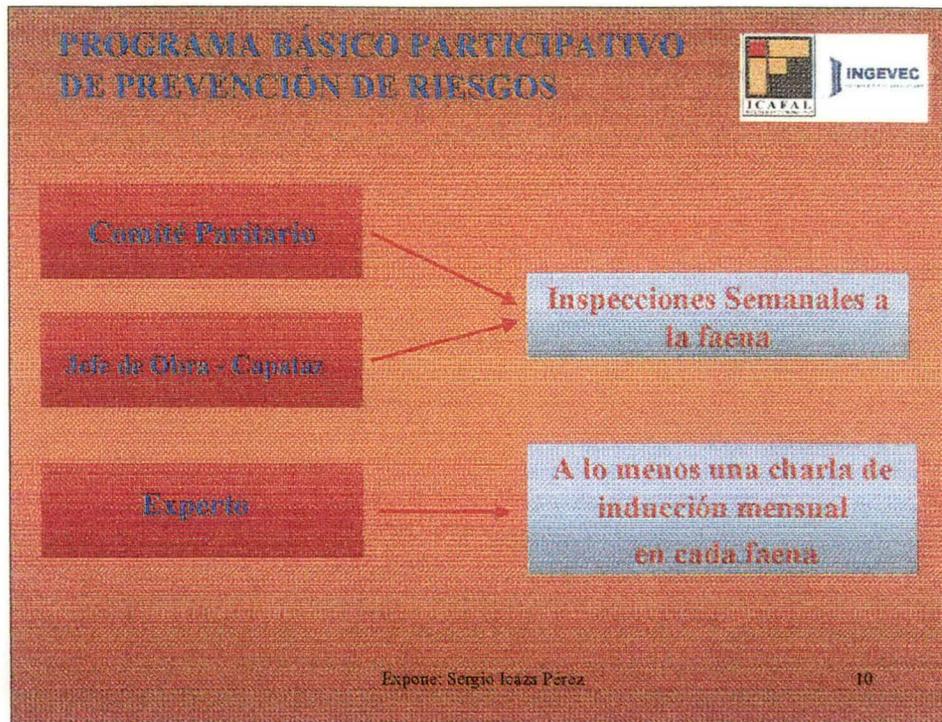
Responsable del
cumplimiento de las
actividades programadas

Supervisores

Investigación de Accidentes
e inducción y amonestación
en acciones riesgosas

Expone: Sergio Icaza Pérez

9



La diferencia sustancial entre el Programa Básico y el Ruta “0” Accidente radica en que, en el primero la responsabilidad en los temas de prevención de riesgos recaía en el profesional de obra, en cambio en el segundo, recae en el Gerente del Consorcio. Esto deja entrever que el tema de la prevención pasa de una disgregación de responsabilidades por obra, a concentrarse y constituir una función mas del Gerente del Consorcio.

Otra diferencia importante es el traspaso de responsabilidades en los temas de investigación, inducción y capacitación de las jefaturas directas (capataces y jefes de obra).

NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN A NORMAS DE SEGURIDAD.

Nombre del Infractor: _____	Fecha: ____/____/1998	
Notificado por: _____	Hora: ____:____	
Lugar exacto de la infracción: _____		
Circunstancia (detalle del trabajo que ejecutaba y de la infracción cometida): _____ _____		
Declaración del infractor u otros necesarios: _____ _____		
Instrucciones impartidas para evitar repetición de la infracción: _____ _____ _____		
FIRMA INFRACTOR	FIRMA NOTIFICADOR	VºBº PROFESIONAL OBRA



Expone: Sergio Icaza Pérez

11

Este documento es un ejemplo de las actividades educativas para el funcionario. A través de el, en el Programa Básico fue posible educar, corregir y evitar las reiteraciones de las acciones riesgosas cometidas por un trabajador.

- 1.- Este documento tenía 3 etapas para la misma infracción:
- 2.- Comunicación simple al trabajador, de carácter educativo.
- 3.- Comunicación con copia a la Inspección del Trabajo.
- 4.- Término de la relación laboral por faltas graves al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Este documento tuvo un resultado altamente positivo, puesto que se detectó que el trabajador no volvía a cometer la misma infracción.



Los resultados del programa se pueden apreciar en esta gráfica, la cual muestra resultados cualitativos y cuantitativos.

Los cualitativos tienen relación directa con la productividad de la mano de obra y,

Los cuantitativos una relación directa con los resultados económicos del proyecto.

PROYECCIONES



- Diciembre de 1999 rebajar un tramo en la tasa de cotización adicional:
0.85% al 0.43%
- Diciembre 2000 alcanzar una tasa de cotización adicional de 0%.
- Estas metas deberán ser posibles con los resultados del Programa Ruta Cero Accidentes, el que se implementó en Marzo de 1999.

Expone: Sergio Icaza Pérez

13

Si fue posible lograr estos resultados con un Programa Básico de Prevención de Riesgos, con la implementación del Ruta “0” Accidente es absolutamente factible lograr una rebaja en la tasa de cotización adicional en el corto plazo, que alcance al 0%.

Se debe señalar que producto a la reciente implementación de este nuevo programa, los resultados aún no se muestran de acuerdo a lo esperado, pero cuando alcance una etapa de madurez suficiente (1 año mas), forzará sin duda al logro de este objetivo.

**FACTIBILIDAD DE REBAJA DE TASA
DEL 0.85% AL 0.43%**



PERIODO DE ESTUDIO PARA REBAJA. 1998 – 1999 (MAYO)	ICAFAL INGEVEC	MAXIMA ACEPTABLE
TASA DE ACCIDENTABILIDAD Promedio Mensual	0.50%	0.75%
TASA DE RIESGO Promedio Mensual	6.37%	8.33%

Expone: Sergio Icaza Pérez

14

En este cuadro es posible apreciar la real factibilidad de rebajar un tramo en la tasa de cotización adicional. Es decir del 0.85% al 0.43%.

El periodo de estudio es de 1998 y 1999, sólo hasta mayo:

SOLO PARA CONTROL DE LA ACCIDENTABILIDAD

La tasa de accidentabilidad promedio mensual, máxima aceptable, la hemos definido en 0.75% que es menor al doceavo de la tasa de accidentabilidad anual del sector construcción de 1998: 9.70%.

$9.70/12=0.81\%$ Prom.Sector '98 > 0.75%.

0.75% es la tasa de accidentabilidad exigida en el Ruta "0" Accidentes de la Empresa.

PARA REBAJA DE TASA

La tasa de riesgo promedio mensual, máxima aceptable, la hemos definido en 8.33% que corresponde al doceavo del promedio de la tasa de riesgos en los dos años anteriores que permite rebajar la cotización adicional al 0.43%:

100%.

$100\%/12=8.33\%$ Prom.Mensual max. > 6.37% Promedio Mensual.

CONCLUSIONES



⇒ Los resultados de actividades programadas han permitido una baja progresiva en los indicadores de accidentabilidad y riesgo en la Empresa.

⇒ Existe la posibilidad cierta de alcanzar una tasa de cotización adicional del 0% en el corto plazo.

Expone: Sergio Icaza Pérez

15

... Gracias



Expone: Sergio Icaza Pérez

16

**IV JORNADA DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS**

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA
EXPOSICIÓN DEL

SEÑOR ALFONSO CABALLERO YUENG
GERENTE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE
LA MUTUAL DE SEGURIDAD

1999



MUTUAL DE SEGURIDAD



**PROGRAMA
CONTROL DE RIESGOS
OPERACIONALES**

“ EMPRESA COMPETITIVA ”

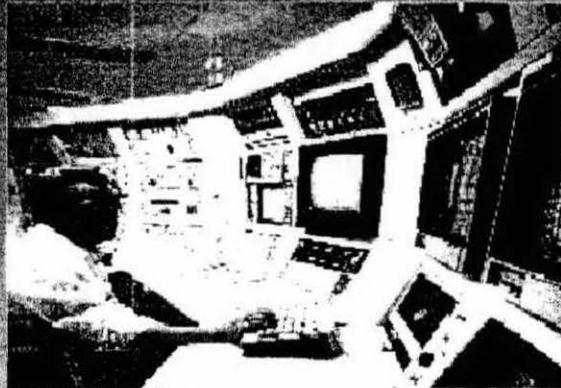
**GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
Sr.: Alfonso Caballero Yueng**



MUTUAL DE SEGURIDAD



SITUACION DE LA EMPRESA



Cambio



Tecnología



Escenario



Competencia

Globalización



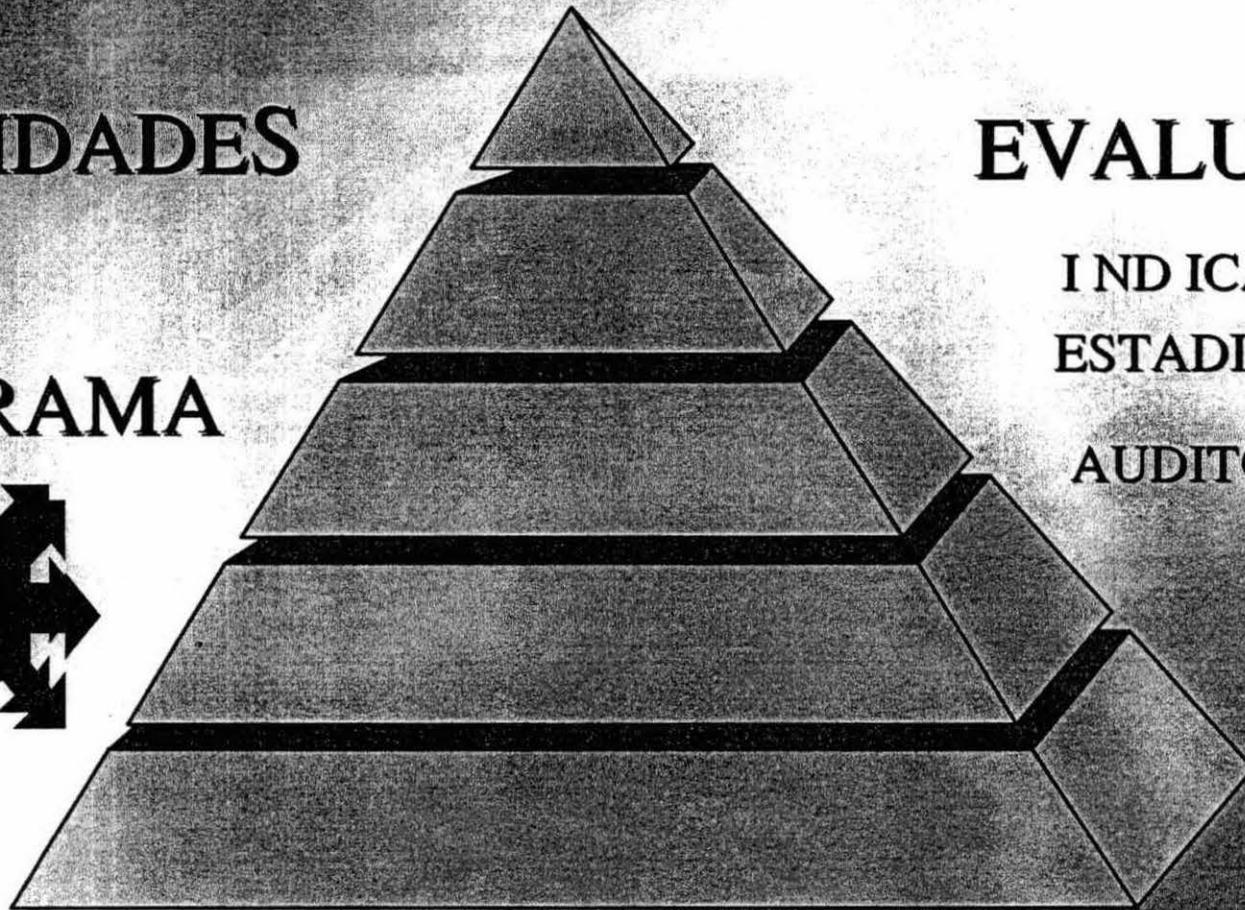
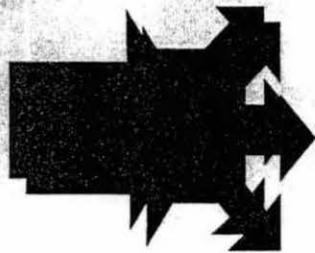


MUTUAL DE SEGURIDAD

EMPRESA COMPETITIVA



ACTIVIDADES
DEL
PROGRAMA



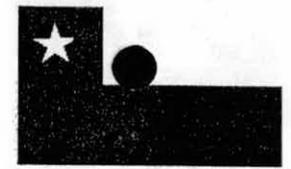
EVALUACION

INDICADORES
ESTADISTICOS
AUDITORIA

SE SUSTENTA EN LA LINEA DE MANDO



MUTUAL DE SEGURIDAD



Impacto en Variables de Gestión

☆ **Costos**



☆ **Pérdidas**



☆ **Calidad**



☆ **Productividad**





MUTUAL DE SEGURIDAD



Impacto en otras Variables

★ **Clima Laboral**



★ **Imagen Corporativa**



★ **Responsabilidad Legal**





MUTUAL DE SEGURIDAD



“ EMPRESA COMPETITIVA ” CONTRATISTAS - MINERIA

GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS



MUTUAL DE SEGURIDAD

Gerencia de Prevención de Riesgos

PROGRAMA CONTROL DE RIEGOS OPERACIONALES EMPRESA COMPETITIVA CONTRATISTAS - MINERIA

BASADA EN DISPOSICIONES LEGALES

- **LEY 16.744 SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES**
- **LEY 19.300 BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE**
- **DECRETO N° 40, 54, y otros de la LEY 16.744**
- **DECRETO N° 72 REGLAMENTO DE SEGURIDAD MINERA**
- **DECRETO N° 745 CONDICIONES BASICAS SANITARIAS Y AMBIENTALES**
- **DECRETO N° 1 : NUEVO CODIGO DEL TRABAJO**
- **OTRAS DISPOSICIONES LEGALES CONCERNIENTES A PREVENCIÓN DE RIESGOS**



PROGRAMA CONTROL DE RIEGOS OPERACIONALES EMPRESA COMPETITIVA CONTRATISTAS - MINERIA

Gerencia de Prevención de Riesgos

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS REGULADAS POR EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD MINERA :

- **EMPRESAS QUE REALICEN EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES PARA AMPLIACIONES DE AREA PRODUCTIVA MINERA O DEPOSITACION DE DESECHOS Y MEJORA O CONSTRUCCION DE CAMINOS DE LA EMPRESA MINERA.**
- **TRANSPORTE DE MINERAL O PRODUCTOS INTERMEDIOS.**
- **MANTENCION DE TENDIDOS ELECTRICOS Y AMPLIACIONES DEL TENDIDO ORIGINAL, UNA VEZ QUE LA EMPRESA MINERA HAYA INICIADO SUS TRABAJOS PRODUCTIVOS.**



MUTUAL DE SEGURIDAD

PROGRAMA CONTROL DE RIEGOS OPERACIONALES EMPRESA COMPETITIVA CONTRATISTAS - MINERIA

Gerencia de Prevención de Riesgos

Chile, país minero.

MODULOS

DIAGNOSTICO

AUDITORIA

REQUISITOS
LEGALES

PROGRAMAS
DE
ACTIVIDADES

BIBLIOTECA





MUTUAL DE SEGURIDAD

PROGRAMA CONTROL DE RIEGOS OPERACIONALES EMPRESA COMPETITIVA CONTRATISTAS - MINERIA

Gerencia de Prevención de Riesgos

MODULOS

Chile, país minero.

- 1.- COMITÉ EJECUTIVO DE CONTROL DE RIESGOS
- 2.- COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
- 3.- PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO
- 4.- ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR
- 5.- CAPACITACION / ENTRENAMIENTO
- 6.- ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
- 7.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES
- 8.- CONDICIONES DE TRABAJO
- 9.- COMUNICACIONES Y SEÑALES DE ADVERTENCIA
- 10.- PLANES DE EMERGENCIA
- 11.- HIGIENE Y SALUD LABORAL
- 12.- CONTROL MEDIO AMBIENTE

EMPRESA COMPETITIVA CONTRATISTAS MINERÍA

Auditoría Contratistas Minería

Módulos

COMITÉ EJECUTIVO DE CONTROL DE RIESGO
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO
ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGAL
CONDICIONES DE TRABAJO
COMUNICACIONES Y SEÑALES DE ADVERTENCIA
PLANES DE EMERGENCIA
HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL
CONTROL MEDIO AMBIENTE

Evalua Módulo: Sí No

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

Pregunta e Indicación

¿Existe un Programa de Procedimientos de Trabajo de las operaciones de acuerdo al grado de riesgo?

Para dar cumplimiento al Decreto N° 72 R.S.M el Programa de Prevención debe contener los procedimientos de trabajo, de

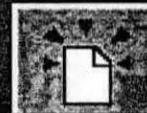
Respuesta

Sí No No corresponde

Pregunta : 1
de : 8



MUTUAL DE SEGURIDAD





MUTUAL DE SEGURIDAD

Gerencia de Prevención de Riesgos

PROGRAMA CONTROL DE RIEGOS OPERACIONALES EMPRESA COMPETITIVA CONTRATISTAS - MINERIA

DIAGNOSTICO / AUDITORIA



MODULOS

COMITE EJECUTIVO DE CONTROL DE RIESGOS
COMITE PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR
CAPACITACION / ENTRENAMIENTO
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES
CONDICIONES DE TRABAJO
COMUNICACIONES Y SEÑALES DE ADVERTENCIA
PLANES DE EMERGENCIA
HIGIENE Y SALUD LABORAL
CONTROL MEDIO AMBIENTE

- ¿ Existe un Programa de Procedimientos de Trabajo ?
- ¿ Contempla el “procedimiento de bloqueo de equipos” ?
- ¿ Contempla el “procedimiento de movimiento de material pesado” ?
- ¿ Contempla el “procedimiento para los elementos de protección personal” ?
- ¿ Contempla el “procedimiento para trabajar en lugares cercanos a líneas eléctricas de alta tensión” ?
- ¿ Contempla el “procedimiento para operación de grúas móviles” ?
- ¿ Contempla el “procedimiento sobre rescate de personas tomadas por conductores vivos” ?
- ¿ Contempla el “procedimiento para detección de desperfectos en equipos e instalaciones eléctricas” ?



MUTUAL DE SEGURIDAD

Gerencia de Prevención de Riesgos

PROGRAMA CONTROL DE RIEGOS OPERACIONALES EMPRESA COMPETITIVA CONTRATISTAS - MINERIA

DIAGNOSTICO / AUDITORIA

1.- ¿ Existe un Programa de Procedimientos de Trabajo ?

REQUISITOS LEGALES

1.- Para dar cumplimiento al Decreto N° 72 R.S.M el Programa de Prevención debe contener los procedimientos de trabajo, de acuerdo a su artículo 16 "cada empresa deberá establecer un programa constante de ejecución de "procedimientos seguros de trabajo" de sus operaciones, dando prioridad a las que presenten mayor grado de riesgos.".Ver también artículo 21 del Decreto N°40.

BIBLIOTECA

Decretos y Resoluciones

Leyes

Normas

Información Técnica

D.S.: 72 Reglamento de Seguridad Minera.

D.S.: 173 Exenciones, Rebajas y recargo cotización.

RES.: 575 Formación de Experto de Minería.

RES.: 1851 Calificación de Experto de Minería.

D.S.: 86 Tranque de Relave.

D.S.: 73 Reglamento especial de explosivos para faenas...



MUTUAL DE SEGURIDAD

Gerencia de Prevención de Riesgos

PROGRAMA CONTROL DE RIEGOS OPERACIONALES EMPRESA COMPETITIVA CONTRATISTAS - MINERIA

DIAGNOSTICO / AUDITORIA

¿ Existe un Programa de Procedimientos de Trabajo ?

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

	F. Inicio	F. Término	F. Cumplimiento	Unidad	Nombre	Cargo	Obs.
Establecer un programa para el ítem Procedimientos de Trabajo							
Establecer procedimiento para el bloqueo de equipos							
Establecer un procedimiento para el movimiento de material pesado							
Establecer un procedimiento para la adquisición, uso, mantención y registro de los elementos de protección personal							
Establecer procedimiento para trabajar en lugares cercanos a líneas eléctricas de alta tensión							
Establecer procedimiento para la operación de grúas móviles							
Establecer un procedimiento sobre el rescate de personas tomadas por conductores vivos							
Establecer un procedimiento para la detección de desperfectos en equipos e instalaciones eléctricas							



PROGRAMA CONTROL DE RIEGOS OPERACIONALES EMPRESA COMPETITIVA CONTRATISTAS - MINERIA

Gerencia de Prevención de Riesgos

INFORME AUDITORIA GENERAL

Datos Empresa :
Razón Social :
N° Adherente Mutual :
Responsable Evaluación :
Unidad Responsable :
Cargo Responsable :
Fecha Emisión Informe :

MODULO	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	% Logrado
COMITÉ EJECUTIVO DE CONTROL DE RIESGOS	40	0	0,00
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	30	0	0,00
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	80	0	0,00
ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR	40	0	0,00
CAPACITACION / ENTRENAMIENTO	80	0	0,00
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	30	0	0,00
CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES	290	0	0,00
CONDICIONES DE TRABAJO	380	0	0,00
COMUNICACIONES Y SEÑALES DE ADVERTENCIA	100	0	0,00
PLANES DE EMERGENCIA	160	0	0,00
HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL	50	0	0,00
CONTROL MEDIO AMBIENTE	60	0	0,00
TOTAL	1340	0	0,00

Observaciones : _____

Firma

GENERAL

POR MÓDULO

COMPARATIVO GENERAL

**INFORME AUDITORÍA GENERAL
CONTRATISTAS MINERÍA**

MÓDULOS	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	% Logrado
COMITÉ EJECUTIVO DE CONTROL DE RIESGOS	40,00	30,00	75,00 %
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	30,00	20,00	66,67 %
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	80,00	30,00	37,50 %
ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR	40,00	0,00	0,00 %
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO	80,00	70,00	87,50 %
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	30,00	30,00	100,00 %
CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES	240,00	170,00	70,83 %
CONDICIONES DE TRABAJO	380,00	70,00	18,42 %
COMUNICACIONES Y SEÑALES DE ADVERTENCIA	100,00	100,00	100,00 %
PLANES DE EMERGENCIA	160,00	70,00	43,75 %
HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL	50,00	0,00	0,00 %
CONTROL MEDIO AMBIENTE	60,00	60,00	100,00 %
TOTAL	1.290,00	650,00	50,39 %





M

AD

**EMPRESA
COMPETITIVA**

EMPRESA COMPETITIVA CONTRATISTAS MINERÍA

AUDITORIA

INFORME

REQUISITOS

PROGRAMACIÓN

CONTROL

BIBLIOTECA

TRANSMITIR

AYUDA

SALIR



MUTUAL DE SEGURIDAD

EMPRESA COMPETITIVA CONTRATISTAS MINERÍA

Obras/Faenas y Auditorías

Auditorías existentes por Obra/Faena

Lista de Obras/Faenas

INGENIERÍA 1

Fecha / Hora	Nombre Responsable	Cargo
Auditoría	Tmas	Gerente
Autodiagnóstico 12/08/1999 10:19:30	Tmas	Gerente

Seleccionar

Eliminar

Salir

EMPRESA COMPETITIVA CONTRATISTAS MINERÍA

Auditoría Contratistas Minería

Módulos

COMITÉ EJECUTIVO DE CONTROL DE RIESGO
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO
ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES
CONDICIONES DE TRABAJO
COMUNICACIONES Y SEÑALES DE ADVERTENCIA
PLANES DE EMERGENCIA
HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL
CONTROL MEDIO AMBIENTE

Evalua Módulo: SI No

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

Pregunta e Indicación

¿Existe un Programa de Procedimientos de Trabajo de las operaciones de acuerdo al grado de riesgo?

Para dar cumplimiento al Decreto N° 72 R.S.M el Programa de Prevención debe contener los procedimientos de trabajo, de

Respuesta

SI No No corresponde

Pregunta : 1
de : 8

MUTUAL DE SEGURIDAD

EMPRESA COMPETITIVA CONTRATISTAS MINERÍA

Auditoría Contratistas Minería

Módulos

COMITÉ EJECUTIVO DE CONTROL DE RIESGO
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO
ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGAL
CONDICIONES DE TRABAJO
COMUNICACIONES Y SEÑALES DE ADVERT
PLANES DE EMERGENCIA
HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL
CONTROL MEDIO AMBIENTE

Evalúe módulo : Sí No

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

Pregunta e Indicación

¿Contempla el programa el "procedimiento de bloqueo de equipos"?

Debe existir un procedimiento para el bloqueo de equipos que se deberá basar en : artículo 31, 132, 138 y 275 del Decreto N°

Respuesta

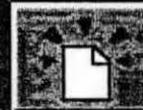
Sí No No corresponde

Pregunta : 2
de : 8



MUTUAL DE SEGURIDAD

Informe





INGENIERÍA I

GENERAL

POR MÓDULO

COMPARATIVO GENERAL

INFORME AUDITORÍA ACTUAL
CONTRATISTAS MINERÍA

Submódulo y Preguntas	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	% Logrado
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO			
1.- PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO			
1.1.- ¿Existe un Programa de Procedimientos de Trabajo de las operaciones de acuerdo al grado de riesgo?	10,00	SI 10,00	→ 100,00%
1.2.- ¿Contempla el programa el "procedimiento de bloqueo de equipos"?	10,00	NO 0,00	→ 0,00%
1.3.- ¿Contempla el programa el "procedimiento de movimiento de material pesado"?	10,00	0,00	0,00%



MUTUAL DE SEGURIDAD



GENERAL

POR MÓDULO

COMPARATIVO GENERAL

INFORME AUDITORÍA COMPARATIVO CONTRATISTAS MINERÍA

Submódulo y Preguntas	Puntaje Actual	Puntaje Diag/Audit Anterior	Puntaje Máximo	% Δ Avance
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO				
1.- PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO				
1.1.- ¿Existe un Programa de Procedimientos de Trabajo de las operaciones de acuerdo al grado de riesgo?	SI 10,00	NO 0,00	10	100,00%
1.2.- ¿Contempla el programa el	0,00	0,00	10	0,00%



MUTUAL DE SEGURIDAD



INGENIERÍA 1

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

Debe existir un procedimiento para la operación de grúas móviles que se deberá basar en :

artículo 262 del Decreto N° 72 R.S.M. "En las grúas móviles, será obligatorio:

- a) Establecer sistemas de señales para su manejo.
- b) Fijar un sistema de mantención y revisión periódica.
- c) Prohibir que en la cabina se depositen materiales inflamables o innecesarios.
- d) Dotarlas de un dispositivo de sonido que funcione cuando la grúa esté en movimiento de traslado y giratorio.



reparar y someterse a un procedimiento escrito cuando se precise trabajar



MUTUAL DE SEGURIDAD



Programación de Actividades en Prevención de Riesgos

ID	Actividades	F. Inicio	F. Termina	F. Cumpl
C1	PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO			
1	Establecer procedimiento para el bloqueo de equipos.			
2	Establecer un procedimiento para el movimiento de material pesado.			
3	Establecer un procedimiento para la adquisición, uso, mantenimiento y registro de los elementos de protección personal.			
4	Establecer procedimiento para trabajar en lugares cercanos a líneas eléctricas de alta tensión.			
	Procedimiento para la operación de grúas móviles.			

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

Pregunta e Indicación

¿Contempla el programa el "procedimiento de bloqueo de equipos"?

Debe existir un procedimiento para el bloqueo de equipos que se deberá basar en : artículo 31, 132, 138 y 275 del Decreto N°

Respuesta

Sí No No corresponde

Llenar actividad



Datos generales Actividad

Datos Actividad

Establecer procedimiento para el bloqueo de equipos.

Formato Fecha

Dia/Mes/Año Mes/Año

Fecha Inicio y Fecha Término

01 de Agosto de 1999

30 de Septiembre de 1999

Datos Responsable

Unidad: CC2

Nombre: TATIANA ALVAREZ

Cargo: GERENTE DE PRODUCCIÓN

Observación:

El jefe de depto. de mantención deberá realizar el procedimiento pra luego revisarlo.

Unidad de la Organización a la cual pertenece el Responsable de la Actividad.



MUTUAL DE SEGURIDAD

Aceptar

Salir

Programación de Actividades en Prevención de Riesgos

Acciones por Actividad

Actividad

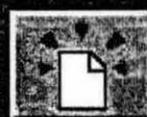
Establecer procedimiento para el bloqueo de equipos.

ID.	Acciones	F. Inicio	F. Término	F. Cumplimiento	Unidad
1	reunión con supervisores	1 de Agosto de 1999	31 de Agosto de 1999		CC2
2	Definición de procedimiento.	1 de Agosto de 1999	31 de Agosto de 1999		CC2
3	Revisión de procedimiento.	1 de Septiembre de 1999	30 de Septiembre de 1999		CC2

Observación



MUTUAL DE SEGURIDAD



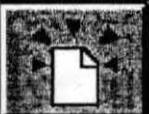
MUTUAL DE SEGURIDAD

Programación de Actividades en Prevención de Riesgos

ID	Actividades	F. Inicio	F. Termina	F. Cumplimiento
C1	PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO			
1	Establecer procedimiento para el bloqueo de equipos.	1 de Agosto de 1999	30 de Septiembre de 1999	12 de Agosto de 1999
2	Establecer un procedimiento para el movimiento de material pesado.			
3	Establecer un procedimiento para la adquisición, uso, mantención y registro de los elementos de protección personal.			
4	Establecer procedimiento para trabajar en lugares cercanos a líneas eléctricas de alta tensión.			
5	Establecer un procedimiento para la operación de grúas móviles.			

Observación

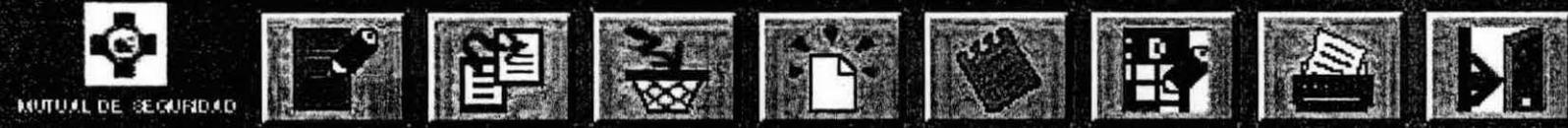
MUTUAL DE SEGURIDAD



Programación de Actividades en Prevención de Riesgos

ID	Actividades	F. Inicio	F. Término	F. Cumpl.
C1	PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO			
1	Establecer procedimiento para el bloqueo de equipos.	1 de Agosto de 1999	30 de Septiembre de 1999	12 de Agosto de 1999
2	Establecer un procedimiento para el movimiento de material pesado.	1 de Agosto de 1999	31 de Octubre de 1999	
3	Establecer un procedimiento para la adquisición, uso, mantención y registro de los elementos de protección personal.	1 de Septiembre de 1999	31 de Octubre de 1999	
4	Establecer procedimiento para trabajar en lugares cercanos a líneas eléctricas de alta tensión.			
5	Establecer un procedimiento para la operación de grúas móviles.			

Observación



MUTUAL DE SEGURIDAD

Control de Acciones Empresa Competitiva

Obra/Faena **INGENIERÍA 1**

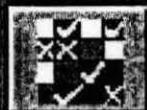
Actividades por Cumplir y Cumplidas

Actividades	F. tér. prog.	F. tér. real
Establecer un procedimiento para el movimiento de material	31/10/1999	
Establecer procedimiento para el bloqueo de equipos.	30/09/1999	12/08/1999
Establecer un procedimiento para la adquisición, uso,	31/10/1999	

Establecer un procedimiento para el movimiento de material pesado.

Acciones asociadas a la Actividad

Acciones	F. tér. prog.	F. tér. real



**IV JORNADA DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS**

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA
EXPOSICIÓN DEL

SEÑORA MARIA ESTER FERES

DIRECTORA NACIONAL DEL TRABAJO

1999

Intervención Sra. María Ester Feres, Directora Nacional del Trabajo

La intervención versará sobre el futuro de la Mutual de Seguridad en el siglo XXI. Se harán acotaciones de la empresa del año del año 2000, focalizada hacia el sector de la construcción, y se tomó la decisión de no centrarla solamente en los temas motivos del presente encuentro, sino que en cuanto a los temas de prevención, se hace una reflexión más generalizada acerca de la empresa y de las relaciones laborales, como desafío en los próximos tiempos, por lo que la participación dirá relación sobre cuatro puntos específicos:

- 1.- El primero será relacionado con lo que ha sido la experiencia de la autoridad pública, y cual es la percepción desde la Dirección del Trabajo, del quehacer conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción en los últimos años.
- 2.- Más, antes de hablar de la empresa del año 2000, parece necesario reflexionar acerca de la sociedad del futuro, en la que se quiere insertar a la empresa.
- 3.- Como tercer punto se tratará de hacer un diagnóstico acerca de cómo se ven las relaciones laborales a través de distintos indicadores en el sector de la construcción de hoy, lo que es necesario para poder.
- 4.- En último momento hacer algunas proyecciones a la vez que plantearse algunos desafíos, acota que además que para concluir mencionará someramente.
- 5.- Algo acerca de políticas de fiscalización.

Don Hugo Murúa, ingeniero experto en prevención de riesgos, encargado por la Dirección del Trabajo del convenio en colaboración con el ministerio de Obras Públicas, para la fiscalización conjunta de la ejecución de obras que encarga el Ministerio, terminará con lo que ha sido el contenido y el espíritu de la presente jornada, los avances y también algunas dificultades, que se han podido ir detectando en el convenio, el cual ya tiene cuatro años.

- 1.- En relación al primer punto, y habiendo tenido una buena relación en general con casi todas las asociaciones gremiales del sector empresarial, la Sra. Feres acota que la relación en particular con la Cámara Chilena de la Construcción ha sido la más satisfactoria, y que se ha constatado permanentemente, que solo reina el espíritu de cooperación, siendo uno de los pocos sectores de actividad con los que se ha podido programar fiscalizaciones de carácter nacional y particular, en las que se ha avisado previamente, mismas en las que se ha dado capacitación y que incluso ha llevado a suspender faenas, y en la que la cooperación de la Asociación Gremial, radicó en no sentirse ultrajada, sino que ayudar en forma inmediata, cooperándoles a sus afiliados para la resolución inmediata de los problemas, suspensiones que en un 99% no duraron más de 24 horas, gracias al apoyo y gestión de la Cámara Chilena de la Construcción, cita lo anterior a modo de ejemplo, quizá uno de los más exitosos dentro de muchos otros que se han realizado en conjunto.

Acota que al interior de la Asociación Gremial, se puede apreciar visos de una asociación pionera, en materia de prevención de riesgos, y no se puede dejar de manifestar cierto grado de asombro, al ver los niveles de mejoramiento en materia de prevención y de seguridad que desarrolla la Mutual de Seguridad, objetivamente ya focalizada en el sector construcción, siendo índices representativos no solo a la construcción, sino que a todas las empresas de los distintos sectores en las que está afiliada, políticas preventivas, políticas de promoción del cumplimiento voluntario, de calidad total, y en alguna medida se siente que hay algo de vanguardismo positivo en el actuar, que tampoco es usual, más allá de que las organizaciones empresariales lo tengan en su discurso, gremios como la Cámara Chilena de la Construcción, al menos en su expresión organizativa, que realmente cooperen con la autoridad en cuanto al cumplimiento de las normas básicas, laborales, previsionales y en materia de seguridad e higiene, corresponde a una responsabilidad de la institución, para garantizar a todos sus afiliados, la efectiva competencia en condiciones de igualdad, por lo que se siente que al interior de ella, hay avances de concreción a la vez que un acercamiento entre discurso y práctica, que desgraciadamente no es muy común, no solo en el sector empresarial, sino que en la cultura nacional, pero éste, por las particularidades de las relaciones de trabajo que desarrolla en forma constante su red social, que ve la necesidad de legitimarse socialmente, realza principios y valores éticos, como un ejemplo de lo anterior, se puede mencionar el problema que se tuvo con las viviendas en la comuna de Puente Alto, con una empresa determinada, y en vez de descalificar o delegar responsabilidades, la asociación gremial, asume y señala que si hay o no culpas, éstas tendrán que verse como también revisarse las normas técnicas, por lo que se desprende que hay una necesidad de dimensionarse socialmente, lo que es muy rescatable. Sin duda que también hay desafíos, como las grandes cúpulas empresariales, y el sector de las empresas grandes y medianas, pero en Chile hay una falencia enorme de asociatividad y de correcta representación de los sectores de la pequeña y microempresa, y señala que en éste caso particular, los trabajadores laboran en un sector que utiliza a la pequeña y microemepresa en forma muy masiva a través de la sub contratación, siendo colaboradores y cooperadores, existiendo todo un mundo que organizar, pero también junto al desafío de representación, hay un desafío de liderazgo, se puede apreciar como el sector empresarial en Chile, ha ido ganando espacio, fundamentalmente como actor económico y político, es un sector de indiscutible importancia para el desarrollo nacional, pero es un área que fundamentalmente se limita, la Cámara en menos medida, puesto que ya se mencionaron sus aspectos positivos, a ser cadena de transmisión de las inquietudes y de los problemas de sus afiliados, para expresarlos ante la autoridad pública y la comunidad, pero también el país necesita, cuando se han alcanzado grandes grados de protagonismo, asociaciones gremiales con capacidad de conducción y liderazgo, capaces de orientar y comprometer comportamientos sectoriales, siendo ese un proceso que es necesario, se termina lo relativo al reconocimiento hacia la Cámara Chilena de la Construcción, realzando que se han tenido casi puras experiencias positivas, permitiendo plantear dos últimos desafíos.

- 2.- Se hace una reflexión acerca de la sociedad que se quiere, hablar de la empresa del futuro, implica referirse al tipo de sociedad que se quiere, y en donde se

quiere vivir, se entiende que el sector empresarial demande del estado, eso es lo que corresponde, y éste debe responder con claridad en sus reglas por ejemplo, para definir inversiones, y es el estado también el encargado de promover el crecimiento, pero se cree que es algo generalizado el hecho de querer una sociedad que tenga una capacidad de convocatoria en conjunto, y que sea realmente internalizada por todos, en la que sea común el esfuerzo, pero que también haya una capacidad de goce en forma conjunta, de los beneficios. La empresa es sin duda un reflejo de los valores que orienta la vida social, pero también es un motor que inyecta valores al conjunto de la sociedad, si se vive en una sociedad segmentada y estrategizada, que cuenta con grandes bolsones de pobreza, con profundas diferenciaciones que a ratos son grotescas y hieren la dignidad, respecto a las oportunidades de la gente, que tiene incorporada en sí y como parte de su cultura, valores discriminatorios, y no solo en el ámbito laboral, si se vive en una sociedad en que no se enfatiza ni se realza el hecho que la persona debe ser el centro, la preocupación y el objetivo del desarrollo, y en que a ratos el tema del crecimiento y el desarrollo pasa a ser un fin por sí mismo, en la que no se logra fácil consenso, en la que se son capaces de privilegiar el diálogo, eso impregnará la realidad de las relaciones laborales en la empresa, pero a la vez que se tienen empresas autocráticas, en que hay un jefe y en donde no se ponen opciones, o se toma a o se deja; si se tienen políticas de recursos humanos en las que los seres humanos, a pesar del discurso, son tratados como bienes desechables, si hay disonancia entre discurso y práctica, no solo en cuanto a relaciones laborales y en la temática de recursos humanos, sino que en temas valóricos compartidos por todos, tales como la importancia de la familia, como dato se puede mencionar que la encuesta CAS de 1998, realizada durante el mes de Octubre, cuando ya la crisis estaba en curso, y la tasa de desempleo empezaba a crecer y se discutía abiertamente la necesidad de adaptación, de jornadas de trabajo y de remuneraciones, porque había que cuidar los puestos de trabajo, la encuesta mostró que en ese mes subió en casi una hora la jornada semanal promedio de los trabajadores ocupados en el país, y se está en la actualidad en 51.6 horas de trabajo semanal promedio, de lo que se desprende que hay algo que no funciona normalmente, habiendo cesantía, no solo aquí, el trabajo pasa a ser cada vez más frecuentemente un bien escaso, y se debe empezar a preocupar socialmente acerca de su distribución, la que debe ser con más equidad, y las estadísticas están demostrando que se sigue produciendo a baja productividad, se sigue gastando tiempo y afectando a las familias, que son valores sociales muy importantes, ya que implica delincuencia y drogadicción, deserción y dificultades que se viven cotidianamente, y con seguridad el sector recluye a todas aquellas personas dañadas por lacras sociales, que se quieren solucionar, pero que muchas veces no se es capaz de ver sistemáticamente en su conjunto, se aprecia también algo preocupante fundamentalmente a nivel gremial, mencionó un dirigente empresarial de otra de las ramas de la confederación hace algunos meses, que hay motivos para preocuparse y que pareciera ser que el país empieza a sentir que lo que aparece bueno para los empresarios, no lo es para el país, y viceversa, por lo que comienzan a aparecer encuestas, y en la vorágine misma de las crisis hay dudas frente a los problemas y el impacto social de la gente, de una opinión pública creciente, respecto a que no hay un aprovechamiento del sector empresarial, lo anterior se menciona, puesto que hay un peligro que debe ser asumido gremialmente, esa percepción social negativa puede llevar a situaciones no deseadas y que después cueste

mucho revertir, por lo tanto hay claros desafíos, teniendo que ser capaces de dialogar en país, la forma de articular trabajo y familia, se tienen que lograr consensos básicos acerca del sistema de relaciones laborales, sobre el rol de las organizaciones gremiales y sindicales, el rol de las empresas y su inserción en la sociedad y por último, si se va a vivir un mundo en que la rotación del empleo va a ser la constante y la permanente en términos de las relaciones de trabajo, es imposible no ponerse de acuerdo sobre un correcto seguro de desempleo.

- 3.- Con relación a las características y precariedades en el sector de la construcción hoy en día, éste es un área que históricamente ha trabajado y seguirá haciéndolo con contratos de trabajo de tipo temporal, y que seguirá desarrollando sistemas de sub contratación, en la actualidad recoge una gran mano de obra, la que en su gran mayoría no cuenta con ninguna calificación, siendo fundamentalmente un puente para la inserción de sectores rurales en el área urbana y también para saltar a otros sectores de actividad con otra calificación, algunas cifras de acuerdo a la encuesta Casen.

De las empresas consultadas el 78.7% en la construcción, son contratos por obra o faena, o a plazo fijo, no estando considerados los trabajadores contratistas de las empresas de la muestra, algunos datos muy impactantes, dicen relación con que casi el 60% de los trabajadores de la construcción no tienen cobertura previsional, solo hay en las A.F.P. un 39.13% de ellos y un 2.9% en INP, la construcción, junto a la agricultura y el comercio lideran el ranking de las áreas de mayor cantidad de trabajadores desprotegidos, según las fiscalizaciones es junto a agricultura, el sector donde más se viola la norma de escriturar contratos de trabajo, y un dato de acuerdo también a la última encuesta CASEN del mes de Octubre, dice que en 1990, (encuesta nacional que se realiza cada dos años, con muestra de hogares) había un 18% de trabajadores en el país que no contaban con contratos de trabajo escritos, y esta cifra, aun cuando la economía crecía, llegaba a un 24% en la encuesta CASEN de 1996, y en Octubre de 1998, un cuarto de la fuerza de trabajo del país no tiene cobertura de seguridad social ni contrato escrito de trabajo, la Mutua de Seguridad fundamentalmente ha dado cifras estupendas, respecto a la baja de los porcentajes de accidentalidad, sin embargo un 40% de los trabajadores de la construcción no está dentro de los datos de la Mutua, por lo que no están cubiertos por el sistema, el sector de la construcción es un sector en donde hay gran absorción de mano de obra y va a continuar siéndolo, a pesar de que necesitarán la incorporación de más tecnología, y quizá el peso específico bajará en algunos puntos, pero por lo mismo, es también un sector en el que el impacto de la cesantía es muy fuerte, y en ese sentido se dan algunas estadísticas, por ejemplo en el último trimestre ... Octubre – Diciembre de 1998, de acuerdo al INE, en el sector se superaban el 15.8% en materia de cesantía, cuando el resto del país bordeaba aproximadamente el 7 u 8%, por lo que al sector se le denomina “sector esponja”, siendo un barómetro que mide el estado de la economía.

En materia de prevención, en la encuesta nacional mencionada, en cuanto a relaciones laborales, y consultadas las empresas y chequeadas documentalmente a posterior, se ha podido constatar, no solo en el área de la construcción, que un 43% de las empresas no tenían ningún documento relativo al tema de prevención de riesgos, y lógicamente que las cifras crecen extraordinariamente en

proporción al tamaño de las empresas, y se puede llegar a un 68% en las empresas más pequeñas, las microempresas, y a cerca de un 53% en las pequeñas empresas, en cuanto a las tasas de accidentabilidad, si se toma el conjunto del sistema y no solo la Mutual, y se le cree a al Superintendencia de Seguridad Social en la construcción de su anuario, se tiene, tomado en conjunto con todos los organismos administradores del sistema, que aun la construcción lidera, dentro de todas las ramas la de mayor accidentalidad, en el año 1997, de acuerdo a la constatación y las estadísticas del sistema, es uno de los sectores en que más se infracciona, junto con la agricultura, y no cabe duda de que los excesos de jornadas de trabajo incrementan los riesgos, se plantea un último punto en relación a lo anterior, especialmente para los que han estado reflexionando sobre el sistema mutuario, y en que la entidad fiscalizadora ha encontrado muchas veces con dificultades para poder clarificar la situación, y es que el contratista es quien tiene la responsabilidad principal por los riesgos en el trabajo, y las empresas mandantes tienen una responsabilidad subsidiaria, eso es en Chile, ya que en otros países el sistema es diferente, pero cuando se va a fiscalizar, se constata que muchos problemas relativos a la seguridad e higiene, están relacionados con aspectos de la construcción que sobrepasan lo que es la tarea propia del contratista, por lo tanto, por ejemplo en la reparación de la iglesia San Francisco, se le puede exigir al contratista el arreglo de los andamios, más allá de que esté cumpliendo con una tarea determinada, y es así como hay todo un espacio de trabajo conjunto, como lo son el revisar los temas de responsabilidad, delimitando áreas en que dicha responsabilidad debiera ser solidaria, y otras en que debe permanecer subsidiaria, permanentemente, cuando se hablan éstos temas con los dirigentes la Cámara Chilena de la Construcción, señalan que el problema radica en los contratistas, puesto que las medidas de seguridad ya están dadas, siendo los primeros lo que no fuerzan a su cumplimiento, si se mejora el tema de la asociatividad y se busca una salida en términos de combinar mejor las responsabilidades, se puede avanzar en el campo de la seguridad.

- 4.- Respecto al futuro, sin ser experta en construcción, asevera que no cabe duda que el sector tiene un enorme desafío en términos de tecnología, ha visto en viajes a Estados Unidos, acompañada de alguien que dominaba el tema de la construcción, que había una máquina que hacía las tareas que en nuestro país se realizan utilizando tres o cuatro máquinas diversas, en materia fundamentalmente de pavimentación, y además al detenerse en la obra se le dijo, que quien dirigía la mencionada máquina era un ingeniero, cuando las empresa externas vienen a invertir a nuestro país, hay empresas mexicanas que se van a asociar con estadounidenses, en las que van a traer incluso las construcciones metálicas prefabricadas, y señala que escucha todo, a fin de poder entender las realidades de los distintos sectores, para poder interactuar con ellos, y es así como tiene la percepción, puede que esté equivocada, que en Chile aun falta mucho en términos de tecnología, y eso va a significar, sin duda, necesidad y requerimiento de mayor calificación, como ya se mencionó, la construcción siempre seguirá siendo una gran absorbedora de mano de obra, en proporción a otras ramas que van a informatizarse casi absolutamente, pero también habrá una contracción del empleo y un fuerte requerimiento en cuanto a calificación profesional, la construcción seguirá siendo sin duda el barómetro del estado de la economía, pero además de ello, piensa que se podrá convertir en un pronóstico

de las tasa reales de crecimiento, y de las posibilidades reales de expansión desde el punto de vista económico, a partir de lo que se construye fundamentalmente en el área de infraestructura, y es así, que el sector seguirá siendo un área de rotación, y en el que seguirá existiendo la subcontratación, pero con seguridad ésta última irá cada vez más, apuntando a la especialización, puesto que la calidad en el producto será cada vez más relevante. El sector, a pesar de su diversidad, va a tener que buscar formas de institucionalizar mecanismos de diálogo, acerca de si seguirán o no con mano de obra rotativa, si se va a requerir una mano de obra cada vez más calificada, si van a retener esa mano de obra en el sector, si van a querer trabajadores satisfechos y que trabajen bien, y que se comprometan con lo que hacen, y se va a tener que encontrar, sin hacer juicios alarmistas respecto a que en ese momento se quiebra la economía y la actividad, ya que ésta es más fuerte que las predicciones, puesto que el país va a seguir creciendo, de cómo tener una participación, también de los trabajadores organizados, y una base de negociación para el sector, así como la actividad económica propiamente tal, crea redes y alianzas para producir, se deberá ser capaces de hacer lo mismo para lograr zanjar las diferencias y llegar a acuerdos con el sector laboral, ésta área de la construcción, es de enorme relevancia social y económica, y ha sido pionera en muchos aspectos, en relación a otras asociaciones gremiales del empresariado, en sus búsquedas y proposiciones, como también en sus respuestas, y tendrá que seguir haciéndolo, con mayor capacidad de anticipación a los desafíos que hay como sociedad y país, habrá que insistir y avanzar mucho, aunque es cierto que ya se ha avanzado bastante, pero siempre hay más por hacer, en el cumplimiento voluntario por ejemplo, de las normas, en cuanto a prevención, para tratar de aterrizar en lo que ha sido la temática y el lenguaje.

Se tiene como país un futuro de enormes posibilidades, y depende de todos el aprovecharlas, ya así como tiene grandes posibilidades, está viviendo una gran incertidumbre frente a certezas históricas que parecían inamovibles y que hoy ya no lo son tanto, pero a fin de aprovechar las mencionadas oportunidades, se debe ser capaces de construir nuevas certidumbres, no existe ser humano ni organización capaz de vivir en la inestabilidad total, y es así como hasta los constructores reclaman claridad en las reglas, y todos como seres humanos necesitamos ciertas certezas, la globalización y los códigos manejados las han destruido, mas eso no significa que se deba vivir sin ellas, por lo que se deberán buscar consensos básicos que den la satisfacciones más generalizadas, y se tendrán que encontrar en el área de relaciones laborales y en el área de la construcción, y como país, un instrumento para tener un diálogo verdadero, y no cada uno con sus propias verdades.

- 5.- En cuanto a un cuadro que dice relación con lo que ha sido el recuento de la fiscalización del sector en los últimos años, se ha avanzado enormemente en cuanto a cobertura de empresas y en cuanto a trabajadores favorecidos por la mencionada fiscalización, sin embargo, teniendo conciencia de la situación económica que vive el país, pero particularmente de cómo están afectadas las empresas de la construcción, se suspendió una fiscalización nacional, programada para Mayo del presente año, por lo que se han reducido fundamentalmente a programas de fiscalización frente a denuncias específicas de los trabajadores, y se espera que una vez que comience a revertirse la situación

económica , se fiscalizará con más exigencias, se trabaja en un convenio con el Ministerio de Salud, para poder tener actuaciones conjuntas y que el sector no tenga que sufrir la revisión de múltiples instituciones fiscalizadoras, cada una con criterio y metodología propia de actuación, y se está en un convenio con el Ministerio de Obras Públicas que permita mostrar experiencias exitosas, ya que son ellas las que demuestran que es posible avanzar, y como, en el esfuerzo conjunto de dos entes públicos, que tienen la obligación de no solo optimizar los escasos recursos públicos, de coordinar su acción y de perfeccionarse en forma conjunta, en una interacción con los actores, den resultados positivos para mostrar.

**IV JORNADA DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS**

DISCURSO DE DON

EDUARDO WAISSBLUTH SUBELMAN

PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

1999



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Presidencia

CUARTA JORNADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Intervención del Presidente en Ejercicio de la Cámara Chilena de la Construcción, don Eduardo Waissbluth Subelman, en la Ceremonia de Clausura.

Jueves 19 de Agosto de 1999

Sra Directora del Trabajo
Sr. Director General de OOPP
Sr. Director de Vialidad
Sr. Presidente de la Mutual de Seguridad
Sres. Socios C.Ch.C.

Como ya señalara Otto Kunz, desde sus orígenes la Cámara Chilena de la Construcción se ha preocupado en forma prioritaria por la prevención de riesgos de accidentes del trabajo en las empresas asociadas a ella. Este espíritu motivó, en el año 1966, la creación de la Mutual de Seguridad, entidad que hoy afilia más de 875.510 adherentes En 20.915 empresas y presta servicios de capacitación, prevención y asistencia a empresas y

trabajadores en sus 71 sucursales a lo largo del país, y también actualmente con presencia en Argentina y Colombia.

No obstante la creación de la Mutual, hemos estimado conveniente desarrollar al interior de la Cámara acciones que impulsen políticas de prevención de riesgos en nuestras empresas.

Estamos convencidos que la inversión en seguridad, no sólo debe efectuarse por las implicancias éticas, morales, y sociales que nos importan mucho, sino también porque los mercados globales nos exigen igualarnos a estándares internacionales que nos permitan competir y mantenernos en el mercado.

Es así como nos hemos planteado el desafío de disminuir los índices de accidentalidad que exhibe el sector de la construcción.

Hemos avanzado, lo que se ha visto reflejado en la tasa de accidentalidad que exhibe el sector, la que disminuyó de un 15.46% en el año 1997 a un 10,3% en el año 1998, y a un 6,9% durante el primer semestre de 1999.

Sin lugar a duda ha contribuido al descenso de la tasa de siniestralidad, los esfuerzos realizados tanto por las empresas socias de la Cámara como por la Mutual de Seguridad, a través de la implementación de Programas de

prevención de Riesgos para el Sector, ejemplo de ello Ruta Cero Accidente, y el Programa destinado a Empresas Contratistas de la Minería que fue mostrado esta mañana por Alfonso Caballero.

Notable fue el trabajo realizado en el Proyecto Marriott, en el cual se involucró directamente en el desarrollo del programa de prevención de riesgos en la obra, a los profesionales de la Empresa Constructora y de la Mutual de Seguridad, con excelentes resultados.

Sin embargo sabemos, lo hemos visto reflejado en las exposiciones de Bernardo Echeverría de "Echeverría e Izquierdo" y de Sergio Icaza del consorcio "Ingevec - Icafal", que no es suficiente contar con los profesionales de seguridad, es condición indispensable el compromiso de las Gerencias de Recursos Humanos y de la Gerencia General en la prevención de riesgos para el logro de óptimos resultados.

Si ocurre un accidente es la empresa la que ha fallado.

Sabemos que es una tarea difícil. Además de nuestros esfuerzos como empresarios, reconocemos la urgente necesidad de elevar el nivel educacional de nuestros trabajadores, para lo cual es fundamental una mayor capacitación y lograr la certificación de competencias y oficios.

rechazada por el Tribunal Constitucional por defectos meramente formales, no entrando por ello en vigencia.

Estimamos altamente conveniente y equitativo se corrijan los defectos observados por el Tribunal Constitucional y se legisle de manera definitiva sobre la materia.

La prevención de riesgos es un proceso continuo de perfeccionamiento. Por tal motivo esperamos, si Dios quiere, reunirnos una vez más el año 2000.

Finalizaremos esta Jornada con una premiación a aquellas empresas socias que en el período de julio 1998 a julio 1999 obtuvieron los menores índices de accidentalidad.

Este año, como el anterior, otorgaremos el Premio Cámara Chilena de la Construcción, a aquella empresa con la más destacada gestión en Seguridad.

No puedo concluir estas palabras sin agradecer la valiosa presencia de Uds. Sres. Socios de la Cámara para quienes han ido dirigidos todos nuestros esfuerzos en la organización de este evento.

Muchas Gracias,

08563

363.11
CCHC
C172
u



Camara Chilena de la...

AUTOR

Cuarta Jornada de...

TITULO

FECHA	NOMBRE	FIRMA

363.11
CCHC
C172
u



AUTOR CCHC Comité de...

TITULO Cuarta Jornada de...

Nº TOP 08563